

**EL IMPACTO DE LOS EGRESADOS DE LAS LICENCIATURAS EN MUSICA,  
ARTE ESCENICO, ARTES VISUALES Y EDUCACION ARTÍSTICA DE LA  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y  
CULTURAL DE LA ZONA CENTRO DEPARTAMENTO DEL HUILA EN LOS  
MUNICIPIOS DE ALTAMIRA, AGRADO, ACEVEDO, GARZON, PITAL, SUAZA  
Y TARQUI**

**COORDINADORA:  
GINA PAOLA ARTUNDUAGA GUIO**

**COLABORADORAS:  
EVELIN GARCIA SAFAIR  
PAOLA PUENTES PALOMINO**

**SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN MANIGUA**

**ASESOR  
JAIME RUIZ SOLORZANO  
MAGISTER**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACION  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA  
CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA  
NEIVA-HUILA  
2008**

**EL IMPACTO DE LOS EGRESADOS DE LAS LICENCIATURAS EN MUSICA,  
ARTE ESCENICO, ARTES VISUALES Y EDUCACION ARTÍSTICA DE LA  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y  
CULTURAL DE LA ZONA CENTRO DEPARTAMENTO DEL HUILA EN LOS  
MUNICIPIOS DE ALTAMIRA, AGRADO, ACEVEDO, GARZON, PITAL, SUAZA  
Y TARQUI**

**SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN MANIGUA**

**Coordinadora:  
GINA PAOLA ARTUNDUAGA GUIO**

**Colaboradoras:  
EVELIN GARCIA SAFAIR  
PAOLA PUENTES PALOMINO**

**TRABAJO PRESENTADO PARA ADQUIRIR  
EL TITULO DE LICENCIADA EN  
EDUCACION BASICA CON  
ENFASIS EN EDUCACION  
ARTISTICA.**

**ASESOR  
JAIME RUIZ SOLORZANO  
MAGISTER**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACION  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA  
CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA  
NEIVA-HUILA  
2008**

## DEDICATORIA

*"Un árbol enorme crece de un tierno retoño.  
Un camino de mil pasos comienza en un solo paso"*

*lao tse*

*A una mujer que con su esfuerzo y consagración ha estado presente en todas las etapas de mi vida, construyendo un sendero lleno de amor, dedicación, empeño y sabiduría, edificando un hogar con excelentes bases, brindándome una linda familia.*

*Gracias por acompañarme y caminar conmigo por todos los senderos que han rodeado mi vida y enseñarme a ser una persona constante, que lucha por sus sueños, pero por sobre todas las cosas gracias por haber tenido la oportunidad de ser tu hija.*

*"Te quiero mucho madre y siempre serás el pilar más fuerte en mi vida".*

## **AGRADECIMIENTOS**

A todas aquellas personas que de una u otra manera con esfuerzo y dedicación contribuyeron a la realización de esta investigación; especialmente a las instituciones educativas de la zona centro del Departamento del Huila (Altamira, Agrado, Acevedo, Garzón, Pital, Suaza y Tarqui), por permitir indagar los objetivos del estudio, al magíster Jaime Ruiz Solórzano por el respaldo incondicional que dedico para el buen desarrollo de este proyecto.

A mi familia que con su entrega se convirtieron en un gran apoyo a lo largo de este proceso, a mi amigo Diego Alberto Murcia por la constancia y el entusiasmo que me brindo en las largas horas de trabajo y todos los que de una u otra forma colaboraron para la elaboración de este proyecto.

**Nota de Aceptación**

---

---

**Presidente del jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

22 de mayo de 2008

## TABLA DE CONTENIDO

	pág.
RESUMEN DE INVESTIGACIÓN Y PALABRAS CLAVES	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	36
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	38
3. FUNDAMENTO TEÓRICO	52
3.1 SOCIEDAD Y CULTURA	52
3.2 ARTE Y EDUCACIÓN	56
3.3 EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y FORMACIÓN DE LICENCIADOS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	61
3.4 FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	70
4. OBJETIVOS	83
4.1 OBJETIVO GENERAL	83
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	83
5. METODOLOGÍA	84
6. DISEÑO METODOLÓGICO	85
6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	85
6.2 UNIVERSO DE ESTUDIO	85
6.3 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO	85

6.4 MUESTRA	86
6.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	87
7. RESULTADOS	89
7.1 RESULTADOS DE LOS LICENCIADOS DE ARTES	89
7.1.1 ¿Cuál es el título que le otorgó la Universidad Surcolombiana?	89
7.1.2 ¿Se siente satisfecho con la formación recibida?	90
7.1.3 ¿Se siente satisfecho con su labor profesional de la educación artística (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística)?	91
7.1.4 ¿Cuál es el campo de acción laboral actualmente?	92
7.1.5 ¿En qué tipo de institución educativa y/o cultural trabaja?	93
7.1.6 La remuneración que recibe por el ejercicio de su trabajo esta entre:	93
7.1.7 ¿La remuneración recibida Satisface sus expectativas económicas?	94
7.1.8 ¿Ha realizado algún tipo de estudio después de egresar de la Universidad?	95
7.1.9 ¿Qué aportes o sugerencias puede dar usted como egresado de las licenciaturas al Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana?	96
7.1.10 ¿Qué le gustaría que el departamento de artes y la Universidad Surcolombiana ofreciera en estudios de postgrado? ¿en que área?	97
7.1.11 ¿Ha participado en eventos académicos o de formación artística regionales, nacionales e internacionales?	98
7.1.12 ¿Ha sido usted merecedor de algún tipo de reconocimientos?	99
7.1.13 ¿Ha participado en algún tipo de publicación?	100
7.1.14 ¿Ha participado en algún proyecto de investigación?	100

7.1.15 ¿Como docente y/o artista ha influido en cambios institucionales? ¿Cómo?.	101
7.1.16 ¿Como licenciado vinculado a la Institución, influye en el rendimiento académico de los estudiantes?	102
7.1.17 ¿En su opinión, la deserción de los estudiantes de la institución se debe a?	103
7.1.18 ¿Cree usted que la labor que realiza sirve de aporte a la educación y/o la cultura del departamento?	104
7.1.19 ¿Cree que el apoyo estatal hacia el arte es suficiente para desarrollar el Arte, la cultura y la educación artística?	105
7.1.20 ¿Ha participado en algún movimiento de artistas o grupo cultural con el fin de mejorar el estado del Arte y la Cultura en el departamento?	106
7.1.21 ¿Le gustaría ser partícipe de una asociación de egresados del departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana?	107
<b>7.2 RESULTADOS DE LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS</b>	<b>108</b>
7.2.1 ¿Cree usted que es importante la vinculación de los licenciados de Artes en esta entidad (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística)?	108
7.2.2 ¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los licenciados de Artes de la Universidad Surcolombiana (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) contribuye positivamente al cambio educativo y cultural de su institución?	109
7.2.3 ¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los licenciados de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) de la universidad Surcolombiana, contribuye positivamente al cambio educativo y cultural de su municipio?	110
7.2.4 ¿De qué manera elige al licenciado de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) que va a ser contratado en esta entidad?	111

7.2.5	¿Es primordial que el personal vinculado a la institución posea título universitario?	111
7.2.6	¿A la hora de contratar un licenciado en Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) tiene en cuenta el historial académico de éste?	112
7.2.7	¿Es requisito laboral de su institución que el candidato para desempeñarse en el área de artística tenga experiencia laboral? ¿Cuánto tiempo?	113
7.2.8	¿Deben tener estudios de postgrado los licenciados de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) vinculados a esta entidad?	114
7.2.9	¿Es importante que el licenciado de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) vinculado a su entidad tenga algún tipo de reconocimiento?	115
7.2.10	¿Es importante que el licenciado de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) vinculado a esta entidad haya realizado algún tipo producción intelectual?	116
7.2.11	El tipo de vinculación laboral del licenciado de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) en su entidad es:	117
7.2.12	¿Cuál es la intensidad horaria semanal dedicada por el licenciado de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) en su institución?	117
7.2.13	¿El licenciado de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) vinculado a esta entidad debe realizar planeamiento de sus funciones?	118
7.2.14	¿Qué aspectos se tienen en cuenta a la hora de evaluar el trabajo realizado del licenciado de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística)?	119
7.2.15	De tener vinculados licenciados de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística), ¿Cómo evalúa su desempeño profesional?	120

7.2.16	¿Los docentes de las licenciaturas en Educación Artística han Influido en los cambios institucionales, cómo?	121
7.2.17	¿El licenciado de Artes vinculado a la institución influye en el rendimiento académico de los estudiantes?	122
7.2.18	¿En su opinión la deserción de los estudiantes de la institución se debe a?	123
7.2.19	¿Qué Sugerencias puede aportar al Departamento de Artes y la Universidad Surcolombiana para mejorar la calidad en la formación educativa de los estudiantes de pregrado en el área de Educación Artística?	124
7.2.20	¿La entidad que usted representa ofrece algún tipo de capacitación administrativa, educativa y/o Artística al licenciado de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) vinculado? ¿Con qué frecuencia?	125
7.3	RESULTADOS DE PROFESORES DE OTRAS ÁREAS	126
7.3.1	¿Cree usted que el profesor de Artes es?	126
7.3.2	¿Cree usted que es importante la vinculación de los licenciados en Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) en esta institución?	127
7.3.3	¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los licenciados de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) de la Universidad Surcolombiana contribuye positivamente al cambio educativo y cultural de su institución?	128
7.3.4	¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los licenciados de Artes (licenciado en Música, Artes visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) de la Universidad Surcolombiana contribuye positivamente al cambio educativo y cultural del municipio?	129
7.3.5	¿Cree usted Importante la pedagogía, metodología o didáctica dentro de la clase de artes?	130

7.3.6	¿Cuántos licenciados de Artes cree usted que deben estar vinculados a una institución educativa?	131
7.3.7	¿La clase de artes es importante dentro de la institución o hace parte de una clase de relleno?	132
7.3.8	¿En una institución educativa qué grados deben desarrollar el área de educación artística?	133
7.3.9	¿Cuando se trata de implementos o materiales de la institución educativa el profesor de artes tiene fácil acceso?	134
7.3.10	¿Usted como docente apoya el trabajo dentro y fuera de la institución del profesor de artes?	135
7.3.11	¿Alguna vez ha apoyado o se ha vinculado a un proyecto artístico institucional?	136
7.3.12	¿Los licenciados de educación artística reciben apoyo económico de la institución para realizar actividades o festividades culturales?	137
7.3.13	¿El apoyo recibido es el mismo que recibe cualquier otro docente de otra área?	138
7.3.14	¿Cree usted que la función a desempeñar del profesor de artes dentro de la institución es:	139
7.3.15	¿Se siente satisfecho (a) con la labor profesional del profesor de artes dentro de la institución?	140
7.3.16	¿Según usted para enseñar artes el personal que va a vincularse a la institución debe ser licenciado de artes o artista?	141
7.3.17	¿Los docentes de las licenciaturas en Educación Artística han influido en cambios institucionales, cómo?	142
7.3.18	¿El licenciado de artes vinculado a la institución influye en el rendimiento académico de los estudiantes?	142
7.3.19	¿En su opinión la deserción de los estudiantes se debe a:	143

7.3.20	¿Qué aportes o sugerencias podría dar usted al profesor de artes como compañero de trabajo?	144
7.3.21	¿Cree usted importante la enseñanza de otras áreas por medio del arte?	145
7.3.22	¿Ha enseñado su área específica a través del arte?	146
7.3.23	¿Estaría dispuesto a recibir formación sobre los lenguajes artísticos para desarrollar aprendizajes del saber que usted imparte?	147
8.	DISCUSIÓN	148
8.1	DISCUSIÓN DE LOS LICENCIADOS DE ARTES	148
8.1.1	Egresados de artes de la Universidad Surcolombiana encuestados.	148
8.1.2	Nivel de satisfacción con la formación recibida.	149
8.1.3	Nivel de satisfacción como profesional de la Educación Artística.	150
8.1.4	Campo de acción laboral actual.	151
8.1.5	Clase de institución educativa y/o cultural donde laboran los egresados.	151
8.1.6	Remuneración por el ejercicio de su trabajo.	151
8.1.7	Satisfacción por la remuneración recibida.	153
8.1.8	Realización de estudios después de egresar de la universidad.	154
8.1.9	Aportes o sugerencias de los egresados de las licenciaturas al Departamento de Artes y la Universidad Surcolombiana.	155
8.1.10	Estudios de postgrado que desean los egresados en la Universidad Surcolombiana.	156
8.1.11	Participación en eventos académicos o de formación artística regionales, nacionales e internacionales.	156
8.1.12	Reconocimientos recibidos.	157
8.1.13	Publicaciones realizadas.	158

8.1.14 Participación en proyectos de investigación.	158
8.1.15 Influencia en cambios institucionales.	159
8.1.16 Influencia en el rendimiento académico.	160
8.1.17 Opinión sobre deserción estudiantil.	161
8.1.18 Opinión sobre los aportes a la educación y/o la cultura del departamento.	162
8.1.19 Concepto sobre el apoyo estatal para el desarrollo del arte, la cultura y la Educación Artística en el departamento del Huila.	162
8.1.20 Participación en movimientos de artistas y/o grupos culturales con el fin de mejorar el estado del arte y la cultura en el departamento del Huila.	163
8.1.21 Disponibilidad para participar en una asociación de egresados del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana.	163
8.2 DISCUSION DE LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	164
8.2.1 Importancia de la vinculación de los egresados de las licenciaturas de Artes a las instituciones.	164
8.2.2 Aporte de los licenciados de Arte al cambio educativo y cultural de la institución donde labora.	165
8.2.3 Aporte de los licenciados de Arte al cambio educativo y cultural de los municipios.	165
8.2.4 Modo de elegir al licenciado de Artes que va a ser contratado dentro de la institución.	166
8.2.5 Importancia del título universitario.	167
8.2.6 Importancia del historial académico a la hora de contratar un licenciado en Artes.	167
8.2.7 Exigencia de experiencia laboral al licenciado en Artes para vincularse a la institución oficial y no oficial.	168

8.2.8	Exigencia de estudios de postgrado al licenciado de Artes para vincularse a las instituciones estatales y/o privadas.	168
8.2.9	Importancia de los reconocimientos obtenidos por el licenciado de artes.	169
8.2.10	Importancia de la realización de producción intelectual del licenciado de Artes para su vinculación a la institución estatal y/o privada.	169
8.2.11	Tipo de vinculación laboral del licenciado de Artes.	170
8.2.12	Intensidad horaria semanal dedicada por el licenciado de Artes a la institución estatal y/o privada.	172
8.2.13	Exigencia en la realización del planeamiento de funciones del licenciado de Artes.	172
8.2.14	Aspectos relevantes en la evaluación del trabajo realizado por los licenciados de artes	174
8.2.15	Evaluación del desempeño profesional de los licenciados de Artes en las instituciones estatales y/o privadas.	174
8.2.16	Influencia en los cambios institucionales.	175
8.2.17	Influencia en el rendimiento académico.	176
8.2.18	Deserción de los estudiantes.	176
8.2.19	Sugerencias al Departamento de Artes y la Universidad Surcolombiana para mejorar la calidad en la formación educativa de los estudiantes de pregrado en el área de Educación Artística	177
8.2.20	Frecuencia en que la institución ofrece capacitación.	117
8.3	DISCUSIÓN DE LOS DOCENTES DE OTRAS ÁREAS	178
8.3.1	Definición del profesor de Artes.	178
8.3.2	Importancia de la vinculación de los licenciados de Artes en la institución.	178
8.3.3	Contribución de la labor profesional de los licenciados de Artes al cambio educativo y cultural de la institución.	179

8.3.4	Contribución de la labor profesional de los licenciados de Artes al cambio educativo y cultural del municipio.	179
8.3.5	Importancia de la pedagogía, metodología o didáctica dentro de la clase de Artes.	180
8.3.6	Cantidad de licenciados de Artes que deben estar vinculados a las instituciones educativas.	181
8.3.7	Importancia de la clase de Artes dentro de la institución.	181
8.3.8	Grados que deben desarrollar la Educación Artística.	184
8.3.9	Acceso del licenciado de Artes a los implementos o materiales de la institución.	185
8.3.10	Apoyo de los docentes de otras áreas a los licenciados de Artes.	185
8.3.11	Apoyo o vinculación a un proyecto artístico institucional.	187
8.3.12	Apoyo económico recibido para realizar actividades o festivales culturales.	187
8.3.13	Equidad en el apoyo recibido entre licenciados de Artes y profesores de otras áreas.	188
8.3.14	Desempeño del licenciado de Artes dentro de la institución educativa.	189
8.3.15	Nivel de satisfacción de profesores de otras áreas hacia el licenciado de Artes.	189
8.3.16	Título universitario o experiencia.	190
8.3.17	Influencia en cambios institucionales.	190
8.3.18	Influencia en el rendimiento académico de los estudiantes.	191
8.3.19	Motivos de deserción estudiantil.	192
8.3.20	Aportes o sugerencias hacia el licenciado de Artes.	192
8.3.21	Importancia de la educación por el arte.	193
8.3.22	Enseñanza de otras áreas a través del arte.	193

8.3.23 Disponibilidad para recibir formación sobre lenguajes artísticos para impartir el área específica.	193
9. CONCLUSIONES	195
10.RECOMENDACIONES	198
FUENTES DE CONSULTA	
BIBLIOGRAFÍA	
APÉNDICES	

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo A ENCUESTA A EGRESADOS

Anexo B ENCUESTA A DIRECTIVOS

Anexo C ENCUESTA A PROFESORES DE OTRAS ÁREAS

Anexo D DISEÑO METODOLÓGICO

Anexo F DIRECTORIO DE LOS EGRESADOS

## **RESUMEN DE INVESTIGACIÓN Y PALABRAS CLAVES**

### **TÍTULO:**

EL IMPACTO DE LOS EGRESADOS DE LAS LICENCIATURAS EN MÚSICA, ARTE ESCÉNICO, ARTES VISUALES Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN LOS MUNICIPIOS DE ALTAMIRA, AGRADO, ACEVEDO, GARZÓN, PITAL, SUAZA Y TARQUI

**AUTOR:** GINA PAOLA ARTUNDUAGA GUIO

### **PROBLEMA DE INVESTIGACION**

El problema de investigación se identificó teniendo en cuenta la siguiente pregunta: ¿cuál es el impacto que han tenido los egresados de las Licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes Visuales y Educación Artística de la universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural de la zona centro del Departamento del Huila en los municipios de Altamira, Agrado, Acevedo, Garzón, Pital, Suaza y Tarqui?

### **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir a los procesos de auto - evaluación del programa de Educación Artística teniendo como referente el impacto generado por los egresados de los programas del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Analizar el nivel de cualificación personal, satisfacción profesional y reconocimientos obtenidos por los egresados de las Licenciaturas de Educación Artística de la Universidad Surcolombiana.

Determinar el estado laboral en que se encuentran los egresados de las Licenciaturas del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana, a partir de la identificación de las instituciones educativas y culturales donde se encuentran trabajando, las condiciones de desempeño y la demanda que tienen.

Conocer cuál ha sido la contribución de los egresados de las licenciaturas del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana, desde su profesión de licenciado a la transformación de la práctica educativa y cultural del Departamento del Huila teniendo como referente la valoración de directivos y docentes de otras áreas.

## **METODOLOGÍA:**

La presente investigación es de carácter comprensivo y de tipo descriptivo. El análisis se realizó de forma cuantitativa y cualitativa.

Se tomaron como fuentes de información los egresados de las Licenciaturas en Música, Arte escénico, Artes Visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana, los Directivos de las instituciones y Profesores de otras áreas.

El instrumento utilizado fue el cuestionario con modalidad de encuesta, la cual se aplicó tanto a los egresados de las licenciaturas de artes, como a Directivos de las instituciones y profesores de otras áreas donde laboran dichos egresados.

## **CONTENIDO TEORICO:**

1. Sociedad y Cultura,
2. Arte y Educación,
3. Educación Artística y Formación de los Licenciados para la Educación Artística,
4. Funciones de la Educación Artística

## **RESULTADOS:**

### **1. EGRESADOS**

Referente al número de egresados, se tiene en cuenta que el 47% pertenece al pregrado de Artes Visuales; el 33% a la licenciatura de Arte Escénico y el 20% restante sus estudios los realizó en Música. Se observa que aun no hay licenciados del nuevo pregrado en Educación Artística ejerciendo en la zona centro del Departamento del Huila.

Respecto a la formación recibida los egresados manifestaron que se sienten satisfechos con la formación recibida, debido a que los propósitos de los diferentes programas lograron el nivel de complacencia, esto se debe a que obtuvieron título en las licenciaturas de Artes Visuales, Escénicas y Música lo que manifiesta un mayor conocimiento del área específica.

En cuanto al nivel de formación, un alto porcentaje se siente satisfecho como profesional de las diferentes licenciaturas; se tiene en cuenta que la universidad brindó herramientas para una buena formación pedagógica y Artística.

Analizando los egresados que laboran actualmente en la zona centro del Departamento del Huila nos damos cuenta que el 42% trabajan como Docentes,

un 13% se desarrollan como Gestores Culturales, el 9% ejecuta su profesión como Cantantes, otro 9% se desempeña como pintores, el 6% ejercen como Escultores, un 6% como Instrumentistas, el 3% se desenvuelven en el campo investigativo, otro 3% se dedica al Teatro, el se ha inclinado por el trabajo de la cerámica; el 3% despliega sus acciones hacia la Historia y el 3% restante se ha encaminado por la Dirección Artística. Lo cual evidencia que la formación de los egresados debe ser encaminada a la pedagogía de la enseñanza desde las artes como herramientas de desarrollo en los procesos formativos y transformación de pensamientos culturales. Esto evidencia que la formación de los egresados debe ser encaminada a la pedagogía de la enseñanza desde las artes como herramientas de desarrollo en los procesos formativos

Con respecto al tipo de institución educativa y cultural, el 93% de los egresados labora en Instituciones Educativas Públicas y el 7% en Instituciones Educativas Privadas.

Acerca de la remuneración recibida por el ejercicio de su trabajo, la totalidad de los docentes reciben un salario mensual entre \$433.700 y \$867.400 correspondiente a 1 y 2 salarios mínimos legales vigentes (2007).

Aludiendo a la remuneración que reciben los egresados por el ejercicio de su trabajo se concluye que estos se encuentran insatisfechos con su salario; manifiestan que el sueldo reglamentado por el estado, no esta acorde con su profesión y necesidades.

Si se compara el nivel de realización de estudios de los egresados después de su egreso; el 67% ha realizado algún tipo de estudio después de egresar de la Universidad en: a) Talleres. b) Diplomados. c) Especializaciones en el área de

Educación. Esto posibilita una mejor cualificación de sus conocimientos, y buscar la posibilidad de mejorar sus ingresos.

Teniendo en cuenta los aportes que los Licenciados de Artes manifestaron al Departamento de Artes y la Universidad Surcolombiana, se observa que el 44% dice que deberían ofrecer más ofertas de postgrado por parte de la Universidad Surcolombiana, Un 28% argumenta que se debería difundir espacios de cultura-arte y el 28% restante considera que se deberían individualizar las artes, lo que indica que los egresados muestran interés por continuar vinculados a la universidad y el Departamento de Artes desde el afianzamiento y continuación de sus estudios en postgrados.

Si se analiza los estudios de postgrado en los que están interesados los egresados, se encuentra que el 25% le gustaría que el Departamento de Artes ofreciera Maestrías en cada una de las áreas específicas; un 24% opina que deberían ofrecer Especializaciones; el 18% realizar estudios en Diplomados; otro 18% les gustaría realizar Doctorados y el 15% restante opina que ofrecieran estudios en PhD.

El campo de participación de los egresados en eventos académicos o de formación artística se tiene en cuenta que el 87% ha participado en eventos artísticos Regionales, Nacionales e Internacionales. Esto manifiesta que los egresados aplican la divulgación de su conocimiento desde el desarrollo cultural y la transformación social planteado desde su campo Artístico.

En cuanto a los reconocimientos obtenidos, un 80% de los egresados mencionan haber recibido algún tipo de reconocimiento por su labor u oficio, mostrando que un 30% ha realizado entrevistas en medios de comunicación, un 27% ha tenido reconocimiento laboral y profesional, otro 18% a recibido medallas. Esto brinda

un aporte dentro del campo pedagógico, Artístico y social del egresado, así como el de la institución donde labora.

Considerando la producción intelectual de los egresados de las licenciaturas de arte, se observa que un 73% no ha realizado ningún tipo de publicación a lo largo de su experiencia laboral, mientras que el 27% ha desarrollado algún tipo de publicación. Es importante manifestar que el egresado de artes debe tener una mayor producción intelectual ya que esto establece y reafirma los procesos y las experiencias que va adquiriendo en el ejercicio de sus funciones como docente.

Si se compara la participación de los egresados en proyectos de investigación, se puede analizar que un 60% ha participado en algún proyecto de investigación. Es necesario decir que aunque se realicen investigaciones, todavía hay un 40% que no realiza este tipo de indagaciones que exija un aporte más significativo dentro las instituciones donde ejercen.

Aludiendo al los aportes de los egresados de las diferentes licenciaturas del programa de Artes se puede ver que el 34% ha influido en cambios de Desarrollo Artístico; un 24% ha contribuido en la Definición de Políticas culturales, el 22% ha ayudado a establecer Políticas Institucionales y el 20% restante ha influido en el aumento de dotación en la instituciones donde laboran. Este desarrollo, posibilita el mejoramiento y la calidad de enseñanza que prestan los docentes y mejora la calidad educativa de los estudiantes.

Teniendo en cuenta que el 93% de los egresados influyen en el rendimiento académico de los estudiantes, se puede referir que su trabajo artístico aporta elementos necesarios que favorecen el desarrollo evolutivo de los estudiantes desde el ámbito social, personal como cognitivo.

En su totalidad se observa que los egresados del Departamento de artes no ven como una opción de deserción, el área de la educación artística. Pero se evidencia otro tipo de problemas, un 40% problemas económicos, el 30% problemas familiares, otro 23% a problemas sociales y el 7% bajo rendimiento académico de otras áreas.

Es preciso mencionar que la totalidad de los egresados opinan que la labor que realizan sirve de aporte a la Educación y Cultura del Departamento. Estos consideran ser formadores de valores, principios y criterios; así como difusores de la cultura y las artes.

Al constatar que un gran número de egresados manifiesta que el apoyo estatal hacia el arte no es suficiente; se puede discernir que el aporte que brinda el estado no garantiza elementos necesarios para una formación artística de alta calidad.

Es evidente mencionar que el 60% los egresados que se encuentran vinculados a las instituciones educativas de la zona centro del Departamento del Huila pertenecen a un grupo cultural y/o artístico, se infiere que esto posibilita espacios interdisciplinarios que generan la muestra e interacción de sus prácticas, sus conocimientos y sus puntos de vista frente a los temas de educación, pedagogía, arte y cultura. Mientras que un 40% no ha estado vinculado en ningún grupo cultural y/o artístico.

Al constatar la opinión de los egresados, la totalidad, manifiestan que les gustaría ser participe de una asociación de egresados; así posibilitaría al Departamento de Artes como para la Universidad Surcolombiana un conocimiento de la situación actual de sus egresados.

## **DIRECTIVOS:**

La totalidad de directivos manifiestan que es importante vincular licenciados en artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) en las instituciones, debido a que reconocen la Educación Artística como un elemento vital de la formación académica que reciben los estudiantes.

Considerando que todos los Directivos encuestados creen que el trabajo desarrollado por los Licenciados de Artes contribuye positivamente al cambio educativo y cultural de la institución. Se observa, que estos aportan elementos indispensables para el proceso formativo del educando, porque posibilita la transformación social, herramientas pedagógicas, libre esparcimiento y desarrollo de la sensibilidad en lo estético y lo creativo.

Analizando que los directivos en su totalidad opinan que los egresados ayudan de manera efectiva al cambio educativo y cultural del municipio, esto se debe a que realizan actividades complementarias que aportan a la comunidad grandes elementos para rescatar y afianzar en los niños la cultura y las tradiciones inmersas en su contexto.

Es necesario indicar que los directivos a la hora de contratar al licenciado de Artes, la Secretaria Departamental de Educación con un 59% es la que le corresponde esta labor, el 33% dice que por medio de entrevistas y el 8% restante opinan que es a través de recomendaciones profesionales. Se infiere que los directivos de las instituciones educativas simplemente cumplen el papel de receptor, supervisor y administrador de la función que realizan los docentes.

Considerando que la totalidad de los directivos opinan que es primordial que el personal vinculado a la institución posea título universitario, esto se debe a que es

indispensable para acceder a un cargo de docente y de formación pedagógica tener un título que lo acredite como licenciado, porque las nuevas demandas laborales exigen profesionales cualificados, teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional exige que el docente sea profesional.

Indagando a los directivos con respecto al historial académico del egresado, el 67% consideran que no es necesario, ya que la Secretaría Departamental es la encargada de este proceso y es quien debe verificar y realizar la incorporación y selección. El 25% opinan que sí es importante porque se debe conocer más a fondo el proceso de formación del docente.

De otra parte los Directivos profesan que la experiencia laboral del licenciado en Artes para vincularse a la institución es importante, lo ratifica un 58% de los encuestados. Un 32% cree que debería ser por un periodo de seis meses; y el 25% opina que debe ser por un año. Esto manifiesta, que para el directivo es indispensable que el licenciado haya tenido una previa experiencia en el manejo de grupos y afianzamiento de sus conocimientos.

Es importante observar que para los directivos no es indispensable la continuación de estudios de posgrados en los docentes de artes, esto lo indica un 67%, mientras que otro 33% opina que sí deberían tener estudios de postgrados.

Es necesario manifestar que un 67% de los directivos encuestados no les parecen necesarios que el licenciado de Artes tenga algún tipo de reconocimiento; mientras que el 33% restante argumenta que es importante tener reconocimientos de tipo social, premios, medallas y entrevistas en medios de comunicación.

Respecto a la producción intelectual los directivos manifiestan con un 59%, que no es importante para ellos. Un 33% creen que es importante la realización de algún tipo de producción intelectual como libros, presentaciones y audiciones.

De acuerdo al tipo de vinculación laboral del egresado de Artes, los Directivos consideran que el 41% tiene una vinculación de tipo laboral, un 17% manifestó que se realiza un contrato de prestación de servicios y el 17% restante argumentó que se hace por medio de un contrato indefinido.

Con relación a la intensidad horaria del docente en artes, los directivos encuestados presentan incongruencia en sus opiniones; el 42% dicen que se cumple con dos horas a la semana, un 25% dicen que deben ser 22 horas, otro 17% , 24 horas a la semana y algunos consideran que deberían ser entre 12 y 6 horas semanales.

La totalidad los directivos creen que el Licenciado de Artes, debe realizar planeamiento de sus funciones a través del plan de clase, este afirma que es primordial la creación de un plan de actividades durante el año electivo que cumpla con los requisitos exigidos por el ministerio de educación nacional.

A la hora de evaluar al licenciado de artes por parte de los directivos, la mayoría considera que la puntualidad, las buenas relaciones interpersonales son elementos indispensables para este proceso y una minoría reconoce que el proceso de planeación, el cumplimiento de indicadores y el número de proyectos realizados son necesarios a la hora evaluar el trabajo del docente. lo que manifiesta que el trabajo desarrollado es bueno ya que integran elementos pedagógicos, didácticos y alternativos que garantizan un proceso de enseñanza eficiente.

De manera general, los directivos piensan que el desarrollo artístico, la definición de políticas culturales, el aumento en la dotación y la definición de políticas institucionales, se han visto optimadas durante el tiempo que el docente de artes se encuentra en su institución.

Se observa que la mayoría de los directivos encuestados consideran que el licenciado de Artes vinculado a la institución influye en el rendimiento académico de sus estudiantes por considerar que este los motiva a tener agrado a las diferentes materias y actividades.

Un número significativo de directivos cree que la deserción de los estudiantes se debe a problemas económicos con un 48%, el 30% cree que son los problemas familiares y el 22% restante manifiesta que se debe a problemas sociales.

Hablando de las sugerencias que los directivos manifestaron, un 34% arguye que debería haber mas formación pedagógica, el 35% opina que se tenga mayor número de egresados de Educación Artística y el 8% restante cree se debería fortalecer el Arte en la educación.

Para finalizar los directivos arguyen que la institución que dirigen, si ofrece algún tipo de capacitación administrativa, educativa y/o artística. El 50% restante expreso que no se ofrece algún tipo de capacitación en su institución.

## **DOCENTES DE OTRAS ÁREAS**

Teniendo en cuenta que los licenciados de otras áreas manifestaron que el egresado de artes es un pedagogo 21%, el 17%, que dicta las clases de educación artística, el 10% que es profesor, y otros que hace las actividades culturales; decora el colegio con murales, pinturas y carteleras en la institución.

Un 46% considera que cumple todas las funciones anteriores, se manifiesta que los egresados de Artes, son los encargados de realizar todas las actividades culturales y pedagógicas que se relacionan con su asignatura dentro del plantel educativo.

Teniendo en cuenta que en totalidad, los licenciados de otras áreas creen que es importante la vinculación de los egresados de artes en la institución donde laboran debido a que reconocen que estos son primordiales dentro de la institución porque contribuyen con la formación pedagógica y cultural.

Observando que el 88% de los docentes de otras áreas manifiestan que el egresado de Artes contribuye a positivamente a los cambios educativos y culturales de la institución, se observa que la labor que realiza el profesor de Artes dentro de una comunidad conlleva a la transformación de procesos y pensamientos en el contexto donde labora.

Con respecto a la importancia de la pedagogía, metodología y la didáctica dentro de la clase de Artes el profesor de otras áreas manifiesta con un 68% que si es importante. Estas tres herramientas son indispensables a la hora de impartir una clase.

Aludiendo a la vinculación de licenciados de artes, el 50% de los profesores de otras áreas indicaron que debería tener vinculados en su institución entre dos y tres docentes de Artes; argumentan que brindan mayor calidad educativa. Un 29% opina que deberían ser tres profesores de artes, el 13% opina que solo un profesor y los demás docentes de otras áreas arguyen que convendría tener entre cuatro y ocho profesores de artes.

Con referencia a la importancia de la clase de Artes dentro de la institución, el 84%, de los docentes de otras áreas, cree que la clase de artes es importante dentro de la institución; esto infiere que se puede desarrollar habilidades en el educando dentro de su formación integral.

En cuanto a los grados que se deben desarrollar el área de Educación Artística, un 80% de los egresados de otras áreas, manifiestan que la asignatura debería desarrollarse desde los grados comprendidos entre primero a once con el fin de llevar un proceso de aprendizaje constante, a través de la educación preescolar, básica y media.

Lo referente al acceso del licenciado de artes a los implementos o materiales de la institución, el 52% de los docentes de otras áreas cree que el Licenciado de Artes tiene fácil acceso a los implementos o materiales de la institución, mientras que 44% de los profesores opinan que tienen disponibilidad. Lo que refleja, que los pocos materiales que suministran a las instituciones educativas están asignados para otras asignaturas, debido a que la Educación Artística aun se observa como una clase de relleno y no se le da la importancia que corresponde por parte del gobierno.

Al constatar el apoyo del trabajo dentro y fuera de la institución del Licenciado de Artes, los docentes de otras áreas, un 92% opinan que si colaboran con el trabajo de los Licenciados de Artes que desarrollan dentro y fuera de la institución.

Analizando la vinculación de los Docentes de otras áreas a un proyecto artístico institucional el 52% manifiesta que apoyan o se han vinculado a un proyecto artístico institucional, observándose con más frecuencia en las fiestas folclóricas de San Pedro. EL 48% de los docentes de otras áreas no colaboran en estos proyectos porque dicen que no existen dentro de su institución.

Por otra parte los docentes de otras áreas, opinaron que el apoyo económico para la realización de actividades o festividades educativas no es bueno, argumentando que la institución no cuenta con fondos suficientes para llevarlas a cabo. El otro 44% de los Docentes de otras áreas si brindan apoyo económico.

Con respecto a los docentes de otras áreas, el 56% opina que los profesores de artes reciben equitativamente apoyo por parte la institución a la hora realizar alguna actividad debido a la importancia del arte en la comunidad educativa, el 40% restante manifiesta que no.

Hablando de la función a desempeñar del Licenciado de Artes dentro de la institución, los docentes de otras áreas creen que la función del docente de artes es buena, muy buena y excelente; ya que este contribuye positivamente en los procesos de aprendizaje.

A la hora de observar el nivel de satisfacción laboral de profesores de otras áreas hacia el licenciado de artes, el 76% de los encuestados arguyen que cuando se califica la labor profesional del egresado la encuentran positiva debido a que es competente y especialista en su área. El 24% restante no se siente satisfecho.

Hablando de la vinculación del docente de artes, opinan que si debe ser Licenciado de Artes o Artista; argumentan que el personal que se vincule dentro de la institución educativa debe ser docente ya que este tiene establecido parámetros y formación pedagógica que es indispensable para trabajar como pedagogo en una institución educativa.

Con respecto a la influencia del profesor de Artes con respecto al rendimiento de académico de sus estudiantes, el 56% de los licenciados de otras áreas opina que si influye en el rendimiento académico de los estudiantes, el 25% considera

que realiza modificaciones en la definición de políticas culturales y un 16% cree que a contribuido en la definición de políticas institucionales.

Teniendo en cuenta la deserción de los estudiantes en las instituciones educativas, el 44% los docentes de otras áreas, considera que esta se debe a problemas económicos, el 40% lo atribuye Problemas familiares, un 9% argumenta que son Problemas sociales, el 5% piensa que se debe al bajo rendimiento.

Con base a los aportes realizados por los docentes de otras áreas arguyen a los licenciados de Artes, consideran que deberían afianzar sus conocimientos, realizar proyectos a la comunidad y contribuir en la gestión de recursos.

En lo que respecta a la importancia de la enseñanza de otras áreas por medio del arte, la totalidad de los Docentes de otras áreas, creen que es importante, ya que las practicas artistas contribuyen y pueden aportar herramientas pedagógicas en el ejercicio de las funciones de todas las áreas que comprende la educación en las instituciones educativas.

Por otro lado los docentes de otras áreas, opinan frente a la enseñanza de su área específica a través del arte, que tienen disponibilidad por recibir formación sobre estos lenguajes artísticos; considerando que pueden implementarlos en sus clases.

**PALABRAS CLAVES:**

Educación, Arte, Cultura, Educación Artística, Formación Artística, Evaluación, Practicas Pedagógicas.

## **ABSTRACT**

This investigation has for object to contribute to the processes of auto-evaluation of the program of Artistic Education having as relating the impact generated by the graduate of the degrees in Music, Scenic Art, Visual Arts y Artistic Education of the department of Arts of the Surcolombiana University, in the educational and cultural context of the area center of the department of the Huila, in the municipalities of Altamira, Agrado, Acevedo, Garzón, Pital, Suaza and Tarquí; keeping in mind as specific objectives: 1) To analyze the level of personal qualification, professional satisfaction and recognitions obtained by the graduate ones; 2) To determine the labor state in that they are the graduate ones, starting from the identification of the educational and cultural institutions where they are working, the acting conditions and the demand that have; 3) To know which has been the contribution of the graduate ones, from their graduate profession to the transformation of the practices it educational and cultural of the Department of the Huila having as relating the valuation of directive and educational of other areas.

The investigation of understanding character and of descriptive type, the used instrument was the questionnaire with survey modality, which was applied so much to the graduate of the Degrees in Music, Scenic Art, Visual Arts and Artistic Education, like to Directive of the institutions and professors of other areas where they work graduate statements.

To study the impact of the graduate ones they were assumed like theoretical foundation the following contents: 1. Society and Culture, 2. Art and Education, 3. Artistic Education and Formation of the Graduates for the Artistic Education, 4. You Work of the Artistic Education.

**KEY WORDS**

Society, Education, Art, Culture, Education, Artistic Education, Aesthetics, Artistic Formation.

## INTRODUCCIÓN

La actual investigación referente al impacto que tienen los egresados de las Licenciaturas en Música, Artes Escénico, Artes Visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural de los municipios de Altamira, Agrado, Acevedo, Garzón, Pital, Suaza y Tarqui, pretende contribuir al proceso de auto-evaluación con fines de acreditación que adelanta el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, mediante la recolección de información como ubicación laboral, aportes en el ámbito artístico, logros y reconocimientos obtenidos por el desempeño artístico o educativo y nivel de satisfacción personal y profesional. Como también contribuir con los cambios positivos de aspectos educativos y socio culturales en el área de Educación Artística del departamento del Huila.

Teniendo en cuenta que los egresados con su experiencia y la dedicación puesta en su labor profesional son un factor importante para el mejoramiento de nuestro programa, ya que con su ayuda se pueden obtener nuevas propuestas y alternativas, con el fin mejorar la calidad educativa desde la licenciatura en Educación Artística, es de vital importancia mantener una comunicación directa entre universidad – egresados, mediante la actualización de sus datos.

La investigación realizada tiene como instrumento de medición la encuesta, que nos proporciona la información necesaria para realizar la valoración del impacto y la incidencia de los egresados en dichos municipios, dando como resultado la información que se presenta en este trabajo de grado. Esta investigación analiza unas estadísticas a partir de la realización de tres encuestas: la primera menciona a los egresados de arte en el desempeño de sus funciones. La segunda se hace a los directivos en donde laboran los egresados de arte y la última indaga a los

docentes de otras áreas, que se realizaron en las diferentes instituciones educativas de la zona centro del Departamento del Huila.

De otra parte, el referente teórico versa sobre Sociedad y Cultura, Arte y Educación, Formación de los Licenciados para la Educación Artística y por último las funciones que cumple esta misma.

Se espera que esta investigación aporte elementos significativos y contribuya con la búsqueda de la excelencia del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística de la Universidad Surcolombiana.

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Actualmente se conoce que el número de egresados de las Licenciaturas en Música es de 183 personas, el de Arte Escénico es de 82 y el de Artes Visuales 200; así como se tiene el rastreo que algunos de estos profesionales se encuentran laborando en ONGS, talleres e instituciones educativas. Pero no se sabe a ciencia cierta cuántos de ellos están ejerciendo su profesión y bajo qué condiciones.

Habría que empezar argumentado que el docente de Artes cuando egresa de las diferentes licenciaturas del programa se ve enfrentado a una realidad laboral poco alentadora, ya que en la gran mayoría de instituciones públicas, dentro de su PEI, la asignatura de Educación Artística no está constituida dentro del programa curricular, ni como proceso de formación de los estudiantes; sumado a esto las vacantes que existen se encuentran tan sólo en la zona rural de los diferentes municipios del Departamento del Huila.

En las instituciones privadas, por otro lado, en donde se imparte el área de Educación Artística, las horas semanales que se ven son mínimas y el docente de artes debe trabajar por horas cátedra, además, no tienen ningún tipo de beneficios salariales, teniendo que dedicarse en muchas ocasiones a otro tipo de labores que no competen lo que estudiaron.

En otras circunstancias el Licenciado en Artes se dedica a su trabajo como artista (visual, escénico, músico) dejando de lado la competencia docente, o en algunas ocasiones alternándolas con la cátedra pedagógica, para mejorar en algo sus ingresos.

Ante esta problemática lleva a plantearnos las siguientes preguntas: ¿Cuál es el nivel de satisfacción o realización profesional y personal que tienen los egresados?, ¿Han continuado cualificando su formación profesional?, ¿En cuáles programas han participado?, ¿Qué niveles de educación post superior han alcanzado?, ¿En cuáles instituciones educativas?, ¿Los egresados de las licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes Visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana han sido merecedores de algún tipo de reconocimiento por su labor profesional y/o artística? ¿Qué tipo de reconocimiento(s)? ¿Por cuál entidad fue otorgado?, ¿Qué aportes significativos han legado los egresados de las licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes Visuales y Educación Artística a la Educación y a la Cultura?, ¿Los egresados de las licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes Visuales y Educación Artística se desempeñan actualmente en su profesión o qué tipo de trabajo se encuentran ejerciendo?, ¿En cuáles instituciones educativas y culturales (públicas o privadas) se encuentran laborando los egresados de las licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes Visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana?, ¿Cuál es la demanda que existe para estos profesionales de la educación en las instituciones educativas y culturales?. O de manera más concreta. ¿Cuál es el impacto que han tenido los egresados de las licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes Visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural en la zona centro de Departamento del Huila?

## 2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Los programas que ofrece la Universidad Surcolombiana deben cumplir con un proceso de acreditación con el fin de ser fortalecida, mejorar sus estándares, y brindar mejor calidad educativa. Su finalidad, es ofrecer profesionales competentes a la comunidad en la que se van a desempeñar.

Por tal razón se plantea esta investigación. Es importante comenzar a dar respuesta a estas inquietudes. Como primera instancia, se aclara que los programas de licenciaturas en Música, Arte Escénico y Artes Visuales ya desaparecieron, y actualmente la Facultad de Educación junto con el Departamento de Artes ofrece el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística.

A continuación se presenta una breve historia de los desaparecidos programas de las licenciaturas de Artes de la Universidad Surcolombiana, tomados del proyecto educativo del programa de Educación Artística.<sup>1</sup>

Los programas profesionales en Educación Artística nacieron de los estudios de preparación técnica que los profesores de artes orientaban en el Instituto de Cultura en las escuelas de danzas, teatro, visuales y música, creadas por decreto departamental 0296 de 1982.

El 9 de agosto de 1982, según acta 007 y acuerdo 082 de 1982 el Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana autorizó al rector un convenio con el Instituto Huilense de Cultura en orden de asesorar la elaboración del estudio de

---

<sup>1</sup> DEPARTAMENTO DE ARTES. *Antecedentes Históricos*. Universidad Surcolombiana. 2000

factibilidad para crear los programas de Licenciatura de Arte Escénico, Música y Artes Visuales.

Dando cumplimiento a esta directriz se constituyó un equipo integrado por profesores de la Facultad de Educación y las escuelas de artes quienes realizaron sesiones esporádicas de trabajo, y al final un profesor de la Universidad Surcolombiana fue encargado de reunir y organizar los documentos reglamentarios para presentarlos ante el ICFES como estudio de factibilidad para la aprobación de tres programas de licenciatura en Música, Arte Escénico y Artes Visuales.

El 5 de mayo de 1987, se introdujo una modificación al convenio mediante la cual el Instituto Huilense de Cultura incorporaba la unidad denominada Escuela Superior de Artes, con su equipo docente y la universidad colaboradora con el desarrollo de los programas, creando simultáneamente un organismo de coordinación institucional denominado Dirección Académica, con asiento en el Consejo Académico de la universidad. Se destinaron los espacios físicos, dotaciones y presupuesto apropiado para los programas de la escuela por parte del Instituto Huilense de Cultura y se ratifica la vigencia del convenio para la formación de diez promociones de cada uno de los programas.

Mediante el decreto presidencial N. 2363 del 14 de diciembre de 1987, se confirmó la autorización a la universidad para realizar el convenio con el Instituto Huilense de Cultura.

Con la participación del ICFES, de profesores de la Universidad Surcolombiana expertos en currículo y pedagogía, y los profesores de la Escuela de Artes, se definieron los planes y programas académicos que luego fueron aprobados por el Consejo Superior de la universidad mediante Acuerdo 0012 del 25 de febrero de

1988. Iniciadas las labores académicas a partir del segundo periodo de 1989, el ICFES otorgó la licencia de funcionamiento para los tres programas mediante el acuerdo 150 de noviembre de 1989. Desarrollando el proceso académico según lo acordado en los convenios institucionales y la previa evaluación del ICFES, se obtuvo la aprobación oficial mediante Resolución del ICFES N. 00373 del 28 de febrero de 1992.

En 1993 el Instituto Huilense de Cultura apartó los docentes asignados a los programas de Arte y mediante un nuevo convenio el departamento se comprometió a girar un aporte anual con destino al pago de catedráticos, la consecución de recursos didácticos y la adecuación de espacios. La universidad, por su parte se comprometió a suministrar aulas para las clases. Lo anterior significó la inserción del Programa de Música, Visual y Escénico a la universidad, aduciendo iliquidez y crisis fiscal, el jefe del gobierno seccional, no cumplió con el giro económico a la universidad desde el año 1996. Entonces, la universidad había venido solucionando los recursos básicos para el sostenimiento de los tres programas. Para garantizar el funcionamiento y desarrollo de los tres programas académicos de Artes, la rectoría contrató un equipo de cuatro profesores expertos y gestores del proceso curricular, asignó una secretaria y un espacio con equipo de oficina en la sede principal de la universidad.

En 1995, el Consejo de Facultad de Educación (según acuerdo 021 del 10 de octubre) acordó y aprobó una reestructuración de los planes de estudio, con los cuales se inició la apertura y formación de nuevas promociones en cada uno de los programas desde el año de 1996. Desde 1996 el ICFES registra los Programas de Artes con los siguientes códigos. Música 43206, Arte Escénico 43216, Artes visuales 43215.

Funcionando como departamento y con el apoyo directivo institucional, los tres programas de Artes contaron con un equipo académico – administrativo propio de cuatro profesores, nombrados mediante concurso en la modalidad de tiempo completo ocasional (un director de departamento y tres jefes de programa), y un buen número de catedráticos para las disciplinas del área específica de cada carrera.

En febrero de 1998 por gestión administrativa le fueron adjudicados al Departamento de Artes cuatro cupos de tiempo completo con los cuales la universidad amplía su planta de personal docente. Realizado el proceso de selección y evaluación los profesores Guillermo Sánchez Fierro, Jaime Ruiz Solórzano, Liberio Salazar Trujillo tomaron posesión a partir de febrero de 1999

Posteriormente fueron vinculados los profesores Alberto Suaza Salgado el 1 de abril de 2002 y el profesor Juan Pablo Rodríguez Mendoza el 2 de mayo de 2001, se encuentra pendiente el examen de un profesor para el área de piano y teclados.

Contaba el Departamento de Artes con un programa nocturno (Arte Escénico, jornada C, de 6:30 a 10:30 p.m. de lunes a viernes) y dos diurno, nocturno (Música y Artes Visuales, jornada mixta A-C de 6:00 a 9:00 a.m. y de 6:30 a 10:00 p.m.) y con un total de 132 alumnos así: 80 en tres cohortes de Educación Artística, 18 en Música, 18 de Artes Visuales y 16 en Arte Escénico. Dispone de dos oficinas, una para dirección general y otro para jefes de programas, un aula adaptada como sala de teatro y mediante convenio con la Secretaria Departamental – antiguo Instituto Huilense de Cultura, el Programa de Música utiliza las horas de la mañana las instalaciones e instrumentos del Conservatorio Departamental para las clases del núcleo específico. El Programa de Artes Visuales, por su parte, utiliza una casa acondicionada como espacio para talleres y la dotación básica de

algunos equipos recibidos en comodato desde la Gobernación del Huila y el Programa de Arte Escénico, en ocasiones, desarrolla sus cátedras específicas en el auditorio y en el coliseo de la sede principal. Los tres programas cuentan con aulas asignadas en horarios diurnos y nocturnos para las materias humanísticas, pedagógicas y de investigación en las aulas del bloque académico de la Facultad de Educación.

El Consejo de Facultad de Educación una vez dado a conocer el decreto 272 del MEN, sobre acreditación previa para los programas de educación, aprobó un plan de actividades como talleres, seminarios, encuentros y charlas con autoridades representativas del MEN, ICFES, C.N.A. y otras universidades con el propósito de ilustrar y aproximar a los docentes de los programas sobre el proceso de acreditación previa.

El Departamento de Artes por su parte, de manera alterna con el plan de la facultad realizó actividades de estudio y auto evaluación con la participación de estudiantes, docentes y egresados de los tres programas, donde se permitió acordar la posibilidad de priorizar la acreditación de un nuevo programa denominado Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística que es el que ofrece el Departamento de Artes actualmente y que se encuentra en proceso de acreditación de acuerdo con los requerimientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional para fortalecerse y así ofrecer profesionales competentes a la comunidad en la cual se van a desempeñar.

Para contribuir a dicho proceso de acreditación se necesita de la participación de los egresados de los programas de artes de la Universidad Surcolombiana, ya que con su aporte en temas como su nivel de satisfacción o realización personal y profesional, además del desempeño profesional en las instituciones culturales

públicas y privadas departamentales, se puede contribuir al mejoramiento del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística.

Esto se debe a que el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística no cuenta con una actualización de datos laborales de dichos egresados, se quiere legar mediante este trabajo de grado la actualización mediante una base de datos que ubique a estos, así como un análisis del impacto educativo y cultural de los egresados de las licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes Visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural de la zona centro del Departamento del Huila (Altamira, Agrado, Acevedo, Garzón, Pital, Suaza Y Tarquí).

Dicha investigación se llevará a cabo por medio de la indagación actual de la situación laboral del egresado, su participación en las instituciones públicas y privadas de dichos municipios, así como en Talleres, ONG y Academias. Luego se procederá a escoger la muestra para la aplicación de una encuesta a los egresados de los diferentes programas de Arte ofrecidos por la Universidad Surcolombiana; así como entrevistas a los directivos de ONGS, Talleres, Academias, Instituciones educativas y culturales, como también a profesores de otras áreas en donde laboran los licenciados de Artes de la Universidad Surcolombiana, ya que de esta manera podemos percibir cómo desde las otras áreas del saber educativo se ve el arte y se aplica dentro de un área específica; para finalmente proceder al análisis de la información recolectada y emitir los resultados.

Esta información es de suma importancia en el proceso de mantener lazos de comunicación entre egresados – universidad, ya que se pretende, con la continuación de este trabajo de grado, lograr un punto de referencia para otras

investigaciones, como por ejemplo: un diagnóstico del impacto educativo y cultural en la zona sur y occidente del Departamento del Huila.

Como antecedentes a esta investigación se hallaron cuatro estudios de impacto de egresados en cuatro trabajos de grado realizados por egresados de los programas de Contaduría Pública, Lenguas Modernas y Educación Artística.

El primero se titula **Seguimiento de los Egresados de Contaduría Pública**, de la autoría de Montaña Rodríguez Joaquín y Rueda Ramírez Humberto. El tipo de investigación es teórico exploratorio; tiene como propósito lograr un acercamiento con los egresados para fortalecer y enriquecer los procesos académicos de la facultad de Ciencias Contables, específicamente del programa de Contaduría Pública – retroalimentar y actualizar los currículos, conocer las necesidades de actualización en materia contable y contribuir al proceso de acreditación de todos los programas de la Universidad Surcolombiana.

El objetivo general es brindar a los estudiantes una formación integral y trabajar en la creación, desarrollo y transmisión de conocimientos. Como objetivos específicos están:

1. Establecer la ubicación de los egresados de Contaduría Pública.
2. Detectar en ellos necesidades de capacitación y actualización.
3. Aprovechar la experiencia y conocimientos de los egresados para enriquecer y reformular el currículo del Programa de Contaduría y fortalecer todos los procesos académicos al interior del mismo.
4. Elaborar un directorio de los contadores egresados de la USCO.
5. Hacer un aporte efectivo a través del estudio al proceso de acreditación que adelanta la Universidad Surcolombiana.

El instrumento de medición utilizado es la encuesta, en la cual se busca información como: características de los egresados, edad y sexo, estado civil y procedencia, aspectos económicos, situación laboral, tipo de vinculación y sector de la empresa donde trabajan, antigüedad en el cargo, exigencias profesionales y aspectos académicos. Los resultados se exponen bajo 16 clasificaciones con sus respectivos gráficos.

Las fuentes de información son históricas y estadísticas que se recolectaron a través de la oficina de planeación y de registro y control de la universidad. Entrevistas a investigadores de otras universidades, entrevistas a profesores y directivos del programa de Contaduría Pública y la encuesta aplicada a egresados del programa de Contaduría Pública.

La segunda investigación se titula: **Situación Laboral del Egresado del Programa de Lenguas Modernas de la Universidad Surcolombiana y su aceptación por parte de la comunidad educativa a través de su desempeño profesional en el Huila**, de la autoría de: De la Puerta Cano Indira, Falla Almario Marco Antonio y Rodríguez Larrahondo Malka Lorena. Ésta investigación es de carácter teórico exploratorio, surge por la necesidad de actualizar un directorio de egresados que se deja a partir de una investigación realizada en 1997 titulada Sistematización De La Información Sobre La Génesis, Consolidación Y Proyección Del Programa De Lenguas Modernas, para obtener información relevante que vaya más allá de su simple ubicación y suplir inquietudes como conocer el desempeño profesional e imagen que se tenga del mismo en el medio educativo.

Su objetivo principal es determinar el grado de aceptación generado por parte del egresado del programa de Lenguas Modernas en la comunidad educativa a través de su desempeño profesional e identificar aspectos relevantes para el

mejoramiento y acreditación del programa de Lenguas Modernas de la USCO. Tiene como objetivos específicos:

1. Determinar la situación laboral del docente egresado del programa de Lenguas Modernas.
- 2 Identificar las debilidades y fortalezas del programa de Lenguas Modernas a través del desempeño profesional de sus egresados.
- 3 Conocer el grado de satisfacción del egresado en cuanto a su formación profesional
4. Determinar el grado de aceptación a nivel educativo y de interrelación con la comunidad bajo el área de influencia del ejercicio profesional del egresado.
- 5 Contrastar el perfil planteado del graduado de Lenguas Modernas de la USCO con su real desempeño profesional.

Se realiza por medio de la entrevista a 58 egresados. Luego se procedió a delimitar la muestra aleatoria, más tarde se aplicó la encuesta de forma personalizada para finalmente tabular y elaborar su respectivo análisis.

El contenido teórico de la investigación consta de dos fases.

- 1) Ubicación espacial de los egresados y realidad de la situación laboral dentro del contexto regional a partir de la actualización y sistematización del directorio de egresados producto de una investigación anterior.
- 2) Exposición de las características más relevantes del ejercicio docente de los egresados y su acogida por parte de la comunidad educativa, así como las fortalezas y debilidades del programa de Lenguas Modernas, detectadas a partir de los juicios de los mismos sobre la formación recibida.

Los resultados se exponen bajo la siguiente clasificación:

- 1) Ubicación y situación laboral de egresados.
- 2) Desempeño profesional del egresado y su aceptación por parte de la comunidad educativa.

La tercera investigación se titula: **Impacto de los egresados de las Licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural de la zona urbana del Municipio de Neiva**, de la autoría de Almarío Ardila Geidy Lorena.

Su objetivo principal es contribuir a los procesos de auto evaluación del programa de Educación Artística teniendo como referente el impacto generado por los egresados de los programas del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana. Tiene como objetivos específicos:

- 1 Analizar el nivel de cualificación personal, satisfacción profesional y reconocimientos obtenidos por los egresados de las Licenciaturas de Educación Artística de la Universidad Surcolombiana.
- 2 Determinar el estado laboral en que se encuentran los egresados de las Licenciaturas del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana, a partir de la identificación de las instituciones educativas y culturales donde se encuentran trabajando, las condiciones de desempeño y la demanda que tienen.
- 3 Conocer cual ha sido la contribución de los egresados de las licenciaturas del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana, desde su profesión de licenciado a la transformación de la practica educativa y cultural del Departamento del Huila teniendo como referente la valoración de directivos y docentes de otras áreas.

La metodología utilizada en la investigación es de carácter comprensivo y de tipo descriptivo. El análisis se realizó de manera cuantitativa y cualitativa. Se tomaron como fuentes de información los egresados de las Licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana y los directivos de las entidades públicas y privadas; el instrumento utilizado fue el cuestionario con modalidad de encuesta, la cual se aplicó tanto a los egresados de las licenciaturas de Arte como a los directivos de las entidades oficiales y no oficiales donde laboran dichos egresados. El contenido teórico fue sociedad y Cultura, Arte y Educación, Educación Artística y Formación de Licenciados para la Educación Artística.

Las conclusiones de la investigación fueron las siguientes:

1. Los egresados del Departamento de Artes se han preocupado por seguir cualificando su formación académica realizando estudios referentes a *Programas de Actualización*
2. Se han interesado en participar en todos aquellos eventos que propicien la muestra de sus competencias específicas, participando en *Actividades Artísticas, Eventos Educativos* y todos aquellos eventos que se refieren a *Áreas Específicas*
3. Participación en proyectos de investigación.
4. El desempeño en su campo específico
5. se destaca que las entidades que ofrecen mayor contratación de los Licenciados de Arte son las de carácter privado.
6. los egresados contribuyen a la transformación de las habilidades artísticas, la creatividad, la sensibilidad y la expresión; fortalecen los valores y contribuyen al rescate de tradiciones del Municipio de Neiva.

7. Desean participar en una asociación de egresados del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana.

8. Los directivos encuestados manifiestan la importancia de la vinculación de egresados de arte de la Universidad Surcolombiana a las instituciones que representan, ya que contribuye al engrandecimiento de la cultura en el Departamento del Huila.

9. Las entidades oficiales ofrecen mayor estabilidad laboral a los egresados, 10. Los mecanismos utilizados a la hora de contratar los licenciados de arte a las entidades oficiales es la Secretaría de Educación Municipal.

La cuarta investigación se titula: **Impacto de los egresados de las Licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural de la zona norte del Departamento del Huila (Tello, Baraya, Colombia, Aipe, Villavieja y Fortalecillas)**, de la autoría de Eveelin García Sefair y Paola Puentes Palomino, siendo esta la segunda fase de este macroproyecto.

Su principal objetivo es ayudar con los procesos de auto evaluación del programa de Educación Artística teniendo como referente el impacto generado por los egresados de los programas del Departamento de artes de la Universidad Surcolombiana. Tiene como objetivos específicos:

1. Observar cual ha sido el nivel de calificación personal, satisfacción profesional y reconocimientos obtenidos por los egresados de las diferentes licenciaturas del Programa de Artes de la Universidad Surcolombiana.

2. Establecer el estado laboral en que se encuentran los egresados de las licenciaturas del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana,

teniendo como base la identificación de las instituciones educativas publicas y/o privadas y culturales donde se encuentran trabajando, las condiciones de desempeño y la demanda que tienen en la zona norte del Departamento de Huila.

3. Conocer cual ha sido la contribución de los egresados de las licenciaturas del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana, desde su profesión de licenciado a la transformación de la practica educativa y cultural de la zona norte del Departamento del Huila teniendo como referente la valoración de directivos y docentes de otras áreas.

4. Observar como ha sido el proceso de transformación educativa y académica en las diferentes instituciones públicas y/o privados donde laboran los egresados de arte.

La metodología utilizada en esta investigación es de carácter comprensivo y de tipo descriptivo. El análisis se realizó de manera cuantitativa y cualitativa. Se tomaron como fuentes de información los egresados de las Licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana, los directivos de las entidades públicas y privadas y los profesores de otras áreas del saber que laboran con el licenciado de Artes. El instrumento utilizado fue el cuestionario con modalidad de encuesta, la cual se aplico tanto a los egresados de las licenciaturas de Arte, directivos de las entidades oficiales y no oficiales y profesores de otras áreas del saber. El contenido teórico fue retomado de: Sociedad y Cultura, Arte y Educación, Educación Artística y Formación de Licenciados para la Educación Artística.

Las conclusiones que se lograron determinar dentro de la investigación fueron las siguientes:

1. Los licenciados egresados se han preocupado por seguir cualificando su formación académica,
2. Los egresados se han interesado en participar en eventos que propicien la muestra de sus competencias específicas.
3. Los docentes han sido partícipes de proyectos de investigación.
4. Hay alto grado de satisfacción por la formación recibida.
5. Han contribuido con cambios en las prácticas educativas y culturales de las instituciones donde laboran y del municipio.
6. Requieren más apoyo estatal y gubernamental para la asignatura de Artes y proyectos de desarrollo cultural.
7. Plantean una asociación de egresados del Departamento de Artes.
8. Los directivos argumentan que el licenciado de Artes contribuye al engrandecimiento educativo y cultural de la zona norte del Departamento del Huila.

### 3. FUNDAMENTO TEÓRICO

A continuación se plantean los principales referentes teóricos que servirán de orientación para el análisis de resultados. Estos versan sobre la sociedad y la cultura, arte y educación, educación artística y formación de los licenciados para la Educación Artística.

#### 3.1 SOCIEDAD Y CULTURA

Por sociedad se entiende una especie de contextura interhumana en la cual todos dependen de todos, en la cual el todo solo subsiste gracias a la unidad de las funciones asumidas por los copartícipes, a cada uno de los cuales, por principio, se le asigna una función; y donde todos los individuos, a su vez son determinados en gran medida por la pertenencia al contexto en su totalidad. “El concepto de sociedad, pues, designa mas bien las relaciones entre los elementos y las leyes a las cuales esas relaciones subyacen, y no a los elementos y sus descripciones simples”.<sup>2</sup>

La sociedad es una parte concreta de la vida social del hombre, frente a los factores sobre la herencia y del ambiente, influyen tanto en los elementos culturales que actúan, como en los conocimientos y técnicas científicas, religiones, sistemas éticos y metafísicos, y formas de la expresión artística. Sin estas razones, no existiría la sociedad; todas las manifestaciones concretas de la

---

<sup>2</sup> ADORNO, Theodor y otro. *La sociedad. Lecciones de sociología*. Editorial Proteo Buenos Aires, 1969. Pág. 20.

misma actúan, y conforman lo que se denomina “sociedad”, y abarca únicamente el conjunto de las relaciones sociales.

Es posible asignar la condición de sistema social a cualquier grupo humano que puede ser considerado como un todo organizado, como puede ser una región, una comuna, el sistema educacional de esa comuna, o la misma escuela.

Así mismo se puede decir que todo sistema social se encuentra afectado o en estrecha relación con la cultura. Sus significados y connotaciones provienen principalmente del entorno, pero como se adquiere a muy temprana edad prácticamente no se percibe, Por ejemplo, el clima y la geografía tienen mucha influencia en el atuendo y lo que se consume, dependiendo de la región del mundo o del país en que uno se encuentre; del mismo modo la historia y los otros grupos humanos con quienes se está en contacto incorporan muchísimos aspectos culturales (como la religión, lenguajes, modas, técnicas, etc.) que una vez pasada la novedad se convierten en parte de los significados culturales de la vida cotidiana hasta convertirse en valores apreciados y defendidos.

La palabra *cultura* proviene del latín cuya última palabra trazable es *colere*. *Colere*, significa cultivar, fertilidad, honrar con adoración, conservación, también cultivo de la mente y del espíritu. La palabra cultura surgió a mediados del siglo XVI y significaba conocimiento intelectual que al ser adquirido permitía alcanzar la plenitud, diferenciarse y comprender el mundo.

En castellano la palabra cultura estuvo asociada a las labores de la labranza de la tierra, significando *cultivo*; por extensión, cuando se reconocía que una persona sabía mucho se decía que era “cultivada”. Es solo en el siglo XX que el idioma castellano comenzó a usar la palabra cultura con el sentido de hoy en día y habría sido tomada del alemán *kulturell*.

A continuación se presentan algunas definiciones sobre cultura:

“La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad”. *E.B. Tylor 1871.*

“La Cultura es el mundo objetivo producido por el trabajo humano, pues ese mundo es la forma en que se realiza la oposición entre naturaleza y espíritu”. *Antonio Gramsci 1938.*

“La cultura es un conjunto de formas de pensar, sentir y reaccionar que se adquieren y transmiten sobre todo mediante símbolos y confieren a las colectividades humanas un carácter distintivo. Comprende así mismo los productos y objetos que esas colectividades fabrican y que son encarnación de esas mismas formas”. *Kluckhohn 1951*

“La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ello engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. *UNESCO 1982.*

“La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprenden más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”. *Ley General de la Cultura República de Colombia.*<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> RUIZ SOLORZANO, Jaime y POLANIA, Rocío de las Mercedes. *Participativa del desarrollo cultural. Módulo de Gestión Cultural. Neiva, 2001. Pág. 13.*

Clifford Geertz, Define la cultura como una trama de significaciones; pero más que la definición, lo que él propone es una forma diferente de ver las cosas. Es decir, de observar las realidades. Plantea como la etnografía debe ser una descripción densa (concepto de Ryle), que permita el análisis de la cultura, no como una ciencia experimental, sino como una ciencia que permita la interpretación en la búsqueda de significaciones.

Geertz, define la cultura como "ideas basadas en el aprendizaje cultural de símbolos y concibe las culturas como mecanismos de control -planos, recetas, reglas, construcciones-, lo que los técnicos en ordenador llaman programas para regir el comportamiento." <sup>4</sup>

La cultura tiene una predeterminada función social que se puede dimensionar en cuatro componentes:

*La dimensión política* que constituye un problema de la reflexión tanto de la filosofía como de las ciencias políticas al tiempo que se entiende como la organización de todo tipo de tejido social.

*La dimensión económica* que comprende el circuito de producción, difusión y consumo que asiste a las industrias de bienes y servicios. La economía se puede dividir en dos grandes campos: La microeconomía que parte del supuesto del comportamiento racional, el consumidor busca maximizar su utilidad mientras los empresarios obtienen el mayor beneficio posible. La macroeconomía que comprende los problemas sobre el empleo, el índice de ingreso o rentas de un país.

---

<sup>4</sup> CLIFFORD, Geertz. Antropología /presentación  
www.liceus.com/cgi-bin/aco/ant/01001. Consultado 21 mayo de 2008

*La dimensión organizativa* que comprende estructuras y normas de organización de colectivos de grupos sociales, familias, grupos y comunidades.

*La dimensión humana* o cultural que se centra en los procesos de interpretar, comprender, proponer y valorar respecto a los distintos saberes.<sup>5</sup>

### **3.2 ARTE Y EDUCACIÓN**

El arte es principalmente un instrumento de comunicación, así como la lectura y la escritura. Sirve para expresar ideas y sentimientos, por esto es un excelente medio canalizador de la violencia innata del ser humano y ayuda a mejorar la calidad de vida superando los actos de violencia. Es también el reflejo de lo que son los pueblos.

El estudio de la historia nos demuestra que la mayor calidad de producción artística la tienen los pueblos que más logros alcanzan en los campos social, científico y cultural en general. Las economías más destacadas y los pueblos más poderosos también produjeron refinados testimonios artísticos, que se miden por la producción arquitectónica, literaria, pictórica, musical y de las demás artes, y en el nivel cultural de la sociedad en conjunto.<sup>6</sup>

El arte es un gran amigo de la docencia, pues ofrece una manera muy acertada de conocer la situación emocional en que se encuentran los estudiantes. Por ejemplo, por medio de las artes visuales podemos conocer el estado emocional de un niño si se analiza su producción artística.

---

<sup>5</sup> RUIZ SOLORZANO, Jaime y POLANIA, Rocío de las Mercedes. *Diplomado en planeación participativa del desarrollo cultural. Módulo de Gestión Cultural. Neiva, 2001. Pág. 22.*

<sup>6</sup> MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. *Lineamientos curriculares de educación artística. BOGOTÁ, 2000. Pág. 62.*

A manera de ejemplo, si un niño hace sus garabatos siempre pequeños aunque disponga de mucho papel es sinónimo de: está acostumbrado a realizar movimientos pequeños, sólo ve la parte que le interesa o se absorbe tanto en su trabajo que ni se da cuenta que hay más campo en la hoja. O los niños que siempre dibujan las mismas cosas, puede ser porque: sólo se interesa en una cosa o porque carecen de facilidad para inventar, explorar e imaginar.<sup>7</sup> “El arte, en sus mas diversas expresiones, se hace presente de diferentes modos en la vida cotidiana de todos nosotros”.<sup>8</sup>

Por lo anterior se observa diferentes expresiones artísticas: obras de teatro, conciertos, exposiciones, cursos de pintura, talleres de guitarra...comúnmente por el medio en que transitamos diariamente. Aunque muchas de estos tengan forma de mercancía aportan a la persona que accede a ellos un “granito de arena” para el desarrollo de su personalidad expresiva.

El arte forma parte de la “cosa publica” ya que es motivo de polémicas. Por ejemplo comúnmente se discute si lo que vemos o escuchamos se puede catalogar de arte, o si es una locura. Nos preguntamos por qué a unas personas les gusta y a otras les parece verdaderamente “una perdida de tiempo” o “falta de oficio”. Lo cierto es que el arte siempre está allí, y es del interés de los hombres; razón que conlleva a dar la siguiente afirmación: *El Arte y el hombre son indisociables.*

El arte es un lenguaje, es la palabra más alta y expresiva del hombre y como tal exige que sea entendido y comprendido a cabalidad en cada uno de sus

---

<sup>7</sup> LOWENFELD, Viktor y GHIOLDI, Alfredo. *El niño y su arte*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 8 Edición. Pág. 87.

<sup>8</sup> AKOSCHKY, Judith y otras. *Artes y escuela*. Editorial Paidós. Argentina, 1998. Pág. 16.

momentos. La expresión artística solo se entiende en su propio marco circunstancial y como tal es portadora y reveladora de la historia del mundo, del hombre, de sus sociedades, de sus civilizaciones, en ellas se expresa el hombre, están vigentes sus costumbres, su filosofía, su manera de pensar.<sup>9</sup>

El arte no se puede entender entonces ni como una simple imitación de la naturaleza, ni como un juego, tampoco como el entretenimiento del espíritu, ni como la plasmación de una idea abstracta. Hoy se intenta una mayor aproximación a la intelección del quehacer artístico en donde la tesis es el mundo objetivo que ronda al artista, la antítesis es la imaginación, la conciencia, el poder transformador de la mente humana y la síntesis es la obra de arte como tal, es decir la manifestación misma del hombre.

El artista y con él el arte ha estado por mucho tiempo “maniatado” por ese entorno social en el que tiene que desenvolverse. Si el artista es esclavo de las ideas y de las formas que tiene que buscar desesperadamente para plasmarlas, lo es también de la sociedad. Solo que la primera forma de esclavitud no despersonaliza ni al arte, ni al artista, como si lo hace la segunda acusando una cruda ignorancia.

En nuestro mundo superficial y con una sociedad de consumo la obra de arte ha pasado a ser una mercancía que el artista tiene que vender en un mercado. Esta sociedad de consumo ha creado frente al arte un nuevo momento en el proceso artístico de nuestra sociedad “la distribución”, esta hace posible que las obras de

---

<sup>9</sup> MARTINEZ, German y otros. *Filosofía 6 grado, perspectiva latinoamericana*. Cuarta edición. Editorial: El Búho. Bogotá, 1987. Pág. 104.

arte lleguen a los distintos públicos y define las condiciones en que llegará así como el tipo de público que tendrá acceso a ellas.

En la relación arte - sociedad podemos identificar tres tipos concretos de arte: el de elite, el de masas, el popular.

1) *Arte de elites*: privilegia ante todo la producción. Por eso su interés más que en la elaboración artística en sí se centra en el mercado del arte. Propicia el cultivo y la aparición de los consagrados, de los genios, de los monstruos, de quienes en un momento dado solo se pega la firma, aun cuando las obras resulten incomprensibles para el público y aun para el comprador quien casi siempre lo hace por la moda.

2) *Arte de masas*: es producido por la clase dominante y los especialistas a su servicio. Su principal objetivo es la distribución, se crean necesidades en torno a lo artístico como se hace con cualquier artículo de consumo.

3) *Arte popular*: es ante todo un arte situado. Su autor es un hombre o un grupo de hombres identificados totalmente con los intereses del pueblo.

Retomando la temática anterior podemos decir que “Toda sociedad necesita unidad en el espacio – cohesión – y unidad temporal – tradición-. “La necesidad primera de la sociedad, luego de ser una es conseguir individuos que la prolonguen y continúen integrándola para mantener la comunidad, para lograr que el grupo se mantenga idéntico así mismo aunque sus miembros cambien o desaparezcan”<sup>10</sup>. En este sentido la forma o el proceso especial con el cual la sociedad cuenta para inculcar y orientar en cada hombre, como individuo, los

---

<sup>10</sup> CIRIGLIANO, Gustavo. *Filosofía de la educación*. Pág. 14

valores, las actitudes y el comportamiento que espera de él, y la cultura que lo identifica con el grupo, ha sido, desde muchos años atrás y hasta nuestros días, la educación, entendida como sistema.

Al respecto, Judith Akoschky dice que “La escuela debe ser pensada como una institución especializada en brindar educación, es decir como institución cuyas metas y formas organizativas están diseñadas de manera específica para desarrollar las acciones que sean necesarias para que todos los que asisten a ella en calidad de alumnos accedan a los saberes y las experiencias culturales que se consideran socialmente relevantes para todos”<sup>11</sup>.

Por lo cual en la Educación Artística como uno de los saberes, no basta con incluir uno o dos puntos en la programación de una jornada lúdica o en una izada de bandera. Acercar a los alumnos a las experiencias culturales es mucho más que esto; y aunque incluir la educación artística en el currículo escolar no es la solución, si lo es que esta área ocupe en el, el “estatus” que se le da a cualquier otra área que se considere de vital importancia en la formación del educando; ejemplo las matemáticas.

Para Bruner, citado En cuanto a esta vinculación de las artes en el currículo se datan algunas opiniones: Para Guilford, citado por Judith Akoschky, dice que una persona creativa esta “dotada de iniciativa, plena de recursos, de confianza, lista para enfrentar problemas personales, interpersonales o de cualquier otra índole”; la creatividad se asocia a la capacidad para resolver problemas, y aparece como la clave de la educación en su sentido más amplio, la misma autora indica que la creatividad es una meta de cualquier propuesta instrucción al capaz de “convertir la educación general en una educación para la generalización, adiestrando a los

---

<sup>11</sup> AKOSCHKY, Judith y otras. *Artes y escuela*. Editorial Paidós. Argentina, 1998. Pág. 18.

individuos a ser más imaginativos, estimulando su capacidad para ir mas allá de la información dada a reconstrucciones probables de otros acontecimientos”.

Herbert Read sostiene el valor de la educación estética para las sociedades democráticas, en torno será la única forma que es posible “desarrollar al mismo tiempo que la singularidad, la conciencia y reciprocidad sociales del individuo. “Mi objetivo será demostrar que la función mas importante de la educación concierne a esa orientación psicológica, y que por tal motivo reviste fundamental importancia la educación de la sensibilidad estética”<sup>12</sup>.

### **3.3 EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y FORMACIÓN DE LICENCIADOS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

El arte se enseña por medio de 4 modalidades: Formación Artística, Educación Estética, Educación por el Arte y Educación Artística. La formación artística es la encargada de formar artistas (instrumentistas, cantantes, bailarines, actores), la educación estética estudia el desarrollo de la sensibilidad y sensorialidad, la educación por el arte es la vinculación o el apoyo de los saberes artísticos en la enseñanza de cualquier saber y la educación artística es la encargada de despertar en los niños y jóvenes la sensibilidad, el afinamiento de los sentidos, la capacidad de reflexión frente al arte, y la realización de actividades artísticas; razón de ser de las licenciaturas en Arte, pues estas tienen como objeto formar al profesional en Educación Artística para que oriente los anteriores desarrollos en las instituciones educativas. “El arte es una actividad dinámica y unificadora con un rol potencialmente vital en la educación de nuestros niños”<sup>13</sup>.

Nuestro sistema educacional se encarga día a día de hacer que cada uno de los educandos digiera más información acerca de hechos y acontecimientos

---

<sup>12</sup> READ, Herbert. *Educación por el Arte*. Barcelona, Editorial Paidós, 1986.

<sup>13</sup> LOWENFELD, Viktor- BRITAIN, W. Lambert. *Desarrollo de la capacidad creadora*. Segunda Edición. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1980. Pág. 15

importantes que consten de fechas y representantes de la historia. Pero se olvidan de los educandos como personas sensibles, a las cuales se les puede comunicar a través de la educación artística.

Hay un problema progresivo en nuestra sociedad, el primero es la forma como el adulto visualiza el arte, y el segundo es la forma como el niño lo ve. Dentro de la concepción del adulto el arte estaría manejado a través de museos con cuadros colgados, un arte al que acceden ciertas personas de la sociedad: la elite. Mientras que los niños ven el arte como la forma de expresión más importante, pues es a través de los dibujos que los niños expresan todo aquello que los agobia, alegra y entristece; en totalidad, todo lo que está a su alrededor.

Dentro de los procesos académicos es común ver como se coarta cada vez mas la imaginación y creatividad de los niños, ya que el maestro en su ardua labor tiene unos parámetros determinados en cuanto a la belleza, la forma, el color, la realidad. El mundo visto desde una forma "objetiva"; y llega a imponer estos conceptos a las producciones artísticas de sus alumnos, frustrando así la libre expresión.

Es importante que dentro de la escuela se realice una buena educación artística y para esto es necesario tener claro que la educación artística se encarga de encaminar a los educandos ha aprender por medio del arte, donde es más importante el proceso que el resultado. A diferencia de las bellas artes, en donde más que el proceso, es el resultado el que de verdad interesa.

Dentro del aprendizaje es primordial tener en cuenta los cinco sentidos (auditivo, tacto, visión, olfato y gusto) para tener una mayor efectividad en este. Pero en nuestro sistema educativo no se cumple con esta regla, y por eso nuestros niños conocen las cosas de manera superficial y a veces nula.

Un método grandioso sería enseñar a través de imágenes, por ejemplo si se va a enseñar el conejo, es necesario que los alumnos lo reconozcan primero mediante una imagen, luego dejando que el niño tenga la oportunidad de ver el animal, de tocarlo y palparlo. Así cada uno de los educandos tendría un verdadero acceso al conocimiento con respecto a lo aprendido. “La educación artística puede proporcionar la oportunidad para incrementar la capacidad de acción, la experiencia, la identificación y la estabilidad que son imprescindibles en una sociedad llena de cambios, tensiones e incertidumbres”<sup>14</sup>.

Por eso la Educación Artística no solo debe ser tomada en su sentido expresivo, sino como pensamiento crítico, como una posibilidad de resolver problemas, como una forma de descargar nuestras emociones, de liberar rencores y ocupar productivamente el tiempo libre.

Actualmente las investigaciones han destacado de manera decisiva que más allá de su función de transferencia de conocimiento - el estudio del arte y la producción de obras - la Educación Artística tiene un impacto benéfico en los alumnos porque estimula sus capacidades intelectuales y personales así como su integración armónica en el grupo. Por ello la educación artística podría ser particularmente importante para los alumnos con dificultades de concentración que van de fracaso en fracaso y que finalmente se salen del colegio. Por medio de la práctica de las artes muchos se dan cuenta que aprender es posible y logran encontrar fuerzas para superar las barreras académicas, reforzar su auto estima e integrarse en un grupo social y cultural.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> LOWENFELD, Viktor- BRITTAIN, W. Lambert. *Desarrollo de la capacidad creadora*. Segunda Edición. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1980. Pág. 15

<sup>15</sup> UNESCO. *Conferencia Mundial Sobre Educación Artística*. Lisboa, 2006.  
[www.unesco.org/culture/lea](http://www.unesco.org/culture/lea).

A pesar de esto, vemos que la Educación Artística esta relegada a un segundo plano en el aula escolar, ya que esta “se practica si queda tiempo”. El anterior fenómeno puede ser efecto de una deficiente o fallida educación artística que han tenido las personas encargadas de organizar los procesos educativos tanto a nivel gubernamental como en cada una de las instituciones educativas.

A ello contribuye el predominio de una visión equívoca que aun impera en esta época, la cual concede prioridad a la inspiración, el don, la sensibilidad inmediata y espontánea, todo un escaparate de conceptos vagos cuyo único punto de coincidencia es su oposición a una pedagogía de racionalidad, aprendizaje y trabajo a una pedagogía del arte. Además algunos tecnócratas consideran, en contravía de la formación integral que el desarrollo de la Educación Artística es insustancial para el desarrollo de las nuevas generaciones; motivo por el cual se motiva el incremento permanente de saberes relacionados únicamente con el lenguaje, las matemáticas, ciencias naturales y, eventualmente, las ciencias sociales.

Aun no se ha comprendido que la sensibilidad es producto del entrenamiento, el talento se forma, la inspiración se adquiere, la emoción se prepara, el don no es sino una forma provisional de designar un proceso todavía inexplicado. En consecuencia se cree que “la cultura dominante al estar ligada al arte se vive como una encarnación de una selección de predestinados y un destierro de los réprobos”<sup>16</sup>.

En Colombia la falta de acuerdos para dar significado al área de Educación Artística dentro del Proyecto Educativo Institucional, PEI, es la principal dificultad en las instituciones educativas. Pues la falta de información, o el desconocimiento por parte de toda la comunidad educativa acerca de la importancia de la Educación Artística coarta las posibilidades de impartir una cátedra de calidad.

---

<sup>16</sup> MARTINEZ, German y otros. *Filosofía 6 grado, perspectiva latinoamericana*. Cuarta edición. Editorial: El Búho. Bogotá, 1987. Pág. 116.

Por otra parte, en los establecimientos educativos no se cuenta con la infraestructura necesaria para impartir las diferentes disciplinas artísticas, y por eso es común ver que la preparación de eventos artísticos o proyectos culturales se lleven a cabo gracias a un trabajo extraescolar apoyado por los padres de familia y artistas que se vinculan servicialmente. También debido a que el tiempo y los espacios son limitados, se imparte una sola disciplina artística. En primer lugar se encuentra las artes visuales, seguidamente música y en contadas ocasiones danzas o teatro.

Los estudiantes mas privilegiados con la enseñanza de estas disciplinas, son los niños mas pequeños, ya que en la educación preescolar los docentes se apoyan en las disciplinas artísticas para despertar el interés de los estudiantes, pero a medida que pasa el tiempo a los niños se les va coartando la posibilidad de tener contacto con las artes, bajo el precepto que la pintura, la danza, la música o el teatro es para los “niños pequeños”.

Estos errores y otros que no se mencionan - pues seria demasiado extenso – es el resultado de que la enseñanza de la Educación Artística esté guiada por personas no idóneas; aún cuando está estipulada como área obligatoria en la Constitución Política de Colombia<sup>17</sup> en los siguientes capítulos:

Capitulo 2. Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio publico que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto en los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la practica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

---

<sup>17</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Constitución política de Colombia*. Editorial LESI. Bogotá, 1991. Pág. 15, 16 y 17.

Capitulo 2. Artículo 68. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad, ética y pedagogía. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Capitulo 2. Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todos los que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación.

Frente a lo estipulado por La Ley General de Educación<sup>18</sup> en los siguientes artículos:

**Art. 5, numeral 7.** El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

**Art. 20 literal A.** Propiciar una formación general mediante el acceso de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores al proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

---

<sup>18</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Ley general de educación*. Editorial MOMO Ediciones. Bogotá, 1991. Pág. 52, 59, 85.

Titulo V, capítulo I. Art. 92. *Formación del educando.* La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores étnicos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Con respecto a Los establecimientos educativos incorporaran en el proyecto educativo institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

En cuanto a la formación de docentes, también está el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, resolución número 3456 de 2003; el cual respalda la importancia del profesional de Artes en las respectivas disciplinas:

Artículo 1. Aspectos curriculares. Los programas de formación académica de los profesionales en el campo de las artes propenderán por:

1. La formación de un pensamiento reflexivo y crítico para la interpretación amplia del campo de conocimiento y de creación que les corresponde abordar y para el examen de las implicaciones culturales, sociales, estéticas, políticas y económicas del ejercicio de la profesión.
2. El fortalecimiento de la vocación y el desarrollo de los talentos y habilidades artísticas de los estudiantes.
3. El desarrollo de la sensibilidad y de la percepción que permiten la vivencia estética y la valoración e interpretación adecuadas de la creación artística.

4. La apropiación de los fundamentos necesarios para reconocer los modos como la obra de arte ofrece nuevas formas de comprensión de la sociedad, de la cultura y de otros aspectos mínimos de la existencia humana.

5. La apropiación de las herramientas necesarias para la creación, la recreación y la expresión Artística y para proponer, a través de las prácticas artísticas, nuevas interpretaciones de la cultura y nuevas opciones vitales.

6. La disposición a reconocer y apropiar con conciencia crítica los aportes que para la comprensión del fenómeno artístico y para la práctica de la creación y recreación Artística, puedan dar profesionales de otros campos y comunidades o personas con las cuales el artista establece vínculos en su trabajo creativo.

7. El desarrollo de las competencias en lengua materna, y en un segundo idioma, que requiere la expresión y la amplia difusión de los puntos de vista y la apropiación de la riqueza disponible en otras lenguas y en otras culturas.

8. La utilización adecuada de las estrategias comunicativas directas y mediatizadas tanto para desarrollar lenguajes artísticos, como para realizar tareas que puedan demandar la adquisición, apropiación y adaptación de información y tecnologías actualizadas.

9. El desempeño ético y permanente cualificado y actualizado en los campos de trabajo propios del ejercicio profesional.

10. El desarrollo de las competencias requeridas para la intervención social y la gestión cultural.

Todos los factores que se enuncian son parte fundamental dentro de los aportes que realiza el licenciado de Artes con respecto al trabajo que realiza en las instituciones donde valla a laborar.

Además los Programas de Artes en sus diferentes disciplinas: Artes Plásticas y afines, Artes Escénicas y afines, Música y afines; tienen una área de formación

básica que incluyen los elementos necesarios para la comprensión del campo de trabajo profesional tanto en el contexto teórico y metodológico, como en el contexto histórico-social de la formación y del ejercicio profesional posible. Estas áreas tienen dos componentes: *Componente de fundamentación* que incluye los principios de la teoría del arte, las artes plásticas en particular y la historia del arte; incluye también las concepciones y tendencias estéticas, los principios de la teoría de las artes escénicas y además los principios de la teoría de la música y la historia de la música, como también la formación básica en destrezas instrumentales y auditivas. *Componente de contextualización y formación socio-humanista* incluye los conocimientos relativos al contexto histórico-social y cultural en el cual se lleva a cabo el trabajo, el trabajo de la creación artística, el contexto de la práctica posible de los egresados y el contexto institucional de la formación en cada una de las disciplinas<sup>19</sup>

En el área de formación profesional que asegura la apropiación de las herramientas teóricas, metodológicas y técnicas del campo del arte y que ofrece a los estudiantes la posibilidad de elegir énfasis y adelantar estudios de profundización en un campo posible de ejercicio o de ampliar coherentemente la perspectiva de la acción profesional.

Esta área cuenta con dos componentes: *Componente de formación en el campo de la profesión*: aporta los elementos para la apropiación de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades que se requieren para la práctica de la formación artística y para el análisis crítico de sus productos. En las Artes Visuales este componente incluye técnicas artísticas (pintura, escultura, grabado, fotografía y video); teorías (del signo, de la expresión, de la comunicación); tendencias y movimientos artísticos; informática y medios audiovisuales.

---

<sup>19</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución numero 3456 de 2003. Decreto 2566, 2003. Pág. 2, 3,4 y 5.

En las Artes Escénicas incluye los conocimientos y las habilidades requeridas para la práctica de éstas y para el análisis crítico de las obras y de sus representaciones. Incluye teoría e historia de las artes escénicas, actuación, expresión corporal (danza y técnicas específicas como mimo, pantomima, clown, circo), expresión vocal, dirección, dramaturgia, vestuario y maquillaje, montaje, escenografía, iluminación, informática y medios audiovisuales. Y en música incluye los conocimientos y las habilidades requeridos tanto para el manejo y dominio del lenguaje musical como para el análisis crítico musical y para que el egresado pueda desempeñarse de manera idónea de acuerdo con el énfasis escogido.

Este componente comprende teoría e historia de la música, armonía, composición, instrumento, teclado, conjunto, contrapunto, informática y medios audiovisuales. *Componente de profundización o de complementación:* que incluye la profundización en los conocimientos y las habilidades propios de la modalidad de producción artística elegido por el estudiante y las actividades y prácticas que permiten ampliar la perspectiva del profesional en cada una de las Artes (Artes Visuales, Escénicas y Música).

### **3.4 FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

La educación del siglo XXI establece otro tipo de formación acorde con los nuevos cambios que exterioriza el entorno en donde el estudiante se está desarrollando. Esto determina y establece engranes fundamentales en la Educación; por tal razón, el Arte debe estar enraizada y fundamentada, según Herbert Readen citado por Rocío Polania, identifica el Arte y la Educación en un

mismo y único fin al afirmar que “*La finalidad del arte es la educación, que debería ser idéntica a la finalidad de la educación misma*”.<sup>20</sup>

La educación, entonces, debe estar fundamentada en los lenguajes del arte, en sus procesos de formación, buscando con esto, el desarrollo de todas las potencialidades que los estudiantes poseen, esto se encuentra establecido dentro de los Lineamientos Curriculares, realizados por el Ministerio de Educación Nacional refiriendo que “El propósito de la enseñanza de las artes en la escuela es contribuir con el proceso educativo y cultural de los pueblos; de manera que las artes sirvan como un medio fundamental de la educación y de la sensibilización”<sup>21</sup>.

Con respecto a un factor vital en los procesos educativos, *la cultura* es uno de los ejes centrales, ya que dentro de la formación del esquema pedagógico que plantea la Educación Artística comprende un soporte esencial dentro de esta enseñanza.

Según Howard Gardner en su libro *Educación Artística y Desarrollo Humano* manifiesta que “Los niños son muy curiosos sobre su cultura y el modo en que esta opera durante los primeros años de su infancia”<sup>22</sup>.

Estos primeros años deben tenerse en cuenta, ya que para Piaget, retomado por Howard Gardner, argumenta que “el desarrollo del niño se divide en varias partes, en el primer año de vida los individuos adquieren una gran cantidad de

---

<sup>20</sup> POLANÍA, Rocío. *La necesidad del arte en la educación*. Neiva, Edición ligera e inédita Universidad Surcolombiana, 2008

<sup>21</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Lineamientos curriculares de la educación artística*. [www.eduteka.org/pdfdir/MENLineamientosArtistica.pdf](http://www.eduteka.org/pdfdir/MENLineamientosArtistica.pdf) Consultada Mayo 2 de 2008.

<sup>22</sup> GARDNER, Howard. *Educación artística y desarrollo Humano*. Paidós ibérica, 1994 [html.rincondelvago.com/educacion-artistica-y-desarrollo-humano\\_howard-gardner.html](http://html.rincondelvago.com/educacion-artistica-y-desarrollo-humano_howard-gardner.html). Consultado 8 mayo de 2008.

conocimiento en virtud de sus interacciones con los objetos físicos y con otras personas. También comienzan a comprender el comportamiento predecible de los objetos en el entorno, las motivaciones y las intenciones de las demás personas, esta comprensión se le denomina conocimiento intuitivo.

Durante el segundo año de vida empiezan a utilizar y a dominar la mayoría de los sistemas simbólicos ampliamente disponibles de su cultura, a este conocimiento se le denomina conocimiento simbólico de primer orden. Tras estos años empiezan a dar señales de que desean emplear diversas clases de sistemas rotacionales. La cuarta forma de conocimiento es el dominio de diversos conceptos, principios y cuerpos formales de saber. A este conocimiento se le denomina disciplinario formal. Además aparece una quinta forma de conocimiento denominada conocimiento especializado, que incluye multitud de juegos, actividades que van desde el nivel novato hasta el de maestro.<sup>23</sup>

Estos primeros años, son fundamentales dentro de este proceso y la Educación Artística, entonces es el saber que debe encargarse de continuar con este proceso, orientándolo en el camino de lo artístico.

Garnerd afirma que “sería conveniente que se le empezara a inculcar el conocimiento conceptual y formal a cerca de las artes. Además que adquieran competencias en la producción artística, mediante la contemplación, la comprensión del proceso artístico y sobre las tradiciones históricas, filosóficas y culturales”.<sup>24</sup>

La Educación Artística entonces, es un área fundamental para la formación en la educación y debe transformar el aprendizaje que hoy se desarrolla dentro las instituciones educativas del país, ya que “La Educación Artística permite sentir,

---

<sup>23</sup> GARNERD, Howard. *Educación artística y desarrollo Humano*. Paidós ibérica, 1994  
[html.rincondelvago.com/educacion-artistica-y-desarrollo-humano\\_howard-gardner.html](http://html.rincondelvago.com/educacion-artistica-y-desarrollo-humano_howard-gardner.html). Consultado 8 mayo de 2008.

<sup>24</sup> GARNERD, Howard. *Educación artística y desarrollo Humano*. Paidós ibérica, 1994  
[html.rincondelvago.com/educacion-artistica-y-desarrollo-humano\\_howard-gardner.html](http://html.rincondelvago.com/educacion-artistica-y-desarrollo-humano_howard-gardner.html). Consultado 8 mayo de 2008.

explorar, conocer y transformar la realidad a la vez que facilita el desarrollo armónico de las cualidades humanas. La presencia del Arte en la educación favorece la comprensión y expresión de la belleza”.<sup>25</sup>

Este tipo de desarrollo, iniciando desde muy temprana edad y teniendo en cuenta que la Educación Artística tiene por objeto orientar el lenguaje visual, corporal, perceptivo y auditivo dentro del aula de clase, puede concebirse como un nuevo proceso de **aprendizaje-enseñanza** requerido por las nuevas estructuras mentales exigidas por el mercado laboral; teniendo, además, como prioridad que lo que se aprende y se enseña en el aula debe estar determinado por tres factores:

- “1. Lo que el niño o adolescente **le interesa aprender** ¿Cuáles son sus centros de interés y sus preocupaciones? y ¿Qué cosas son significativas y vitales para ello?
2. Lo que el niño o adolescente **puede aprender** viene determinado por los conocimientos y expresiones previas, por las habilidades y capacidades adquiridas, por su desarrollo cognitivo y por sus motivaciones.
3. Lo que el niño o adolescente **debe aprender** y que él no sabe qué necesita como conocimiento imprescindible para insertarse en el mundo que le toca vivir, recibiendo una herencia social y cultural de la sociedad”.<sup>26</sup>

Estos factores constituyen y son los pilares que rigen la enseñanza. La Educación Artística, entonces, se adapta y estimula estos tres factores, es un área utilizada por los docentes en la educación de los niños, es una asignatura que desarrolla de una forma integral las habilidades de éstos; por esa razón, en

---

<sup>25</sup> POLANÍA, Rocío. *La necesidad del arte en la educación*. Neiva, Edición ligera e inédita Universidad Surcolombiana, 2008.

<sup>26</sup> ANDER EGG, Ezequiel. *Un Puente entre la escuela y la vida*.

[www.sepbcs.gob.mx/comunicacion/Noticias\\_educacion/Noticias\\_2007/escuvida](http://www.sepbcs.gob.mx/comunicacion/Noticias_educacion/Noticias_2007/escuvida). Consultada Mayo 3 de 2008.

la escuela los primeros acercamientos con el mundo del aprendizaje se lleva a cabo por medio de las practicas artísticas. “Su valor instrumental para el desarrollo de las capacidades generales, su papel en la formación de conceptos y sistemas de representación, su aporte al desarrollo de la creatividad entendida en diversas maneras, su importancia como parte de la experiencia cultural de la humanidad, su irremplazable papel en el desarrollo de un enfoque integral de la realidad, son respuestas posibles, históricamente verificadas en la experiencia educativa de la humanidad que habilitan otras tantas posiciones a cerca de la importancia de la educación artistica en la propuesta que ofrecen los sistemas escolares”.<sup>27</sup>

Como se indica anteriormente, la Educación Artística conglomerara finitas posibilidades dentro del desarrollo de la educación, y debe ser una herramienta prioritaria dentro de este proceso educativo en los niños (as) y jóvenes, ya que esta Educación Artística contribuye al desarrollo mental y corporal integral dentro del aprendizaje de los estudiantes. Es decir que, “la Educación Artística constituye un componente irrenunciable de la educación que debe ponerse al alcance de todos”.<sup>28</sup>

De otra parte, Elliot Eisner, mencionado por Judith Akoschky en su libro *Arte y Escuela*, retoma las funciones del arte sosteniendo que contribuye a la enseñanza de la siguiente manera:

- “Una función del arte es ofrecer un sentido de lo visionario en la experiencia humana.

---

<sup>27</sup> AKOSCHKY, Judith y otras. *Arte y Escuela*. . Editorial Paidós. Argentina, 1998. Pág. 25

<sup>28</sup> AKOSCHKY, Judith y otras. *Arte y Escuela*. . . Editorial Paidós. Argentina, 1998. Pág. 48.

- Funciona también como un modo de activar nuestra sensibilidad, ofreciendo el material temático a través del cual puedan ejercitarse nuestras potencialidades humanas.
- El arte vivifica lo concreto, articula nuestra visión de mundo y captura el momento.
- Las obras de arte sirven para criticar la sociedades en la que son creadas, presentándonos metáforas a través de las cuales se transmiten ciertos valores,
- Nos transporta también al mundo de la fantasía y el sueño.
- Llama nuestra atención en los aspectos triviales de nuestra experiencia.
- Produce afiliación mediante su poder de impactar en las emociones y generar cohesión entre los hombres”.

Esto manifiesta que el Arte constituye una dimensión vital de la experiencia humana. En este sentido la escuela debe brindar a los alumnos oportunidades para tomar contacto, comprender y producir Arte a través de los diferentes lenguajes y productos Artísticos”.<sup>29</sup>

Lo cual indica que la enseñanza del arte es vital en la experiencia humana y debe estar incluida en la formación educativa. Las funciones de la Educación Artística, entonces, deben estar apoyadas en esa realidad humana y comprender que el niño se debe formar como un ser integral y debe estar preparado para asumir nuevos retos en esta sociedad posmoderna. Para ello tenemos en cuenta que” las experiencias artísticas desarrolladas en medios y condiciones educativas que enfatizan la libertad, la confianza, el respeto por las diferencias y que valoren las producciones personales de los niños, permitirán que los alumnos se expresen y comuniquen según sus necesidades”.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> AKOSCHKY, Judith y otras. *Arte y escuela...* Editorial Paidós Argentina, 1998. Pág. 49,50

<sup>30</sup> AKOSCHKY, Judith y otras. *Arte y escuela.* Editorial Paidós. Argentina, 1998. Pág. 51.

Por las anteriores razones enfatizamos que estos lenguajes artísticos: teatro, danzas, plásticas, música, audiovisuales y literatura forman y desarrollan aspectos importantes dentro del proceso de enseñanza, Antonio Stalin García Ríos en su artículo Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Artística, argumenta que “según educadores latinoamericanos del arte: Jesualdo (Pedagogía de la Expresión), Luís F. Iglesias ( Didáctica de la libre Expresión) y las hermanas Cossetini; se pueden sintetizar las que pueden ser las capacidades que se estimulan desde la Educación Artística, entendidas como las actitudes y aptitudes que el arte favorece en el desarrollo total del ser humano y que son en conjunto: sensitivas, cognitivas, creativas y prácticas.

Con el lenguaje de las capacidades sensitivas el hombre optimiza sus percepciones e intuiciones, agudizando sus sentidos para conocer sensiblemente el mundo, mejorando así las relaciones estéticas del hombre consigo mismo, con el medio y con los demás hombres. Si se reconoce que una de las funciones de la Educación Básica es que el niño comprenda el mundo y se prepare para vivir en ese mundo. Desde el punto de vista del autor, el mayor valor de la educación en general, se asume esta como la capacidad más valiosa que la Educación Artística ayuda a formar.

Con el arte se desarrollan capacidades cognitivas lógico – verbales al conceptuar, razonar, valorar y enjuiciar estéticamente los trabajos artísticos propios y ajenos. También se reflexiona en torno a los hechos y cosas de la realidad circundante que han de inspirar la obra del estudiante, estos hechos pueden ser dados como temas en la clase de Educación Artística.

También se reconoce el arte como una actividad que coadyuva al desarrollo de la creatividad. Las capacidades expresivas del hombre actual están muy menguadas, este es un mundo donde prima el egoísmo; así se vive una realidad

con unas relaciones interpersonales cada vez mas tecnificadas y menos humanas. Con la Educación Artística se promueve el uso de las artes para comunicar, las ideas y pensamientos propios, en palabras, con el cuerpo, o con obras, optimizando el modo en que se dan las relaciones entre los hombres al diversificar los medios de expresión.

En cuanto a la capacidad creativa que la práctica artística favorece en los hombres, tal vez la más reconocida de todas, en algunos casos la única que se valora; esta capacidad se debe aprovechar en la Educación Artística como una manera de articular las capacidades sensitivas y cognitivas para responder, originalmente, con innovación artística individual a las dificultades sociales y naturales del entorno real.

Con el desarrollo de las capacidades prácticas se esperan hombres más laboriosos, seres que aprendan que sólo a través de la disciplina y dedicación constante desempeñando una actividad se puede lograr la excelencia; así se han hecho los grandes maestros. También se ha asignado históricamente al arte la función de desarrollar destrezas motoras finas y gruesas que aunque se conciben más por su utilidad productiva, seguramente contribuye con la formación integral de los hombres”.<sup>31</sup>

Otro factor importante que se desarrolla dentro de la Educación Artística, son los procesos estéticos que se manifiestan dentro de esta enseñanza. Según Adolfo Sánchez Vázquez en su libro *Invitación a la Estética*, manifiesta que “la estética es la ciencia de un modo específico de apropiación de la realidad, vinculados con otros modos de apropiación humana del mundo y con las condiciones humanas,

---

<sup>31</sup> GARCIA RIOS, Antonio Stalin. *Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Artística* .2005 [redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/874/87400207.pdf](http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/874/87400207.pdf). consultado mayo 4 de 2008

sociales y culturales en que se da”.<sup>32</sup>Sin embargo, el autor en mención, plantea la necesidad de ampliar el concepto de estética a la categoría de lo estético para hacerla más abarcadora.

Lo estético en la Educación Artística busca entonces desarrollos dentro del entorno en el que se encuentra inmerso el educando “lo estético es lo sensitivo. La sensibilidad va siempre unida a los sentidos, a las percepciones y los sentimientos. Es la capacidad humana de sentir que tipifica lo estético y también lo artístico, por extensión”.<sup>33</sup>

Estos campos estéticos buscan que el niño desarrolle herramientas, a través de la cual se sensibiliza y amplía de manera considerable su comprensión del mundo, de si mismo y del arte. “El hombre se apropia de su esencia total de una manera total, es decir como hombre total. Cada una de sus relaciones humanas con el mundo –ver, oír, olfatear, gustar, sentir, pensar, juzgar, percibir, desear, actuar, amar- en resumen, todos los órganos de su ser individual, como aquellos órganos que son directamente sociales en su forma, están en su orientación objetiva o en su orientación hacia el objeto, la apropiación de ese objeto, la apropiación del mundo humano; su orientación hacia el objeto es la manifestación del mundo; su orientación hacia el objeto es la manifestación del mundo humano, es su eficacia humana y el sufrimiento humano, porque el sufrimiento, aprehendido humanamente, es un goce íntimo en el hombre.”<sup>34</sup>

El docente que se desempeña en el campo de la Educación Artística debe tener claro el conocimiento de estas formas estéticas porque será el responsable de llevar a cabo esta formación, ya que la estética esta sumergida en los campos

---

<sup>32</sup> SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. *Invitación a la Estética*. Editorial Grijalbo. 1992. Pág.57.

<sup>33</sup> ACHA, Juan. *El consumo artístico y sus efectos*. Editorial Trillas, México.1988. Pág. 14

<sup>34</sup> MARX, Carlos. *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*. Editora Austral, Santiago de Chile. 1960. Pág.107.

socioculturales en los que se desarrollan los individuos. “La preeminencia que alcanza el arte en la relación con la estética del hombre con el mundo, no solo se da en el arte en la recepción de los productos, si no también en la contemplación de la naturaleza, así como con el comportamiento humano con los objetos producidos con una finalidad practico-utilitaria”.<sup>35</sup>

Siguiendo este proceso de enseñanza de lo estético surgen en la formación del educando dos visiones puntuales dentro de su proceso de formación, que vienen relacionadas con la potencialidad creadora en el arte y los consumos artísticos que estos mismos realicen posteriormente. “Así pues, el círculo de los que tienen cierto trato con el universo estético y, en particular con la producción artística, rebasa con mucho el de un círculo específicamente teórico o académico. Es un círculo que comprende no solo al contemplador ingenuo o culto, espontáneo o reflexivo, si no también al artista, al crítico, al investigador, por supuesto al docente de esta materia, no sobra de modo alguno para quienes creadores o espectadores, productores o consumidores se haya en relación directa con este universo estético”.<sup>36</sup>

La sensación estética y la realización artística penetran esclareciendo la naturaleza, como conciencia explicativa no extraíble y dan lugar a la acción imaginativa más poderosa y diversa, se necesita alcanzar una comprensión más inmersa y diversa de la imaginación, que despierte la sensación estética y la realización artística en modos de vida, en potenciación de las situaciones humanas aún con el riesgo de novedad, como la plasmación huidiza más íntima y vinculada a las aspiraciones genuinas de la vida humana. La invención de vida de modos hermosos, el arte de vivir como meta de

---

<sup>35</sup> SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. *Invitación a la Estética*. Editorial Grijalbo, México 1992.

Pág.53.

<sup>36</sup> SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. *Invitación a la Estética*. Editorial Grijalbo. México 1992. Pág.18.

la Educación Artística, en su mejor expresión, llenará de sentido toda la creación y contemplación de las artes.<sup>37</sup>

La creación artística entonces dentro de esta acción educativa debe encaminarse a:

- Primar en buscar y cultivar la experiencia estética en nuestras transacciones con el arte, recordándonos que la experiencia es en última instancia aquello sobre lo que trata el arte.
- Ayudarnos a conocer y valorar estas formas que nos proporcionan experiencias estéticas y que podrían hacerlo más y mejor si fueran ser apreciadas y cultivadas como formas legítimas del arte.
- En definitiva, lo importante no es que las obras de arte tengan poder preformativo, capacidad de engarzarse en cada biografía, ser experimentadas estéticamente e integrarse así en cada experiencia vital, contribuyendo a la creación de “sí mismo”, a nuestro juicio este es el único carácter transformador que puede tener el arte y la Educación Artística y para lograrlo no importa demasiado si el producto de partida forma parte de la legitimidad o del arte popular.”<sup>38</sup>

Por otro lado se encuentra el desarrollo estético en la Educación Artística dentro de la formación de los espectadores y consumidores del arte; como lo afirma Juan Acha en su libro *Los Consumos Artísticos* al argumentar que “el consumo estético háyase siempre orientado hacia la belleza y demás categoría estéticas, tanto naturales como culturales, en su orientación influye la sociedad, el individuo y el sistema cultural.”<sup>39</sup> Además, “Si todo hombre háyase capacitado para captar

---

<sup>37</sup> POLANÍA, Rocío. *La necesidad del arte en la educación*. Neiva, Edición ligera e inédita Universidad Surcolombiana, 2008

<sup>38</sup> AGUIRRE, Imanol. *Teorías y prácticas de la educación artística*. POLANÍA, Rocío. *La necesidad del arte en la educación*. Neiva, Edición ligera e inédita Universidad Surcolombiana, 2008.

<sup>39</sup> ACHA, Juan. *El consumo artístico y sus efectos*. Editorial Trillas, México. 1988. Pág. 86.

la realidad con su sensibilidad, entonces su consumo estético será espontáneo y quedará reducido a la experimentación de un placer o de un me gusta auto remunerativo.”<sup>40</sup>

La Educación Artística busca en los educandos esta formación desde la escuela, ya que este proceso de formación, da herramientas necesarias, con el fin de desarrollar, sensibilizar, conceptualizar, definir, apreciar etc. las producciones artísticas dentro de su contexto que son fundamentos necesarios a la hora de adquirir, apreciar o consumir una obra de arte. “Internamente y al igual que la producción, los mecanismos del consumo se caracterizan por constar, de tres clase de operaciones: las sensoriales, las sensitivas, y las teoréticas, cuyo mutuo equilibrio y interdependencia están determinados por la función que el consumidor busque en la obras. De la función dependen también los efectos de la obra y, obviamente, las significaciones que produce el consumidor”.<sup>41</sup>

Por ello es fundamental que los posteriores públicos que se eduquen deben tener interés, curiosidad y facilidad de comprensión a la hora de adquirir o apreciar una obra artística. Esto se puede llevar acabo en términos generales si se tiene en cuenta que “La respuesta artística que corresponde al espectador, al público y que está por encima de las ciudades y de generaciones, queda abierta a todos por exigencia, y puede que no coincida su mayor mérito expresivo y formativo como el número de adhesiones conseguidas. El arte no excluye la multitud, pero por lo general la historia muestra que en la mayoría de las sociedades no ha funcionado. A grandes trazos, eso sería educación, educar al ser artísticamente, estéticamente, éticamente, aprendiendo a no imponer intereses mentalizados que producen la adhesión impidiendo toda sorpresa de iniciativa,

---

<sup>40</sup> ACHA, Juan. *El consumo artístico y sus efectos*. Editorial Trillas, México 1988. Pág. 85.

<sup>41</sup> ACHA, Juan. *El consumo artístico y sus efectos*. Editorial Trillas, México 1988. Pág. 84.

pues ahí es donde radica la verdadera fuerza natural del arte, que es realizarse en libertad”.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> POLANÍA, Rocío. *La necesidad del arte en la educación*. Neiva, Edición ligera e inédita Universidad Surcolombiana, 2008.

## **4. OBJETIVO**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

- Contribuir a los procesos de auto - evaluación del programa de Educación Artística teniendo como referente el impacto generado por los egresados de los programas del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar el nivel de cualificación personal, satisfacción profesional y reconocimientos obtenidos por los egresados de las Licenciaturas de Educación Artística de la Universidad Surcolombiana.
- Determinar el estado laboral en que se encuentran los egresados de las Licenciaturas del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana, a partir de la identificación de las instituciones educativas y culturales donde se encuentran trabajando, las condiciones de desempeño y la demanda que tienen.
- Conocer cual ha sido la contribución de los egresados de las licenciaturas del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana, desde su profesión de licenciado a la transformación de la practica educativa y cultural del Departamento del Huila teniendo como referente la valoración de directivos y docentes de otras áreas.

## **5. METODOLOGÍA**

La presente investigación es de carácter comprensivo y de tipo descriptivo. El análisis se realizó de forma cuantitativa y cualitativa.

Se tomaron como fuentes de información los egresados de las Licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes Visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana, los Directivos de las instituciones y profesores de otras áreas.

El instrumento utilizado fue el cuestionario con modalidad de encuesta, la cual se aplicó tanto a los egresados de las licenciaturas de Artes, como a Directivos de las instituciones y profesores de otras áreas donde laboran dichos egresados.

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

### 6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de carácter comprensivo y de tipo descriptivo. El análisis se va a realizar de manera cuantitativa y cualitativa.

Se ha considerado utilizar como instrumento la encuesta, aplicada a egresados de las licenciaturas de artes de la Universidad Surcolombiana ubicados en la zona centro del Huila, que laboren en instituciones públicas y/o privadas, ONG, talleres, grupos y academias de formación artística. Así como también la aplicación de encuestas a Directores de instituciones públicas y/o privadas, ONG, talleres, grupos, academias de formación artística y a profesores de otras áreas de donde laboran los licenciados en Artes.

### 6.2 UNIVERSO DE ESTUDIO

Egresados de las licenciaturas de Música, Visuales, Escénico y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana que estén ubicados en la zona centro del Departamento del Huila (Altamira, Agrado, Acevedo, Garzón, Pital, Suaza y Tarqui).

### 6.3 POBLACIÓN OBJETO

7 de Artes Visuales, 5 de Arte Escénico, 3 egresados de la Licenciatura en Música, y ninguno de Educación Artística, para un total de 15 egresados de la Universidad Surcolombiana, que estén ubicados en la zona centro del **Departamento del Huila** (Altamira, Agrado, Acevedo, Garzón, Pital, Suaza y Tarqui).

## 6.4 MUESTRA

El tamaño de la muestra es de 52 personas distribuidas de la siguiente manera: 15 egresados, 12 Directivos y 25 Profesores de otras áreas, ubicados en la zona centro del Departamento del Huila: Altamira, Agrado, Acevedo, Garzón, Pital, Suaza y Tarqui.

Para determinar el tamaño de la muestra se fija una confiabilidad del 93% para un error máximo admitido del 7% basado en la tabla de estadística *Curva Normal*.

$$n = \frac{NZ^0PQ}{(N-1)e^a + Z^aPQ}$$

Donde:

n= tamaño de la muestra

N= tamaño de la población

Z= 1.96 de una distribución normal donde la confiabilidad es del 93%.

P= proporción de éxito.

Q= proporción de fracaso.

e = error máximo admitido (0.07)

Teniendo como resultado la aplicación de encuestas a: 15 egresados de los programas de artística de la Universidad Surcolombiana encontrados en la zona centro del Departamento del Huila, 12 directivos de las Instituciones Educativas y 25 profesores de otras áreas donde laboran los egresados.

**NOTA:** Esta muestra se hace con un margen de error del 7% ya que el rastreo de los egresados es de gran dificultad, pues no se tienen datos actualizados de su ubicación, como tampoco se ha tenido contacto alguno con los estudiantes después de su egreso.

Hay que aclarar que en la zona centro del Departamento del Huila sólo se encontraron 15 egresados de la Universidad Surcolombiana ubicados en los municipios de (Altamira 3, Acevedo 2, Tarqui 2, Garzón 2, Gigante 2 Pital 1, Suaza 3)

Motivo que nos remite a indagar en la Secretaría de Educación Departamental en donde se solicita el reporte de las instituciones educativas, para consultar mediante llamadas telefónicas y visitas a donde están ubicados los diferentes egresados.

También se recurre a FOMCULTURA (Fondo Mixto de Cultura del Huila), lugar en el que se solicitó la lista de talleristas de Artes de los municipios del Huila, para consultar por llamadas si éstos son egresados de la Universidad Surcolombiana del Programa de Artes.

## **6.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

A continuación se hace mención de los instrumentos en que se apoya la investigación para recolectar la información:

### **Encuesta dirigida a Egresados:**

Aplicada a 15 egresados de las Licenciaturas de Artes ubicados en la zona centro del Departamento del Huila. Estas contienen un número de 21 preguntas en donde se encuentran interrogaciones referentes a la satisfacción personal, cualificación personal, estado laboral y aportes significativos a la educación y la cultura. (Ver anexos)

**Encuesta dirigida a Directivos:**

Aplicada a 12 directivos de las diferentes instituciones públicas y/o privadas de la zona centro del Departamento del Huila donde laboran los egresados de las Licenciaturas de Artes de la Universidad Surcolombiana (Instituciones Educativas, ONG, Secretaria de Cultura).

Estas contienen un número de 20 preguntas en donde se encuentran interrogantes referentes a la satisfacción de estos con respecto al trabajo realizado por los Licenciados de Artes en su institución, los aspectos tenidos en cuenta a la hora de contratar el Licenciado de Artes, el tipo de contrato que ofrece la institución que representan y la importancia del título universitario a la hora de contratar al egresados de artes (ver anexo).

**Encuesta dirigida a Profesores de otras áreas:**

Aplicada a 25 profesores de otras áreas de la instituciones en donde laboran los Licenciados de Artes de la Universidad Surcolombiana.

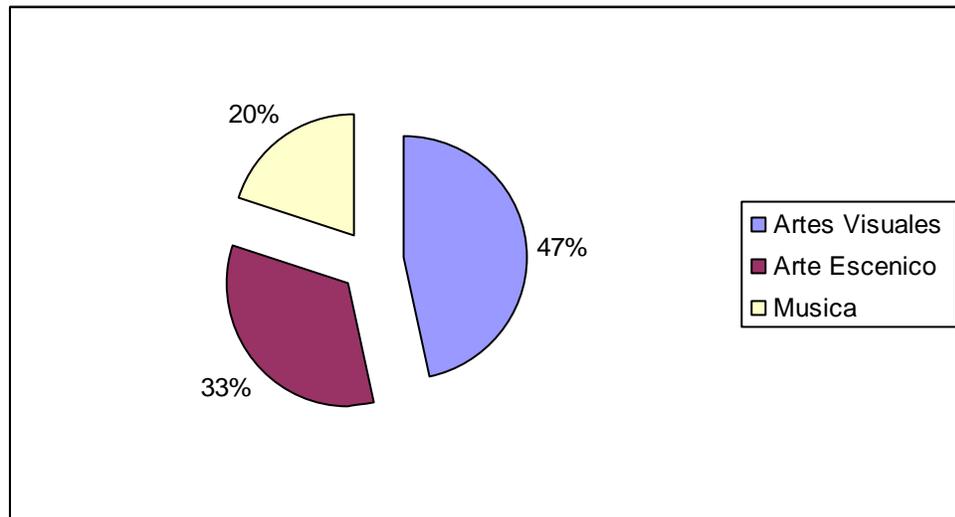
Estas contienen un número de 23 preguntas en donde se encuentran interrogantes referentes a la categorización del profesor de Artes dentro de la institución, importancia de la vinculación de los Licenciados de Artes, importancia del trabajo desarrollado dentro de su área específica, apoyo económico recibido por las instituciones y los profesores de otras áreas hacia el Licenciado en Artes, vinculación de profesores de otras áreas a proyectos o actividades artísticas (ver anexos).

## 7. RESULTADOS

### 7.1 RESULTADOS DE LOS LICENCIADOS DE ARTE

#### EGRESADOS

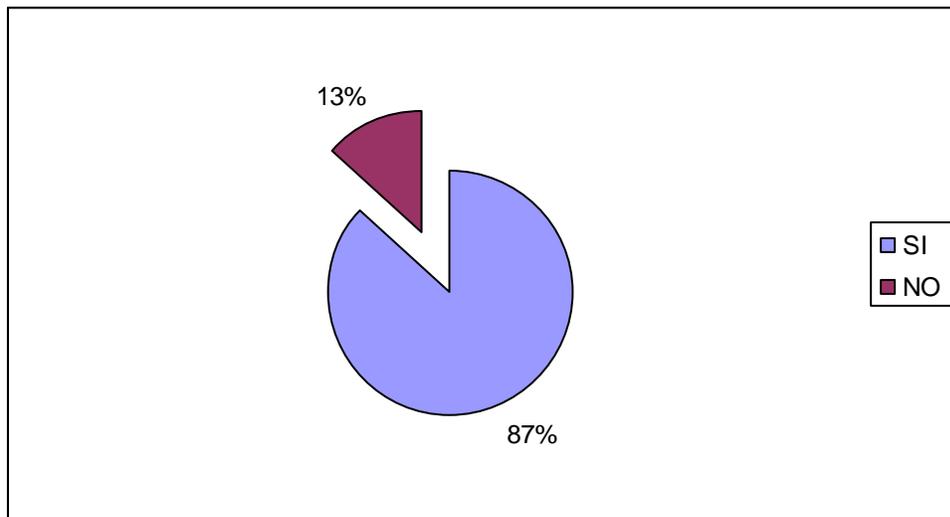
##### 7.1.1 ¿Cuál es el título que le otorgó la Universidad Surcolombiana?



Del 100% de los egresados de la Universidad Surcolombiana, el 47% argumenta que pertenece al pregrado de Artes Visuales; un 33% a la Licenciatura de Arte Escénico y el 20% restante sus estudios los realizaron en Música.

En la estadística anterior, se observa que en los municipios objeto de estudio en el momento en que se aplicó el instrumento de investigación aún no se encontraban licenciados en Educación Artística.

### 7.1.2 ¿Se siente satisfecho con la formación recibida?



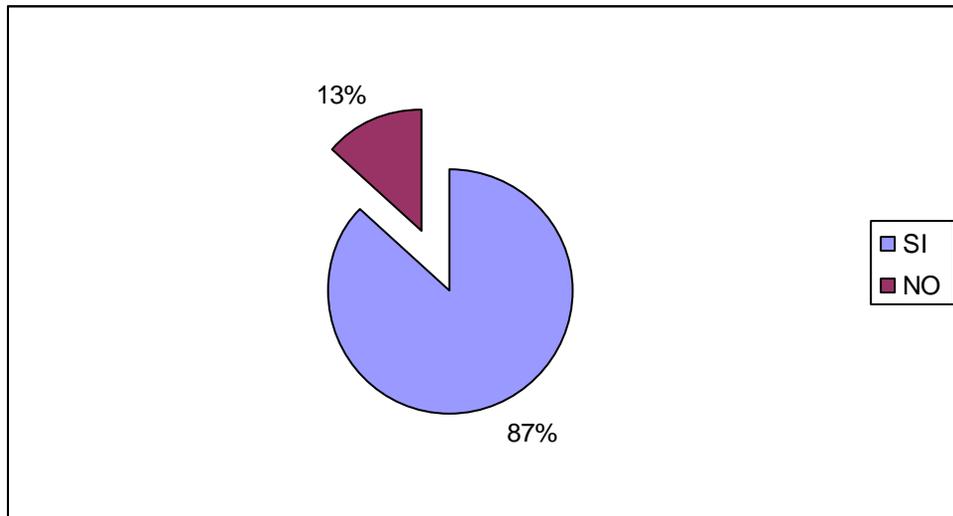
Del 100% de los egresados de las diferentes licenciaturas, el 87% de los egresados se siente satisfecho con la formación recibida debido a que:

- a) "Adquirí buenos conocimientos gracias a la excelente calidad de los maestros, ayudándome a desarrollar la profesión a fin".
- b)" Desarrolle más el arte, en un área específica".
- c) "Lleno mis expectativas".
- d) "Considero que tengo todos los elementos para ejercer la carrera en varios campos (Docente, Gestión, etc.)".
- e) "Brindó herramientas en el trabajo educativo".
- f) "Abre la mente y llena de espíritu crítico y social a los estudiantes".

El 13% restante manifiestan no estar satisfechos, opinan que:

- a) "Les hubiera gustado que las artes fueran integradas".
- b) "El programa no cuenta con los docentes especializados".

### 7.1.3 ¿Se siente satisfecho con su labor como profesional de la Educación Artística (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística)?



Del 100% de los Egresados de los diferentes pregratos, el 87% se siente satisfecho de su labor como profesional de la Educación Artística por las siguientes razones:

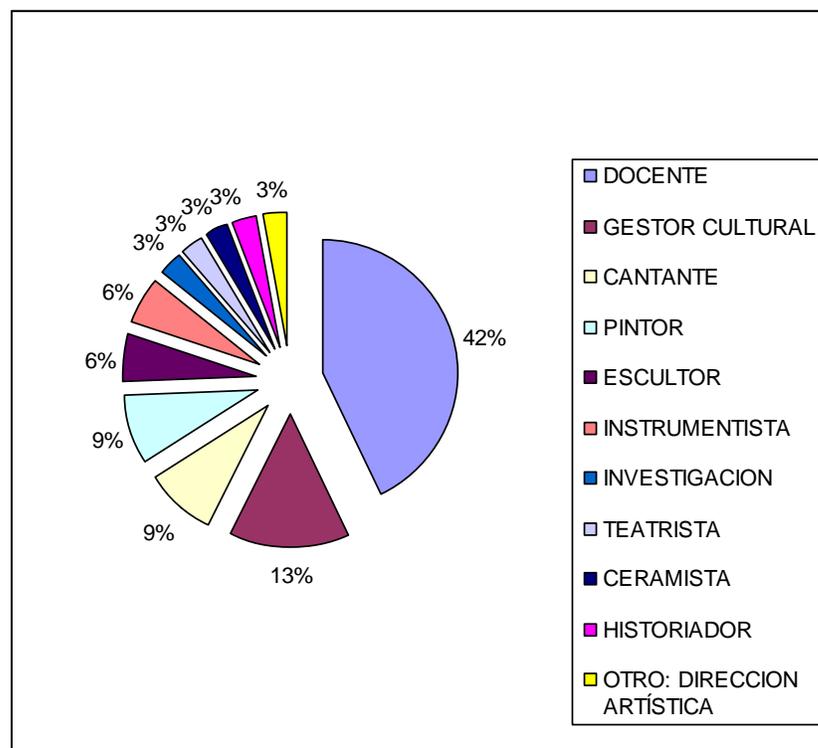
- a) “El conocimiento adquirido en la Universidad sirvió como un proceso para aportar herramientas a la escuela y la comunidad”.
- b) “Estoy ejerciendo lo que me gusta, aunque hayan muchos inconvenientes”.
- c) “He podido desempeñar a cabalidad como profesional gracias a las bases proporcionadas por la Universidad”.
- d) “A través de mi profesión puedo enseñar a los muchachos a ser creativos, solucionadores de problemas, a ser reflexivos, dinámicos, a tener dominio de sí mismos, etc.”
- e) “Soy docente de primaria pero aplico el área de artística en las clases”.

El 13% de los egresados que no se siente satisfecho con su labor como profesional de la Educación Artística, argumenta que:

a) “La mente estrecha de nuestro medio y la administración, impide que nos desarrollemos ampliamente como lo deseamos”.

b) No existen los espacios, ni la importancia requerida por parte de la Educación y el Gobierno Nacional”.

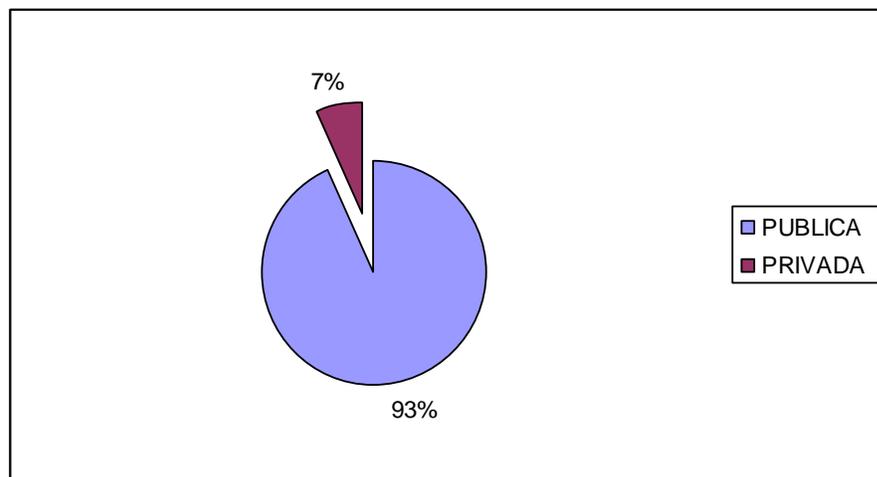
#### 7.1.4 ¿Cuál es su campo de acción laboral actualmente?



Del 100% de los egresados que laboran actualmente en la zona centro del Departamento del Huila: el 42% trabajan como Docentes; un 13% se desarrollan laboralmente como Gestores Culturales; el 9% ejecuta su profesión como Cantantes; otro 9% se desempeñan como pintores, el 6% ejercen como Escultor;

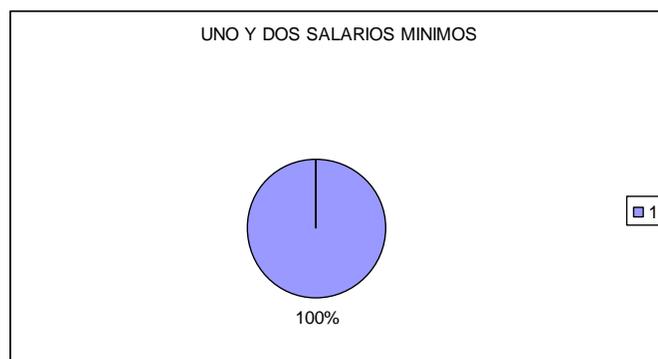
un 6% se desempeñan como Instrumentistas, el 3% se desenvuelven en el campo investigativo; otro 3% se dedica al Teatro; un 3% se ha inclinado por el trabajo de la cerámica; el 3% despliega sus acciones hacia la Historia y el 3% restante se ha encaminado por la Dirección Artística.

### 7.1.5 ¿En qué tipo de Institución Educativa y/o cultural trabaja?



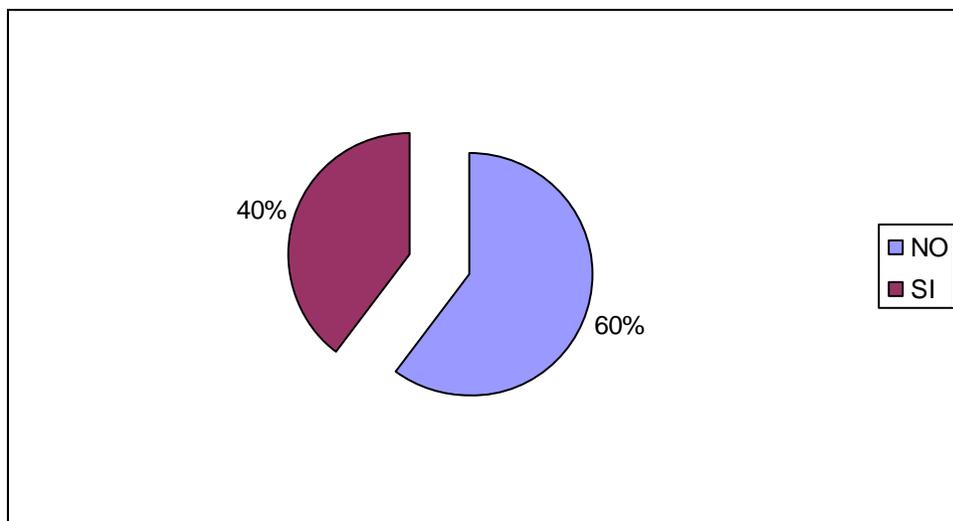
Del 100% de los egresados de las diferentes licenciaturas, el 93% labora en Instituciones Educativas Públicas y el 7% en Instituciones Educativas Privadas.

### 7.1.6 ¿La remuneración que recibe por el ejercicio de su trabajo está entre...?



En su totalidad los egresados de los diferentes pregrados de la Universidad Surcolombiana reciben por el ejercicio de su trabajo entre uno y dos salarios mínimos legales vigentes correspondiente a cuatrocientos treinta y tres mil setecientos pesos (\$ 433.700) y ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos (\$867.400).

### 7.1.7 ¿La remuneración recibida satisface sus expectativas económicas?

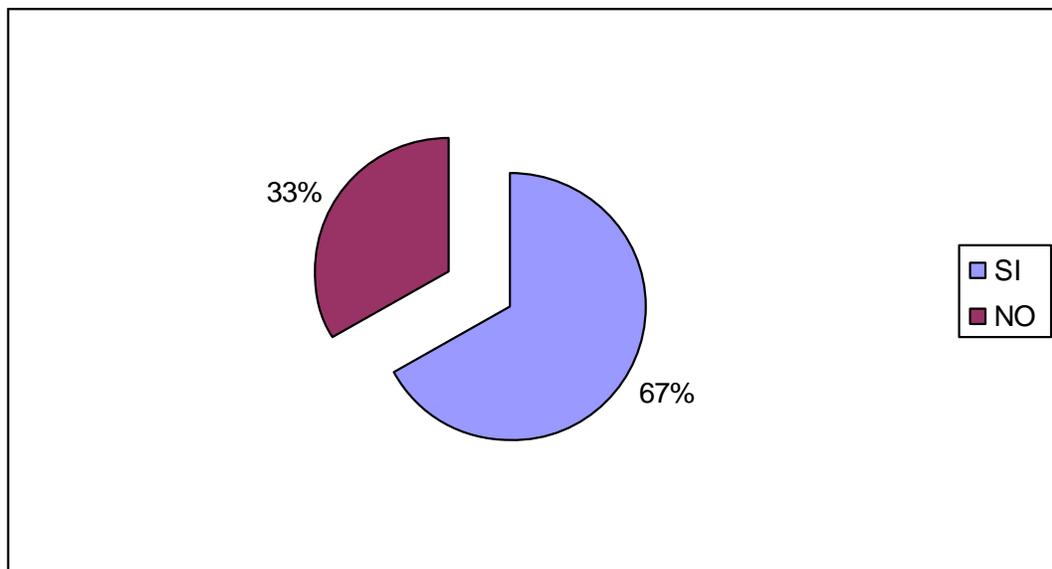


Del 100% de los egresados del Departamento de Artes, el 60% no se siente satisfecho con la remuneración recibida porque:

- a) “La distancia genera muchos gastos, debido a que todo se va en transporte y vivienda en el área de trabajo”.
- b) “Un profesional certificado en su área debería recibir salario acorde al nivel”.
- c) “Son muchas las necesidades que como docente no se tienen en cuenta”

El 40% restante manifiestan estar satisfechos por la remuneración recibida y lo argumentando que aunque “se suplen las necesidades en el desempeño de su labor deberían estar mejor pagos”.

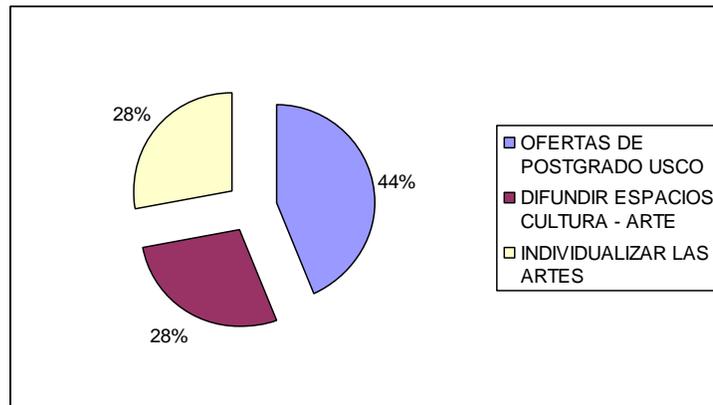
### 7.1.8 ¿Ha realizado algún tipo de estudio después de egresar de la Universidad?



Del 100% de los egresados, el 67% ha realizado algún tipo de estudio después de egresar de la Universidad en: a) Talleres. b) Diplomados. c) Especializaciones en el área de Educación.

El 33% restante opina que no ha realizado ningún tipo de estudio después de egresar de la Universidad

### 7.1.9 ¿Qué aportes o sugerencias puede dar usted como egresado al Departamento de Artes y la Universidad Surcolombiana?



Los aportes que los egresados mostraron al Departamento de Artes y la Universidad Surcolombiana fueron: El 44% cree que deberían ofrecer mas ofertas de postgrado por parte de la Universidad Surcolombiana de la siguiente forma:

- “Abrir el espacio y brindar apoyo de la universidad para formar una Escuela de Artes”.
- “Estudiar o complementar con diplomados en otras áreas, la danza, el teatro y música”.
- “Seria bueno que comunicaran cualquier tipo de estudio a realizar”.
- “ Crear otros espacios para socializar con otros estudiantes del área de artes”.
- “ Que la universidad exija que las instituciones hayan profesores de artes”.

Un 28% argumenta que se debería de difundir espacios de cultura y arte por estos motivos:

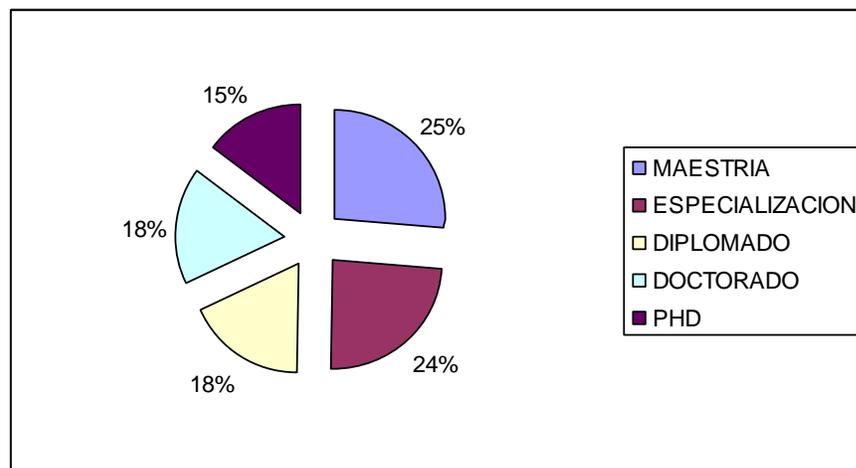
- “ Ofrecer y exigir espacios laborales a sus egresados entendiendo que la educación regional y nacional cierran las puertas a especialistas en esta área”.

- b) “seria bueno que se hicieran concursos universitarios para los niños a través del área de Visuales”.
- c) “ Experimentar el teatro, la música, la danza desde la base para llevar continuidad y desarrollar destrezas y habilidades”.
- d) “Es una carrera que cada día se hace mas necesaria por su condición de formar seres sensibles”.
- e) “ Que no dejen acabar el Programa de Artes”.

El 28 % restante considera que se deberían individualizar las artes porque creen que:

- a) “La Educación Integral no salen bien preparados”.
- b) “Deberían enfocarse más hacia el arte”.

**7.1.10 ¿Qué le gustaría que el Departamento de Artes y la Universidad Surcolombiana ofrecieran en estudios de postgrados? ¿En qué área?**

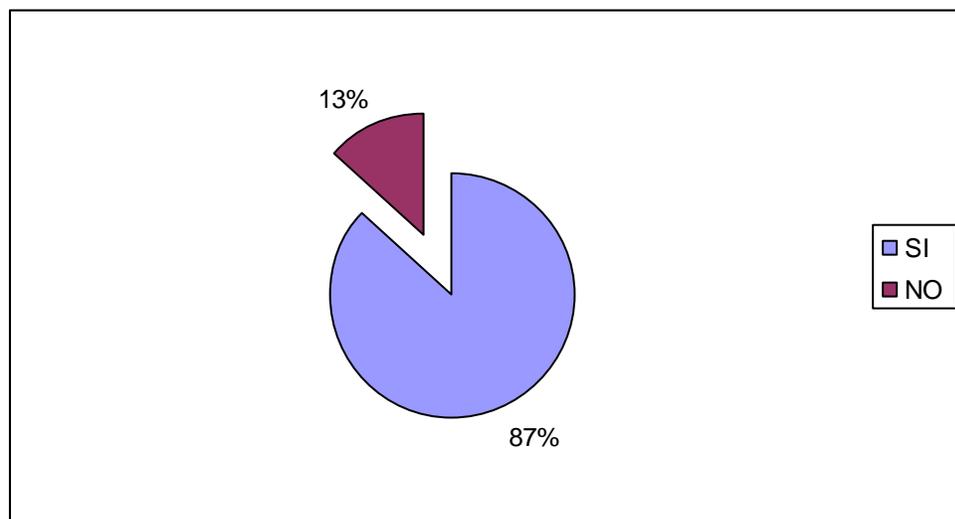


Del 100% de los egresados, el 25% le gustaría que el Departamento de Artes ofreciera Maestrías en cada una de las áreas específicas; un 24% opina que

deberían brindar Especializaciones; el 18% realizar estudios en Diplomados; otro 18% argumenta que sería bueno desarrollar estudios en Doctorado y el 15% restante considera necesario ofrecer estudios en PhD.

Las áreas que le gustaría fuesen abiertas por el Departamento de Artes son: estudios en Música y Escénico, en Historia del Arte, en Dirección Orquestal y Coral, en el campo de las Artes Visuales, en el área de la Educación Artística, en todo lo relacionado con la Gestión Cultural y además en Lúdica y Recreación.

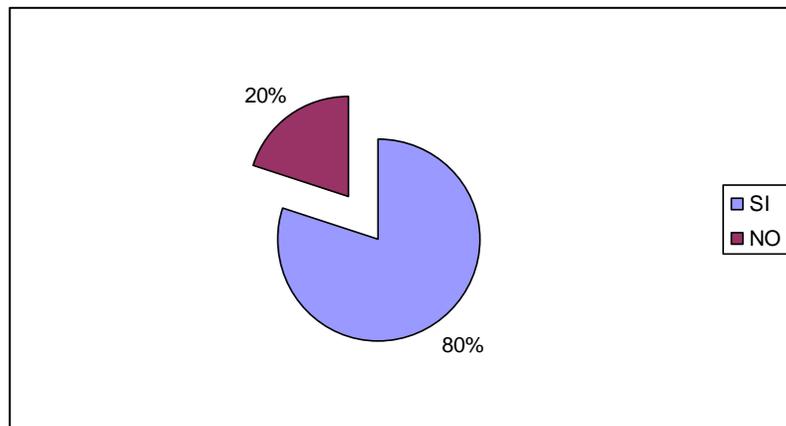
#### 7.1.11 ¿Ha participado en eventos académicos o de formación artística regionales, nacionales e internacionales?



Del 100% de los egresados, el 87% ha participado en eventos artísticos Regionales, Nacionales e Internacionales. Un 61% a participado en eventos a nivel Regional, tales como: la Semana Cultural de cada uno de los municipios; en Exposiciones de Artes Visuales; otros han estado en Talleres del COMFAMILIAR; algunos se han sumado a los diferentes San Pedritos de la institución; han

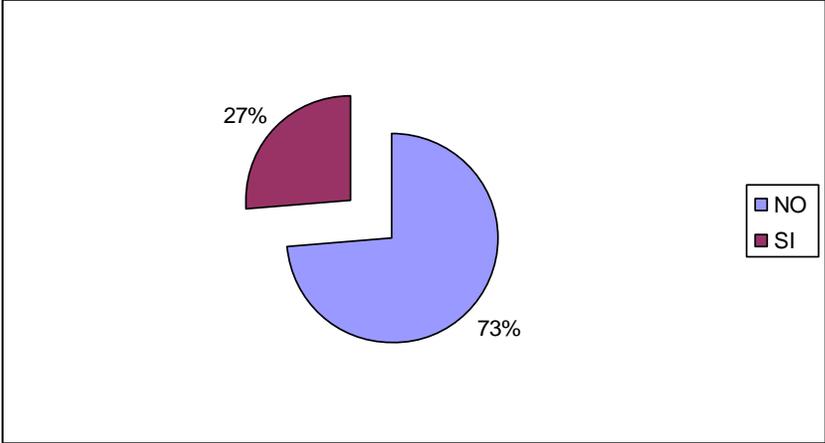
participado con Muestras Navideñas patrocinadas por la alcaldía; algunos han estado en Encuentros de Músicos Huilenses; otro tanto ha realizado Exposiciones en Casas de la Cultura y en la Universidad Surcolombiana; varios han sido partícipes de Talleres Municipales, Talleres de Educación Artística en Neiva; y otro tanto a estado en Encuentros de Música Folclórica y Teatrales. Un 21% ha asistido a eventos de tipo Nacional en mayor proporción con grupos de investigación, tales como: Colombia CREA, COLCIENCIAS, ONDAS, en campos de Liderazgo comunitario (Bogota), y en grupos de cultura en San José del Guaviare. El 6% restante ha participado en eventos de nivel Internacional con Exposiciones de Pintura y Dibujo.

#### 7.1.12 ¿Ha sido usted merecedor de algún tipo de reconocimiento?



Del 100% de los egresados de las diferentes licenciaturas, el 80% ha sido merecedor de algún tipo de reconocimiento: el 30% ha participado en entrevistas con medios de comunicación; un 27% ha tenido menciones por su labor; un 18% ha recibido Medallas y un 5% ha tenido reconocimiento a nivel profesional. El 20% de los egresados restantes no han sido merecedores de ningún tipo de reconocimiento por la labor que realiza.

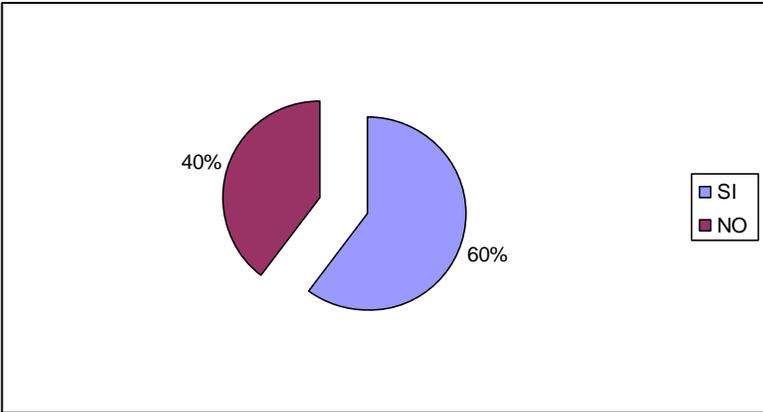
**7.1.13 ¿Ha realizado algún tipo de publicación?**



Del 100% de los egresados de las diferentes licenciaturas el 73% no ha realizado ningún tipo de publicación a lo largo de su experiencia laboral.

El 27% restante ha realizado publicaciones, tales como: la Recopilación de Rajaleñas, publicado y titulado en Gaceta Suaceña y en el Periódico de la institución en el área de Artística.

**7.1.14 ¿Ha participado en algún proyecto de investigación?**

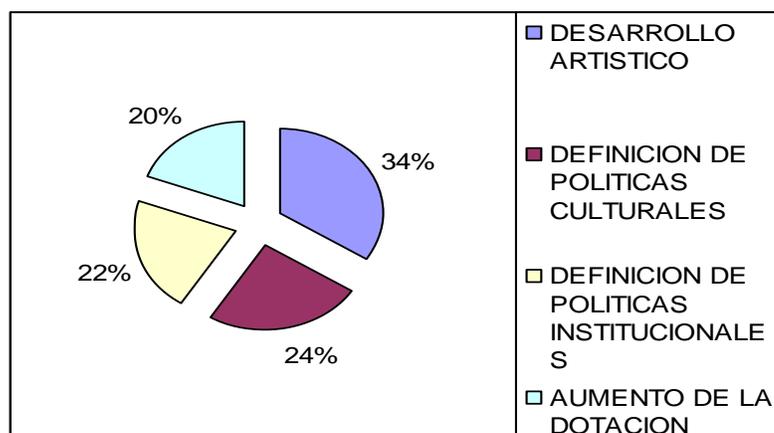


Del 100% de los egresados de las diferentes licenciaturas del Departamento de Artes, un 60% ha participado en algún proyecto de investigación o tienen ya establecido el problema que posee cada una de las instituciones y se titulan:

- a) "Análisis y estrategias para establecer el proyecto estudiantil".
- b) "El grado de escolaridad del sitio donde trabajo y tener un perfil sobre éste".
- c) "Creación del parque Arqueológico Botánico".
- d) "La deserción escolar en los niños del colegio San José Llanitos.
- e) "COLCIENCIAS participación – acción".
- f) "Rescate de nuestros valores culturales municipales.
- g) "Teatro infantil en el Huila".
- h) "Seminario taller de estudios Cerámicos.
- i) "Música para los niños de la zona rural".

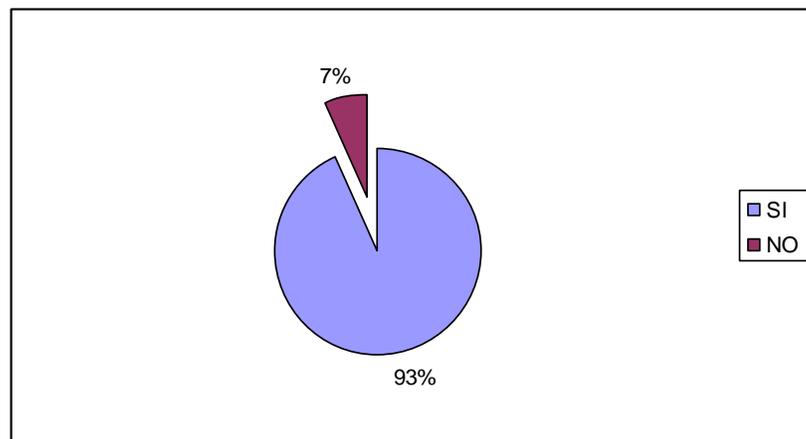
El 40% restante de los egresados no ha participado en ningún proyecto de investigación.

### 7.1.15 ¿Como docente y/o artista ha influido en cambios institucionales como...?



Del 100% de los egresados de las diferentes licenciaturas del Programa de Artes, el 34% ha influido en cambios de Desarrollo Artístico; un 24% ha contribuido en la Definición de Políticas Culturales; el 22% ha colaborado con establecer Políticas Institucionales y el 20% restante ha ayudado en el Aumento de la Dotación en las Instituciones.

#### 7.1.16 ¿Cómo licenciado vinculado a la institución influye en el rendimiento académico de los estudiantes?



Del 100% de los egresados, el 93% de estos influye en el rendimiento académico de los estudiantes por las siguientes razones:

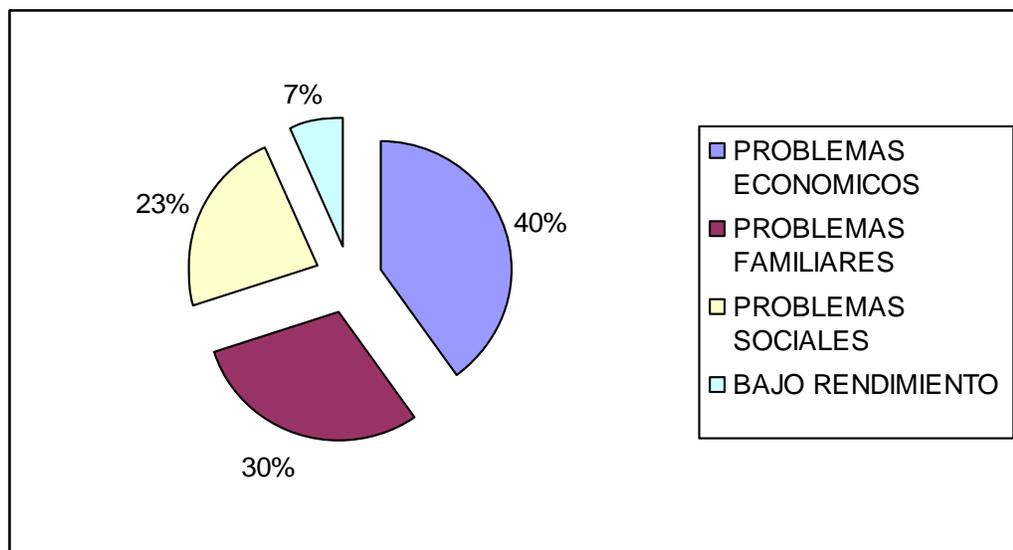
- a) "El Arte es un área dinamizadora para las demás áreas del conocimiento, porque se desarrolla la parte cognoscitiva".
- b) "Mi clase los motiva, están prestos a las actividades culturales y se está luchando por erradicar la timidez, buscando un crecimiento personal".
- c) "A través de materiales del medio desarrolla sus capacidades".
- d) La Educación Artística desarrolla la parte psicomotriz del estudiante y los focos de atención".

e) "Pienso que en el rendimiento influyen muchos factores como lo son los cambios institucionales".

f). "Se ofrece claridad en los temas establecidos en la programación".

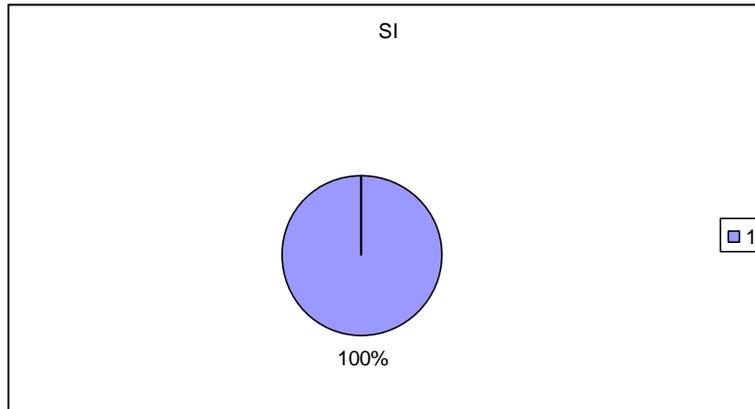
El 7% restante de los egresados dicen que no influyen en el rendimiento académico de los estudiantes.

### 7.1.17 ¿En su opinión, la deserción de los estudiantes de la institución se debe a...?



Del 100% de los egresados, el 40% opina que la deserción escolar se debe a: Problemas Económicos; un 30% cree que son los Problemas Familiares; el 23% argumenta que pueden ser Problemas de tipo Social y el 7% restante objeta que la deserción se da por el Bajo Rendimiento académico.

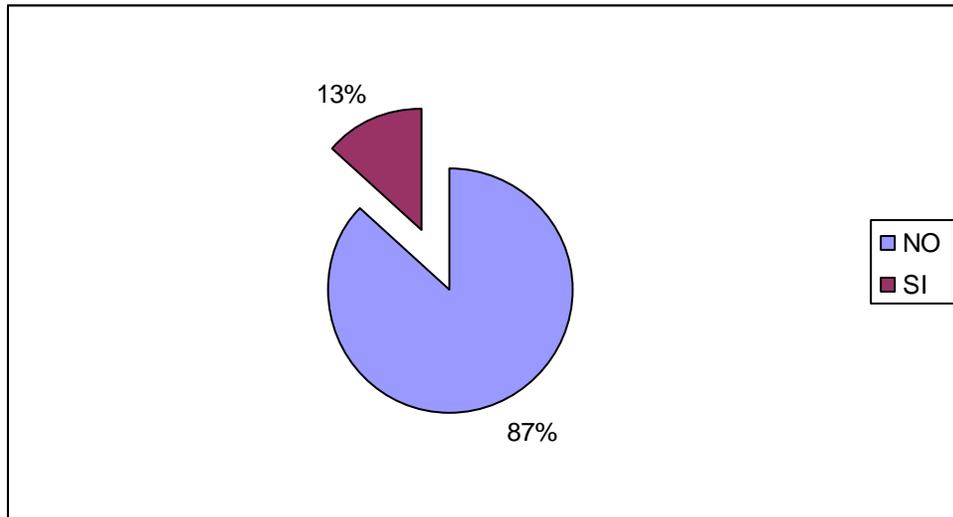
**7.1.18 ¿Cree usted que la labor que realiza sirve de aporte a la educación y/o la cultura del Departamento?**



En su totalidad los egresados creen que la labor que realizan, sirve de aporte a la Educación y Cultura del Departamento por los siguientes argumentos:

- a) "Eleva el espíritu cultural, engrandece y embellece todo nuestro folclor".
- b) "Ayuda a mejorar y a cambiar el pensamiento que los niños traen de su casa".
- c) "Enseña a los estudiantes a ocupar su tiempo libre en procesos Artísticos y estos conocimientos sirven para mejorar su nivel económico".
- d) "A través del Arte ayudamos a sensibilizar a las personas para la vida y para el desempeño dentro de la institución".
- e) "Forma estudiantes íntegros con muchas capacidades para poder desarrollarse en el medio que vive".
- f) "Se orienta a los educandos en el desarrollo de aptitudes enfocadas en el compromiso comunal".
- g) "El Arte es el que mueve a las personas y a través de éste se forma, se capacita y se instruye".
- h) "Soy un difusor en los otros colegios por medio de exposiciones".

**7.1.19 ¿Cree que el apoyo estatal hacia el arte es suficiente para desarrollar el arte, la cultura y la Educación Artística?**



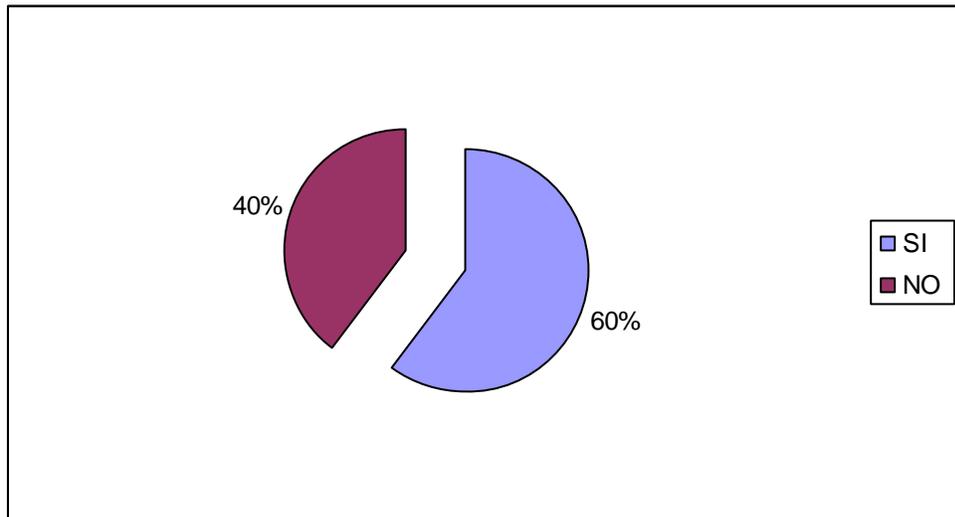
Del 100% de los egresados, el 87% manifestó que el apoyo estatal hacia el Arte no es suficiente por los siguientes motivos:

- a) " Para el Arte no hay presupuesto, está en un segundo plano".
- b) "Cuando se quieren hacer grandes cosas siempre es necesario múltiples recursos, elementos y espacios".
- c) " El Arte no es lucrativo".
- d) "Se busca el arte espectáculo, no el cultivo de lo sensible".
- e) Los recursos siempre son muy bajos.

El 13% restante de los egresados opinan que el apoyo estatal si es suficiente porque:

- a) "Estos proyectos tienen mucho papeleo y dificulta el desarrollo de éstos".
- b) "Hay representantes de la cultura como es Álvaro Gasca".

**7.1.20 ¿Ha participado en algún movimiento de artistas o grupo cultural con el fin de mejorar el estado del arte y la cultura en el Departamento?**

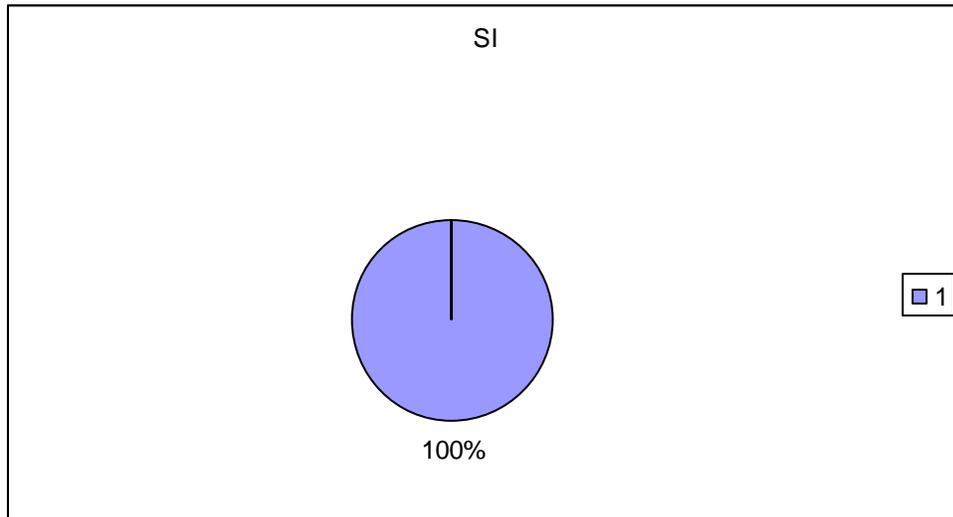


Del 100% de los egresados, el 60% ha participado en movimientos de Artistas o grupos culturales, tales como:

- a) MUSIARTE.
- b) QUATRO DE COLOR.
- c) Obras de Teatro y Danza contemporánea.
- d) ASOTE.
- e) PAPAGAYOS grupo de expresión Teatral.
- f) MOVIARTE.
- g) Corporación Cultural ATENEA, CASATEATRO y CASATEUS.
- h) Casa de la Cultura.) TABLADOS.

El 40% restante de los egresados no ha participado en ningún movimiento de Artistas o grupo cultural.

**7.1.21 ¿Le gustaría ser partícipe de una asociación de egresados del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana?**

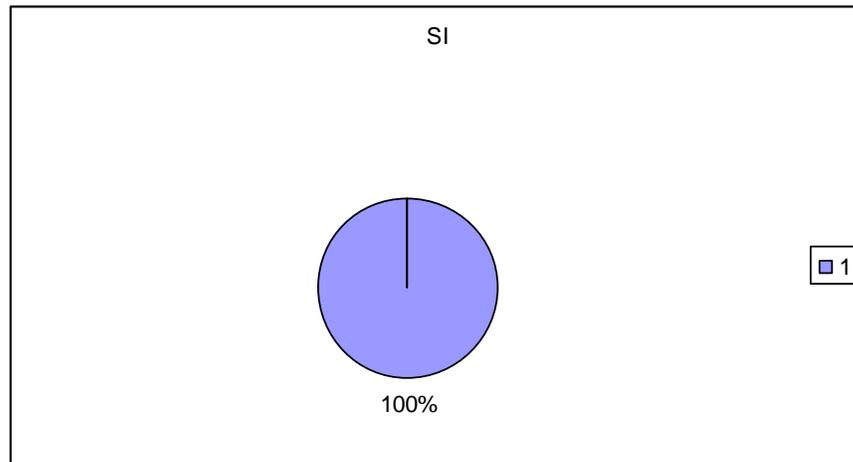


En su totalidad los docentes de las diferentes licenciaturas del Departamento de Artes y la Universidad Surcolombiana les gustaría ser partícipe de una asociación de egresados porque:

- a) " Damos a conocer nuestro camino en el Arte y en la vida que a diario trazamos, sería una manera de retroalimentarnos y retroalimentarlos".
- b) "Podemos intervenir en las decisiones que se tomen dentro del Programa para su mejoramiento".
- c) "Para estar en constante comunicación, exigir la importancia y el valor protagónico que tienen las Artes en la Educación".
- d) "A través de él podemos crear nuevas técnicas, fortalecer el Arte y gestionarlos a nivel del Huila".
- e) " Para fortalecer el desarrollo Artístico en la institución donde labora".

## 7.2 RESULTADO DE LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

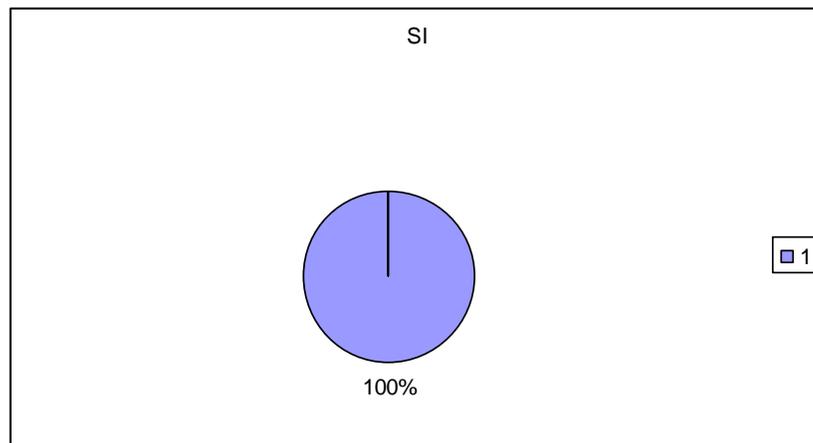
### 7.2.1 ¿Cree usted que es importante la vinculación de los Licenciados en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) en esta institución?



En su totalidad, los Directivos creen que es importante vincular Licenciados en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) en las instituciones por las siguientes razones:

- a) "Estas son muy esenciales para la comunidad estudiantil".
- b) "Desarrolla habilidades psicomotriz y personalidad".
- c) "Apoyo a proyectos pedagógicos, brindando herramientas en el desarrollo del trabajo de los estudiantes"
- d) "Permite descubrir talentos en los estudiantes y la transversalidad con otras áreas".
- e) "Genera espacios culturales.
- f) "Se hace necesario el trabajo de esta área".

**7.2.2 ¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los Licenciados de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) de la Universidad Surcolombiana, contribuye positivamente al cambio educativo y/o cultural de su institución?**

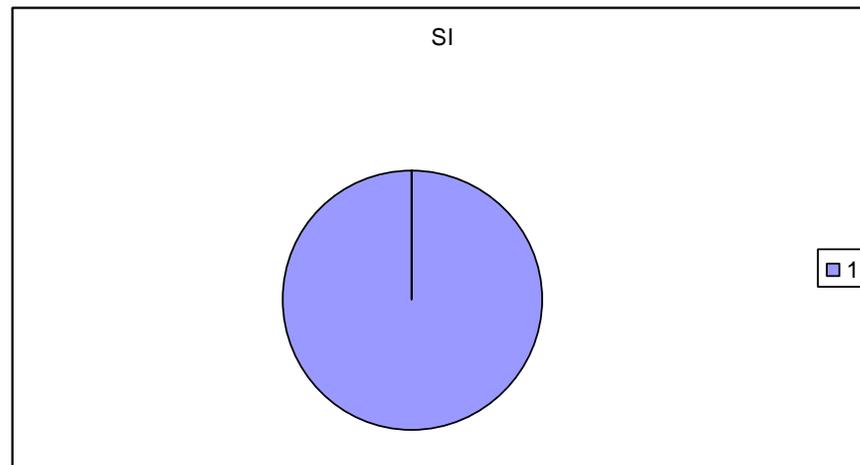


En su totalidad, los Directivos creen que el trabajo desarrollado por los Licenciados de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) contribuye positivamente al cambio educativo y/o cultural de la institución porque:

- a) "Contribuye al desarrollo cognitivo y personal del estudiante".
- b) "Cambia la concepción de los estudiantes y los enseña a desarrollar habilidades".
- c) "Al educando hay que darle herramientas en el desarrollo de los procesos que encierra esta área en la formación de los mismos".
- d) "Poseen apropiación de cultura y costumbres de nuestra región".
- e) "Permite a los estudiantes la temática vista con la realidad".
- f) "Mejora el ambiente de la institución por medio de murales".
- g) "Son el eje fundamental en la historia de la Educación.

- h) “Se puede mejorar el comportamiento de los estudiantes debido a las actividades lúdicas”.
- i) “Desarrolla la creatividad de los estudiantes”.
- j) “Ha respondido muy bien en su trabajo”.

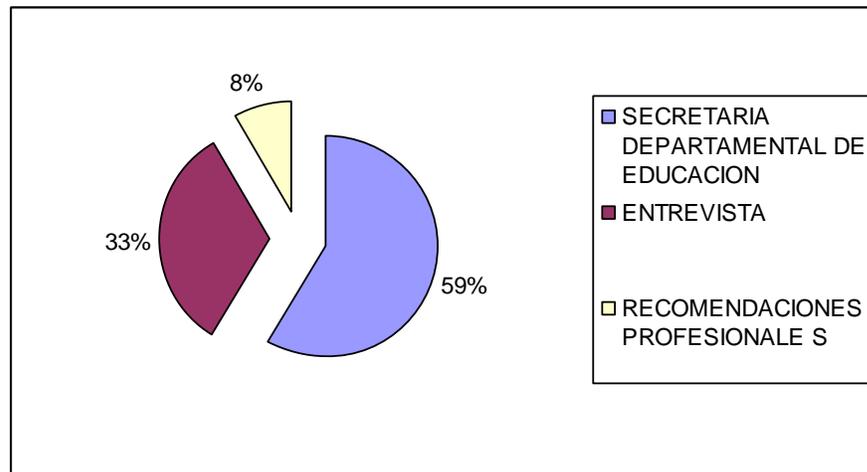
**7.2.3 ¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los Licenciados de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) de la Universidad Surcolombiana, contribuye positivamente al cambio educativo y/o cultural de su municipio?**



En su totalidad, los Directivos argumentan que los Licenciados en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) contribuyen positivamente al cambio educativo y/o cultural del municipio porque:

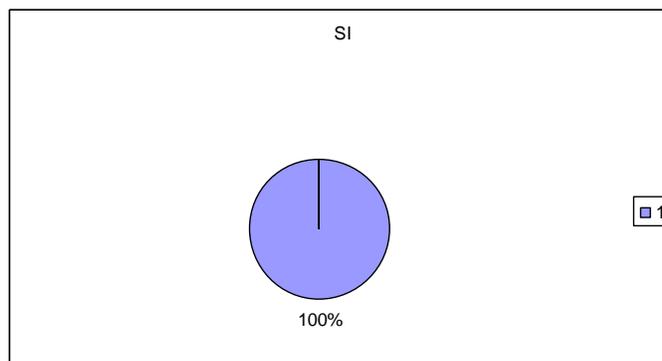
- a) “Enriquece la cultura reviviendo las costumbres de un pueblo dando origen a un bienestar social”
- b) “Mediante la participación de actividades o eventos haciendo difusión de su trabajo”
- c) “Son los que dan los aportes mas significativos al Arte ya que saben lo que hacen”.
- d) “A través del Arte se abren las puertas a un mundo de conocimientos para los estudiantes”.

**7.2.4 ¿De qué manera usted elige el Licenciado de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) que va a ser contratado en esta institución?**



Del 100% de los Directivos, el 59% argumenta elegir al Licenciado de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) a través de la Secretaria Departamental de Educación, un 33% dice que elige al Licenciado de Artes por medio de entrevistas y el 8% restante opina que es asignado a través de recomendaciones profesionales.

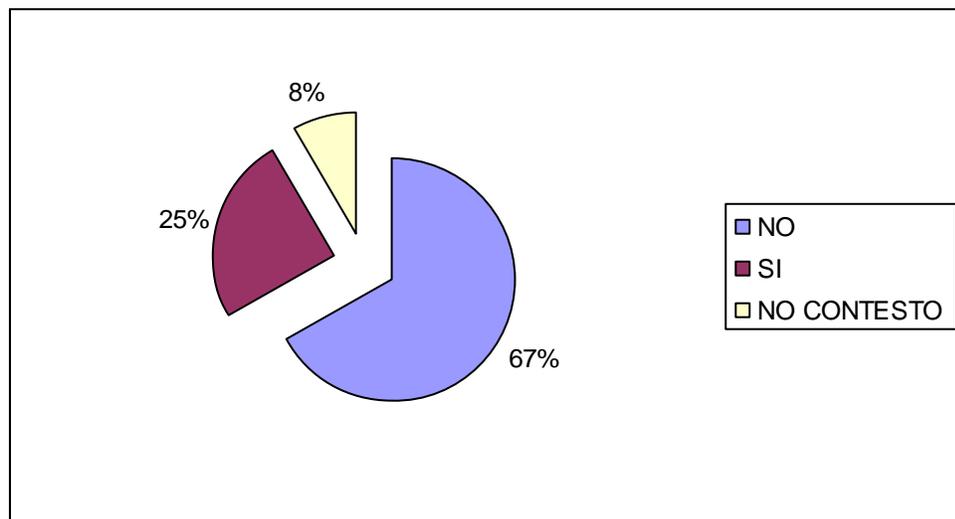
**7.2.5. ¿Es primordial que el personal vinculado a esta institución posea título universitario?**



En su totalidad, los Directivos creen que es primordial que el personal vinculado a la institución posea título universitario argumentándolo por las siguientes razones:

- a) “Garantiza conocimientos y pedagogía dando idoneidad de su trabajo”.
- b) “Es necesario que el docente tenga calidad educativa y profesional”.
- c) “Se le va dando mas realce a la imagen de la institución”.
- d) “Para que especifiquen su área de conocimiento”.

### 7.2.6 ¿A la hora de contratar un Licenciado en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) tienen en cuenta el historial académico de éste?

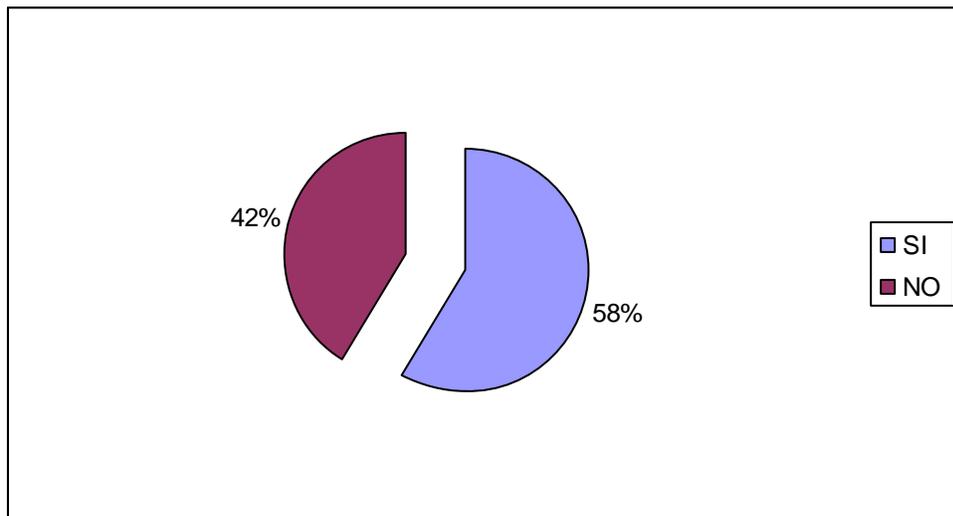


Del 100% de los Directivos, el 67% opina que a la hora de contratar al Licenciado de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) el historial académico no es necesario. El 25% de los Directivos creen que si es importante el historial académico porque:

- a) "Concurso a través de la Secretaria Departamental de Educación".
- b)" Para observar la experiencia".

El 8% restante de los Directivos no contestó.

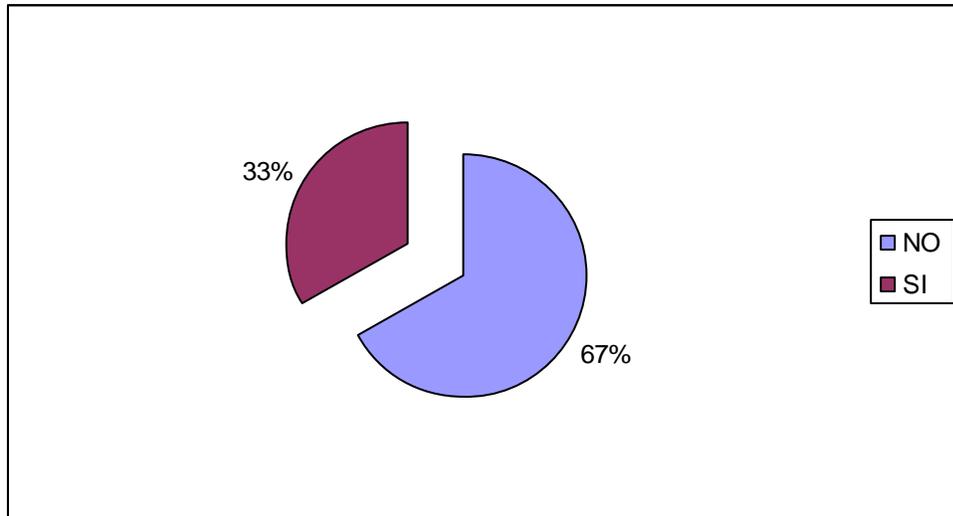
**7.2.7 ¿Es requisito laboral en su institución que el candidato para desempeñarse en el área artística tenga experiencia laboral? ¿Cuánto tiempo?**



Del 100% de los Directivos, el 58% cree que es importante la experiencia laboral. Un 32% argumenta que debería ser por un periodo de seis meses; y el otro 25% opina que fuera por un año.

El 42% restante manifestó que no era importante que el licenciado tuviera algún tipo de experiencia.

**7.2.8 ¿Deben tener estudios de postgrado los Licenciados en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) vinculados a esta institución?**

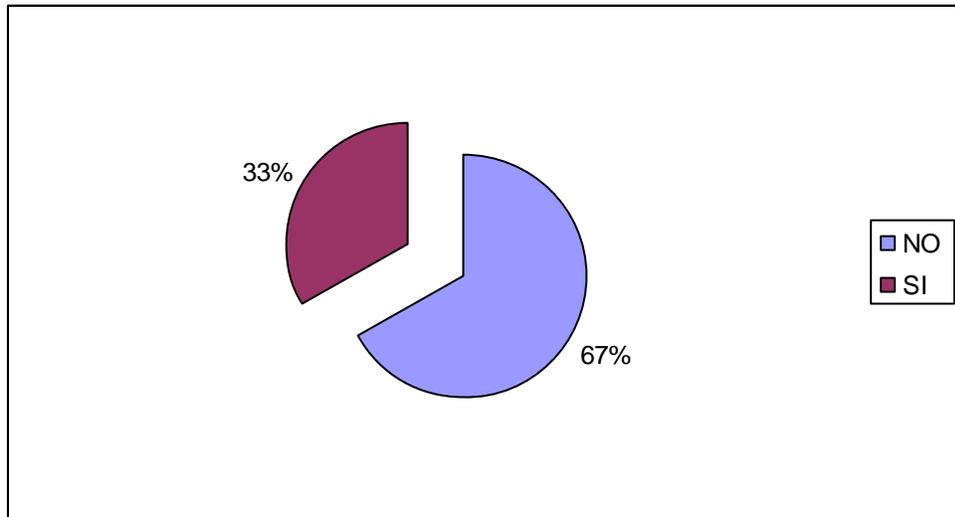


Del 100% de los Directivos, el 67% cree que no es importante que los Licenciados en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) vinculados a su institución tengan estudios de postgrados porque "es suficiente con su título de Licenciado"

El 33% opina que si deberían tener estudios de postgrados por las siguientes razones:

- a) "En la misma especialidad del Pregrado".
- b) "Ofrece un mejor desempeño en el quehacer pedagógico."
- c) "Lo deberían tener en cuenta pero la Secretaria Departamental de Educación no lo requiere".

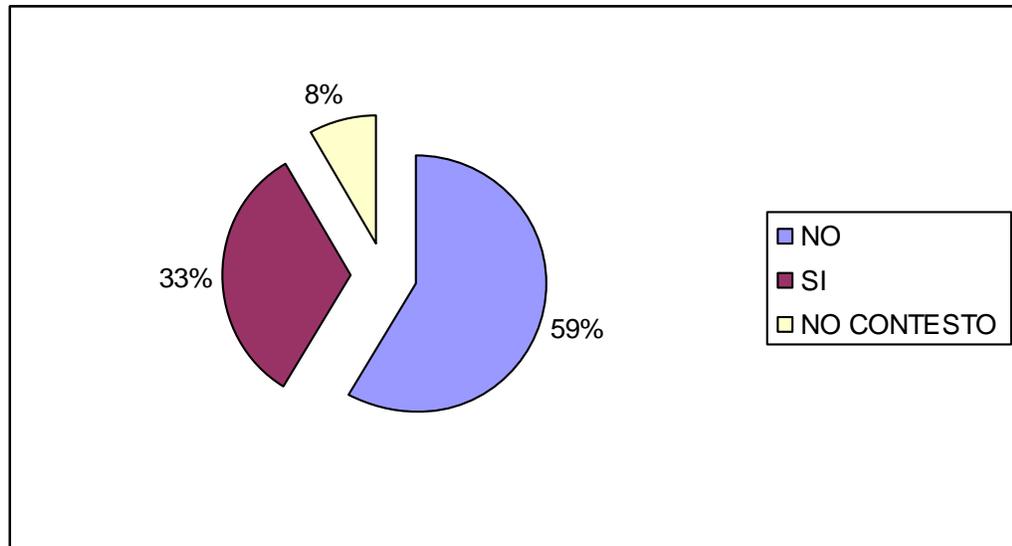
**7.2.9 ¿Es importante que el Licenciado en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) vinculado a su institución tenga algún tipo de reconocimiento?**



Del 100% de los Directivos, un 67% manifiesta que no es importante que el Licenciado de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) tenga algún tipo de reconocimiento.

El otro 33% manifestó que si es importante tener reconocimientos a nivel laboral tales como: el 8% piensa en algún reconocimiento de tipo social; otro 7% opina que deberían reconocer su trabajo por medio de premios; otros 4% arguye que se deberían otorgar medallas y un 3% considera que tuvieran difusión por medio de entrevistas en medios de comunicación.

**7.2.10 ¿Es importante que el Licenciado en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) vinculado a esta institución haya realizado algún tipo de producción intelectual?**

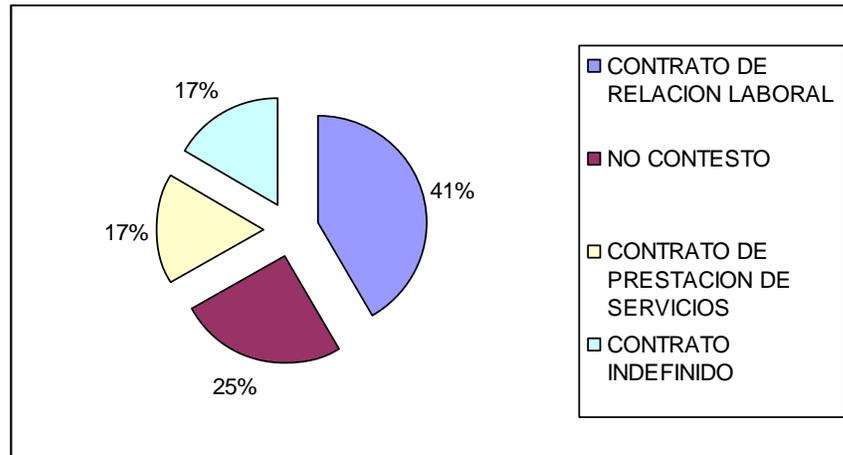


Del 100% de los encuestados el 59% cree que no es importante que los Licenciados en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) hayan realizado algún tipo de producción intelectual.

El 33% de los Directivos creen que es importante la realización de algún tipo de producción intelectual tales como: un 12% en el desarrollo de Exposiciones; el 9% con libros; otro 8% considera que por medio de Presentaciones y el 4% restante opina que deberían ser audiciones.

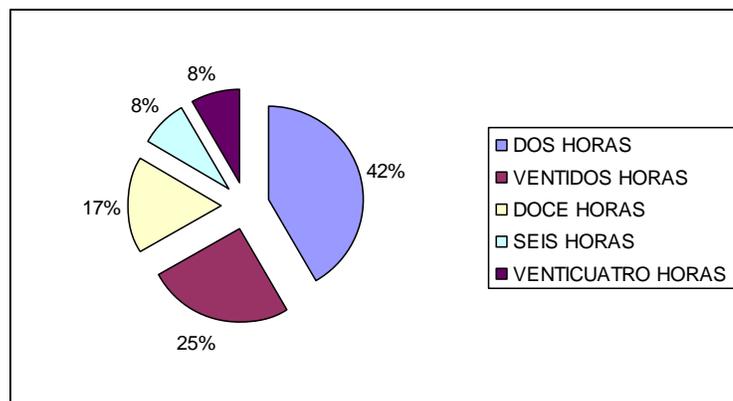
El 8% restante de los Directivos no contestaron.

**7.2.11 ¿El tipo de vinculación laboral del Licenciado de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) en su institución es...?**



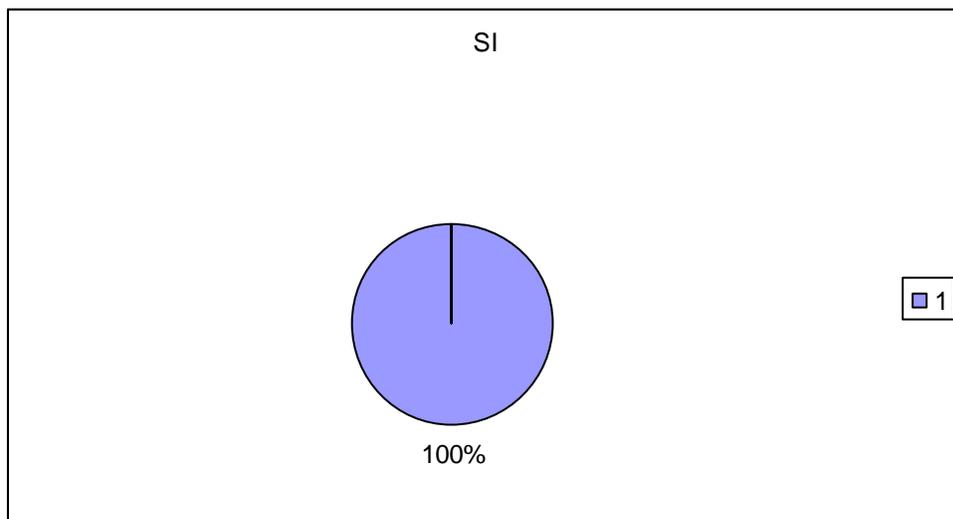
Del 100% de los Directivos, el 41% dice que el tipo de vinculación laboral que se utiliza actualmente se ejecuta por medio del Contrato de Relación Laboral; el 25% de los Directivos no contestó; un 17% manifestó que se realizaba a través de un Contrato de Prestación de Servicios y el 17% restante argumentó que se realizaba un Contrato Indefinido.

**7.2.12 ¿Cuál es la intensidad horaria semanal que debe dedicar el Licenciado de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) en su institución?**



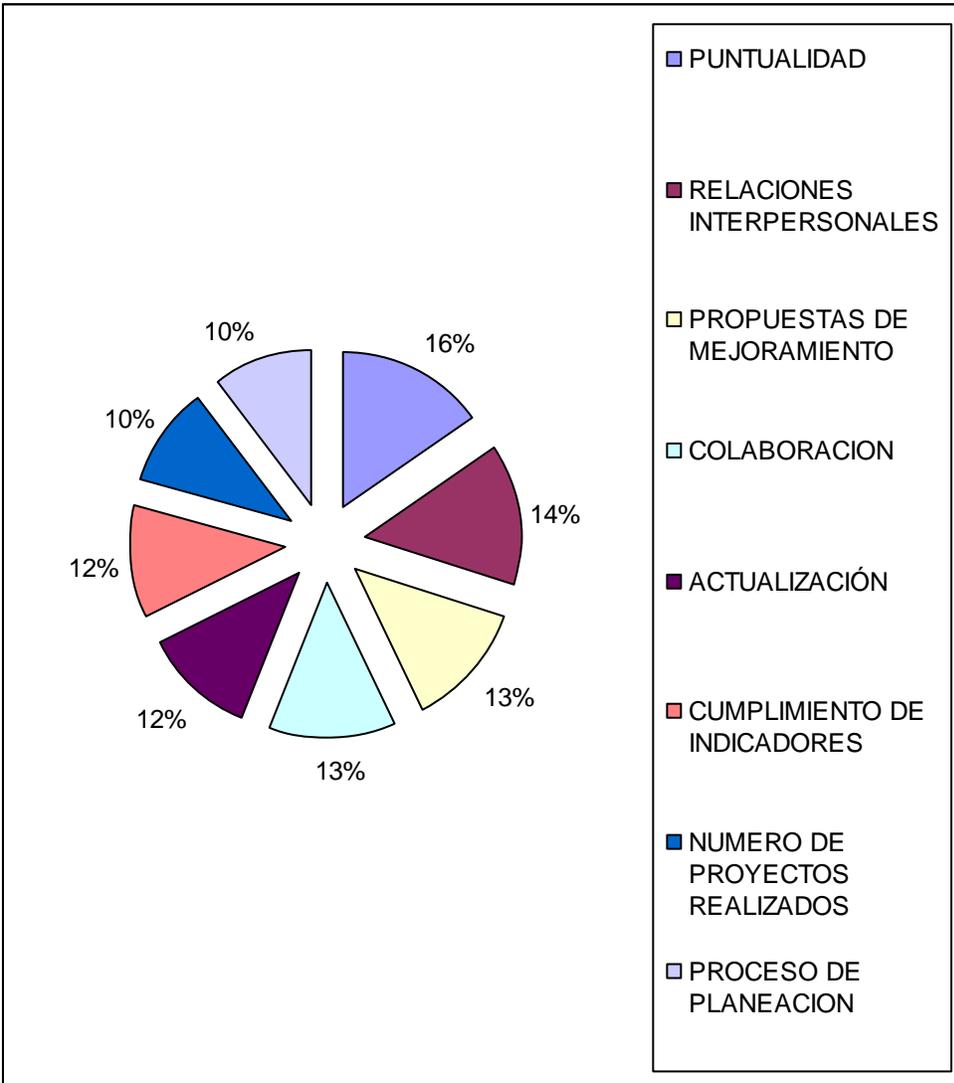
Del 100% de los Directivos, el 42% dice que la intensidad horaria semanal del Licenciado de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) debe ser de dos horas; el 25% manifestó que se imparte veintidós horas a la semana; un 17% argumentó que se labora doce horas; el 8% ofrece seis horas semanalmente y el otro 8% cree que se labora veinticuatro horas de clase en su institución.

**7.2.13 ¿El Licenciado en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) vinculado a esta institución debe realizar planeamiento de sus funciones?**



En su totalidad los Directivos creen que el Licenciado de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) debe realizar planeamiento de sus funciones a través del Plan de Clase.

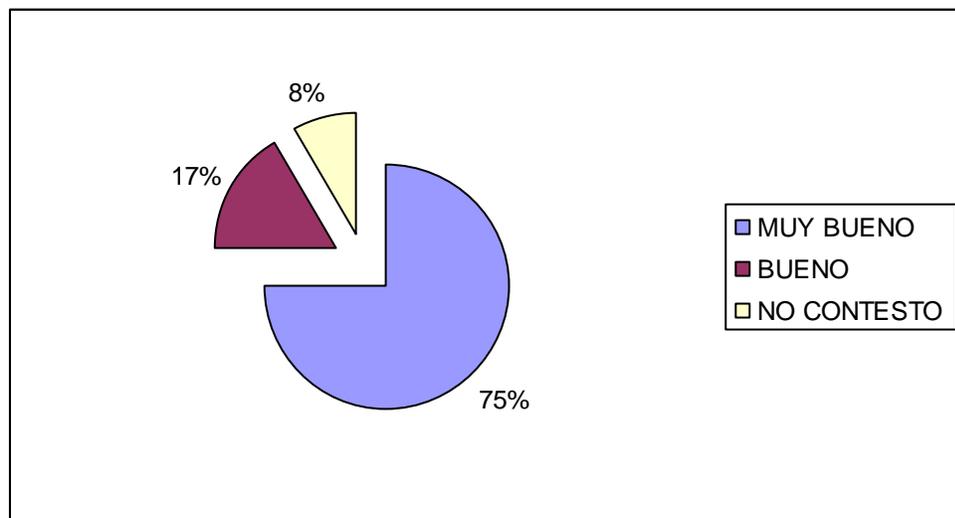
**7.2.14 ¿Qué aspectos tienen en cuenta a la hora de evaluar el trabajo realizado del Licenciado de Artes? (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística)**



Del 100% de los Directivos, el 16% dice que se tiene en cuenta a la hora de evaluar el trabajo realizado del Licenciado de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) la puntualidad.

El 14% piensa que es importante las relaciones interpersonales; un 13% observan las propuestas de mejoramiento que realicen; otro 13% opina que los docentes deben ser colaboradores; otro 12% se evalúa por las actualizaciones de realice; un 12% valora por medio del cumplimiento de indicadores; el 10% por la cantidad de proyectos realizados y el 10% restante por los procesos de planeación que ejecuta el docente.

**7.2.15 De tener vinculados Licenciados en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) ¿Cómo evalúa su desempeño profesional?**



Del 100% de los Directivos, el 75% opina que el desempeño profesional de los Licenciados en Artes es muy bueno porque:

- a) "Realiza diferentes actividades".
- b) "Ejecuta proyectos del área".
- c) "Cumplimiento del deber".
- d) "Calidad en el trabajo".

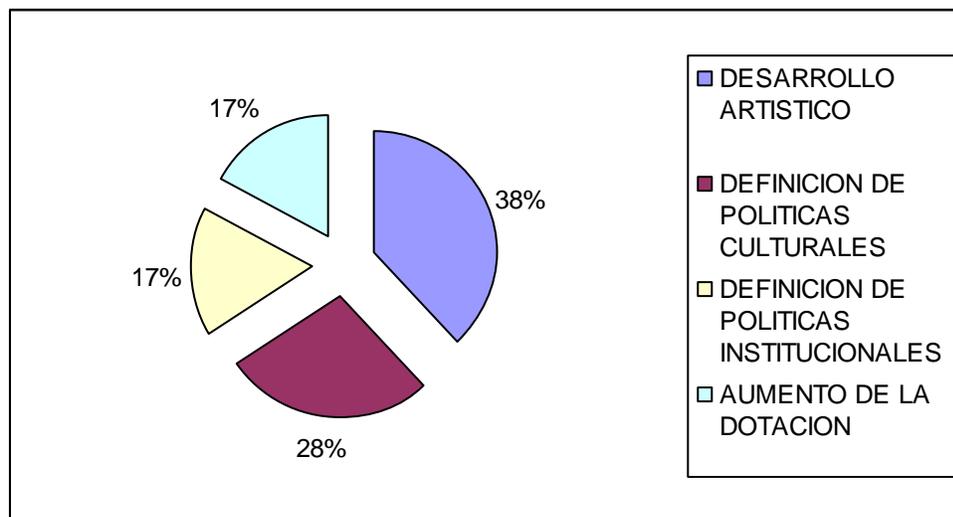
- e) "Planeación de clases".
- f) "Ha creado mesas de trabajo".
- g) "Porque tiene grupos artísticos."
- h)"Estimula a sus estudiantes".
- i) "Trata de trabajar con los pocos materiales que existen".
- j) "Sentido de pertenencia".

Otro 17% opina que es bueno por las siguientes razones:

- a) "Muestra resultados".
- b) "Cumplimiento de su deber".
- c)"Calidad de su trabajo".

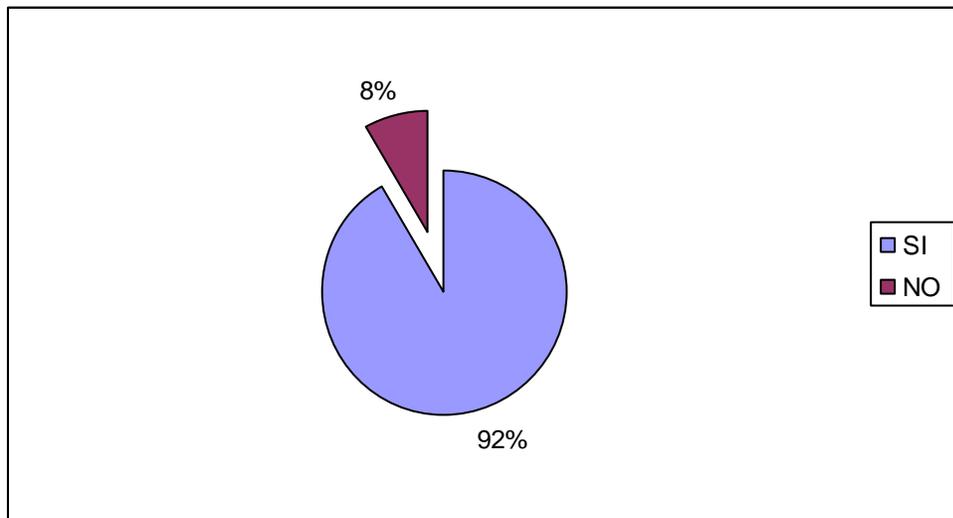
El 8% restante no contestó.

**7.2.16 ¿Los docentes de las Licenciaturas en Educación Artística han influido en cambios institucionales como...?**



Del 100% de lo Directivos, el 38% creen que los docentes de las Licenciatura de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) han influido en cambios institucionales como Desarrollo Artístico; el 28% a colaborado en la Definición de Políticas Culturales; un 17% opinó que el licenciado ha contribuido en la Definición de Políticas Institucionales y el 17% restante argumentó que ha colaborado con el Aumento de la Dotación en la institución.

#### 7.2.17 ¿El Licenciado de Artes vinculado a la institución influye en el rendimiento académico de los estudiantes?



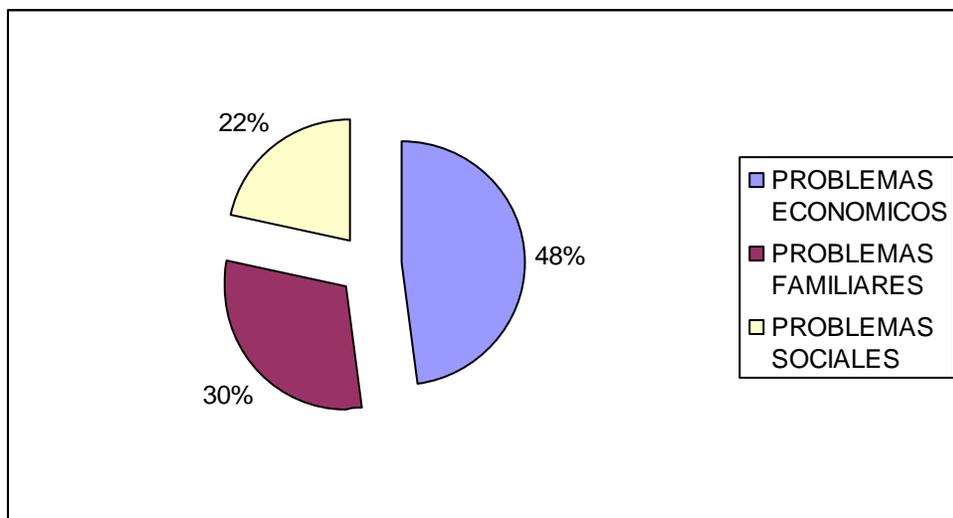
Del 100% de los Directivos, un 92% cree que los Licenciados en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) influyen en el rendimiento académico de los estudiantes manifestándolo en las siguientes razones:

- a) “Los motiva a tener agrado por las diferentes materias y actividades”.
- b) “desarrolla capacidades de la memoria y el lenguaje”

- c) “Dentro de su práctica se desarrolla actividades de las otras áreas complementarias”
- d) “Está desarrollando sus habilidades y destrezas”.

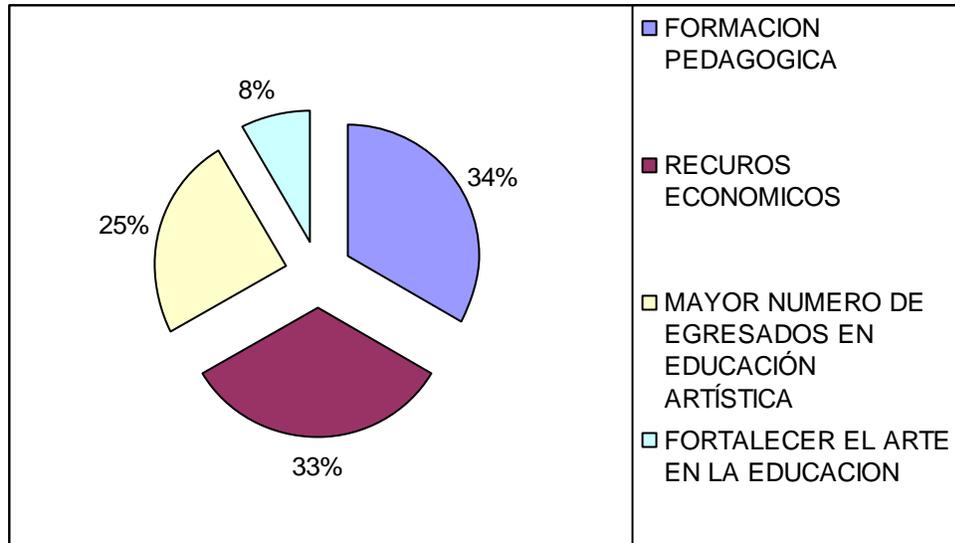
El 8% restante opina que los Licenciados en Artes no influyen en el rendimiento académico, porque los educandos estudian de acuerdo a las exigencias de su familia.

**7.2.18 ¿En su opinión la deserción de los estudiantes de la institución se debe a...?**



Del 100% de los Directivos, el 48% considera que la deserción de los estudiantes se debe a problemas económicos; el 30% argumenta que esto se le atribuye a los problemas familiares y el 22% restante manifiesta que se debe a problemas sociales.

**7.2.19 ¿Qué sugerencias puede aportar usted al Departamento de Artes y la Universidad Surcolombiana para mejorar la calidad en la formación educativa de los estudiantes de pregrado en el área de Educación Artística?**



Los Directivos de las diferentes instituciones públicas manifestaron los siguientes aportes: Un 34% cree que debería haber más formación pedagógica sugiriendo que:

- a) “Que se orienten pedagógica y didácticamente”.
- b) “Concienciar al profesor de que el niño viene a estudiar y está en un proceso formativo”.

El 33% manifestó que se Debería gestionar más recursos económicos por lo que arguyen:

- a) “Que les brinden apoyo a la hora de presentar proyectos.”
- b) “Trabajar más en la parte investigativa”.

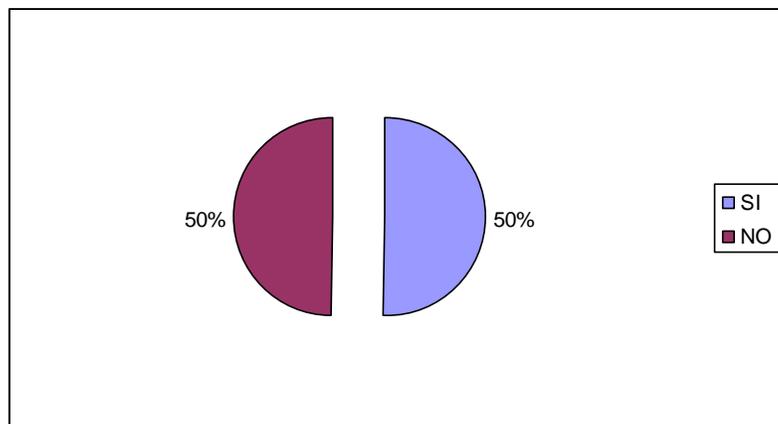
Otro 35% cree que debería haber un mayor número de egresados de Educación Artística por los siguientes motivos:

a) “Asignar al docente que se requiera en las plazas vacías y darles material e información de actualización”.

b) “Realizar las prácticas profesionales en las instituciones educativas”.

Y el 8% restante cree se debería fortalecer el Arte en la Educación.

**7.2.20. ¿La institución que usted representa ofrece algún tipo de capacitación administrativa, educativa y/o artística al Licenciado de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) vinculado? ¿Con que frecuencia?**

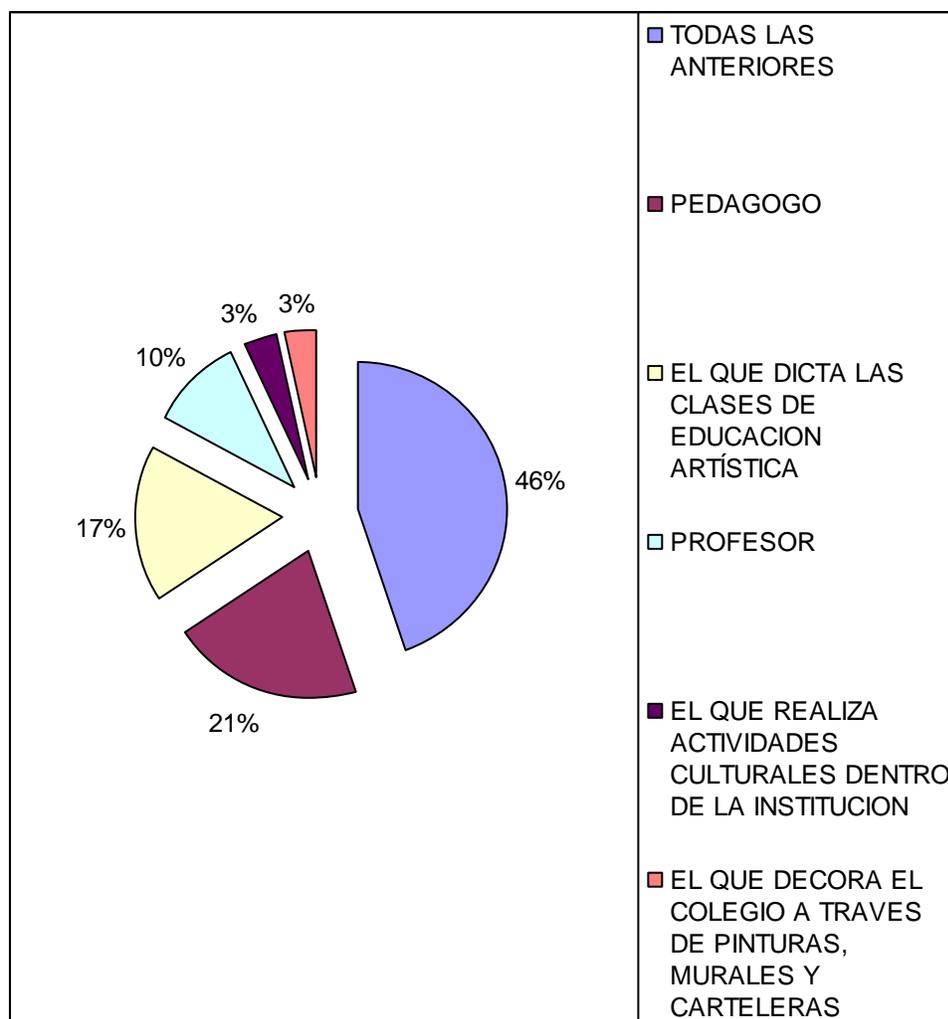


Del 100% de los Directivos, el 50% expresa que la institución que representa ofrece algún tipo de capacitación; El 33% dice que realiza algún tipo de formación semestralmente; un 8% manifiesta que realizan algún tipo de enseñanza trimestralmente; y el 7% argumenta que realiza alguna formación anualmente.

El 50% restante no ofrece ningún tipo de capacitación.

### 7.3 DOCENTES DE OTRAS ÁREAS

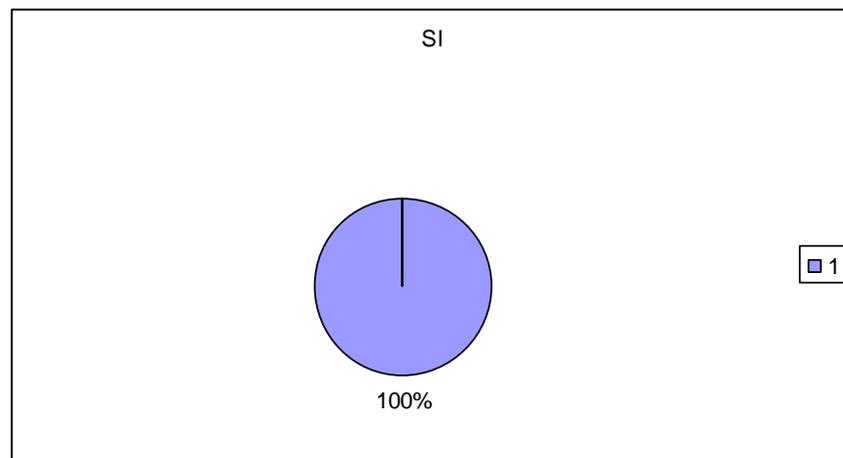
#### 7.3.1 ¿Cree usted que el profesor de artes es...?



Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 46% cree que el profesor de Artes se caracteriza por tener todos estos elementos: (pedagogo; profesor; el que dicta la clase de Educación Artística; el que realiza las actividades culturales dentro de la institución; el que decora el colegio a través de murales, pinturas y carteleros; el que hace carteleros para las demás asignaturas).

Por otro lado el 21% de los encuestados considera que debe ser pedagogo; el 17% opina que es el que dicta la clase de Educación Artística; un 10% cree que es un profesor; otro 3% arguye que es el que realiza las actividades culturales dentro de la institución y el 3% restante piensa que el docente de Artes es el que decora el colegio a través de murales, pinturas, carteleras y colabora con esto a las demás asignaturas.

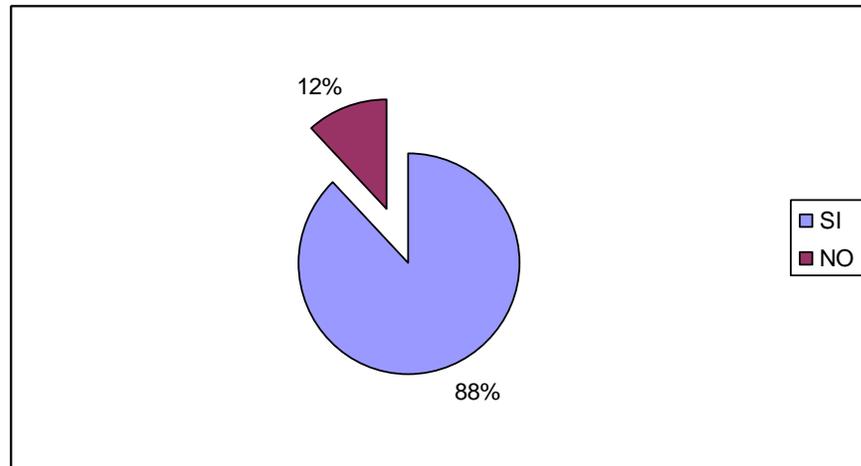
### 7.3.2 ¿Cree usted que es importante la vinculación de los Licenciados en Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) en esta institución?



En su totalidad los Docentes de otras áreas creen que es importante la vinculación de los Licenciados en Artes por las siguientes razones:

- a) "Son primordiales para la preparación intelectual de los estudiantes".
- b) "Enfoca su conocimiento a la creación desarrollando el aspecto humano".
- c) "Expresa sentimientos, cultura regional, nacional e internacional"
- d) "Explota todas las capacidades y descubre sus cualidades".

**7.3.3 ¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los Licenciados de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) de la Universidad Surcolombiana contribuye positivamente al cambio educativo y/o cultural de su institución?**

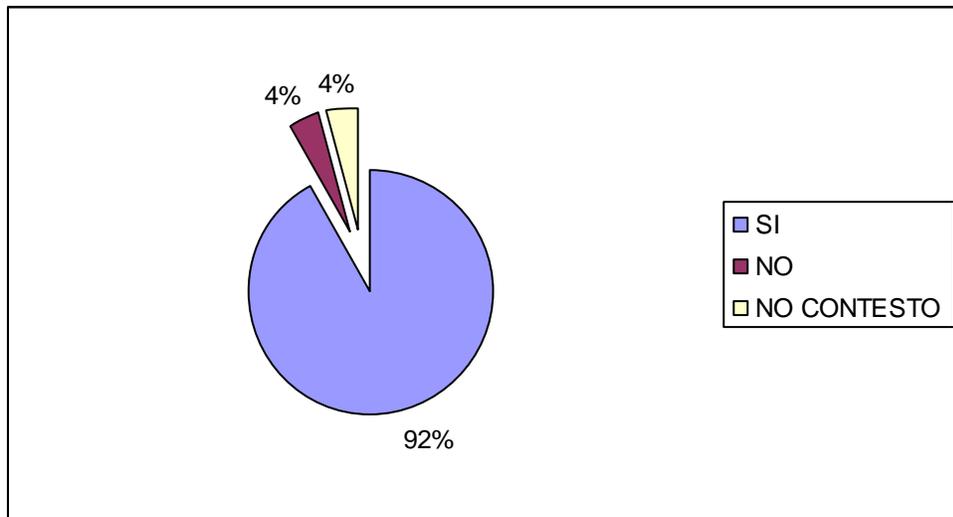


Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 88% cree que el trabajo desarrollado por los Licenciados en Artes contribuye positivamente al cambio educativo y/o cultural de la institución porque:

- a) "Son una ficha clave para el mejoramiento educativo y cultural dentro de la institución"
- b)" El Arte es un medio transformador para el ser humano dentro de la institución donde se propone y se innova para el mejoramiento de ésta"
- c) "Permite manifestar las diferentes formas de vida que tienen las personas.
- d) "A través del Arte y la creatividad se tiene una visión diferente para hacer buenas cosas"
- e) "Desarrolla en el estudiante diferentes habilidades".

El 12% restante de los profesores de otras áreas opinaron que no es importante porqué: "no hay una verdadera aptitud en los docentes".

**7.3.4 ¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los Licenciados de Artes (Licenciado en Música, Artes Visuales, Arte Escénico y Educación Artística) de la Universidad Surcolombiana contribuye positivamente al cambio educativo y/o cultural de su municipio?**

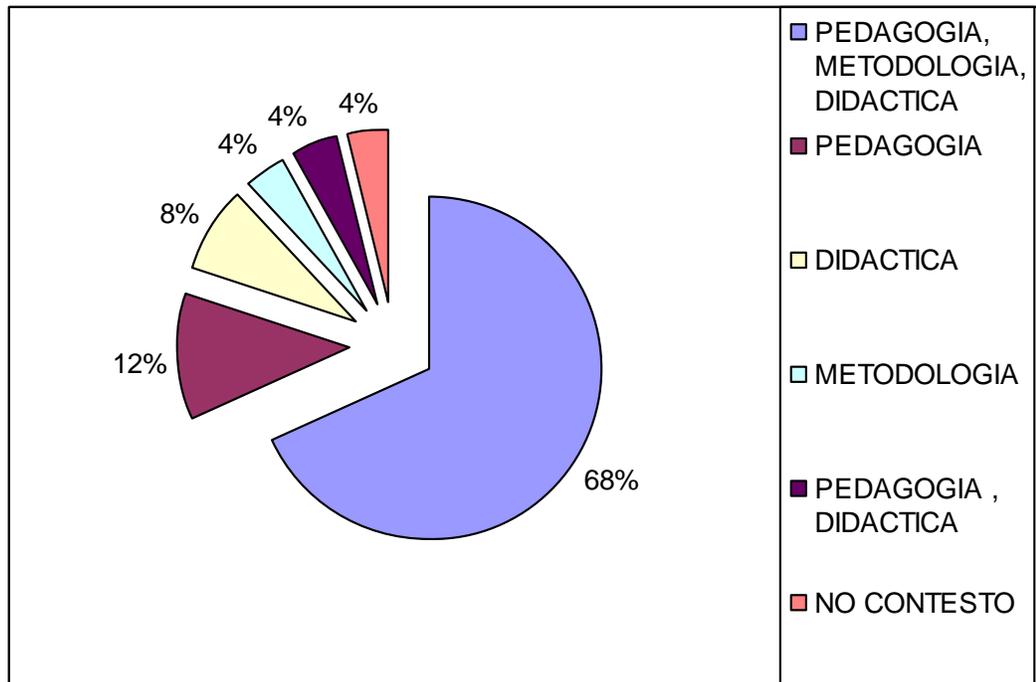


Del 100% de los docentes de otras áreas, el 92% considera que el trabajo desarrollado por los Licenciados de Artes contribuye positivamente al cambio educativo y/o cultural del municipio argumentándolo así:

- a) “Muchas veces desconocemos la cultura y es importante retomarla y valorarla realizando programas”.
- b) “Así se puede manifestar los conocimientos para engrandecer al municipio con sus protagonistas y así realizar propuestas innovadoras”
- c) “Ayuda a cambiar la concepción de la comunidad a través de la sensibilidad”.
- d) “El Arte es un medio transformador para el ser y se desarrolla dentro de una comunidad”.

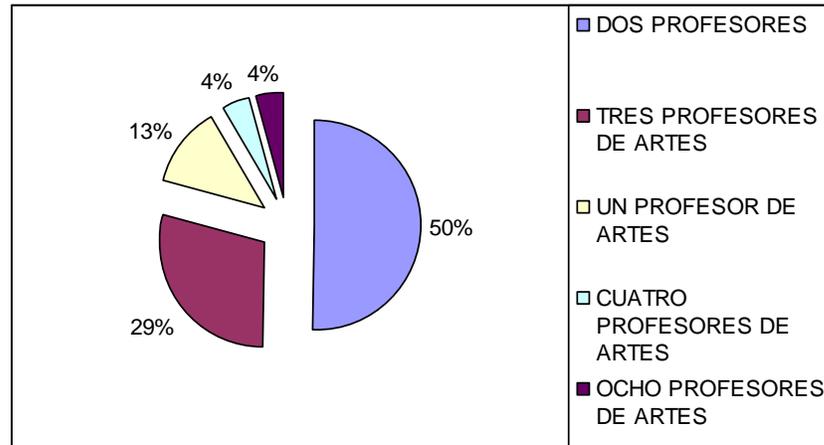
Un 4% opinaron que no contribuían pero no justificaron su respuesta y el 4% restante no contestó.

**7.3.5 ¿Cree usted importante la pedagogía, metodología o didáctica dentro de la clase de artes?**



Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 68% cree que es importante la pedagogía, metodología y la didáctica dentro de la clase de Artes porque son las herramientas necesarias para realizar una clase y a si establecer un mejor aprendizaje; El 12% opinó que debería ser la pedagogía porque es la que conforma toda la enseñanza y ayuda al desarrollo de la persona; El 8% argumento que debería ser la Didáctica porque hace la clase más amena; El 4% dice que es la Metodología porque se basa en métodos; Otro 4% arguye que es la Pedagogía y Didáctica pero no justificaron su respuesta y el 4% restante no contesto.

### 7.3.6 ¿Cuántos Licenciados de Artes cree usted que deben estar vinculados a la institución educativa?



Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 50% cree que dentro de la institución deben de haber dos licenciados de Artes por las siguientes razones:

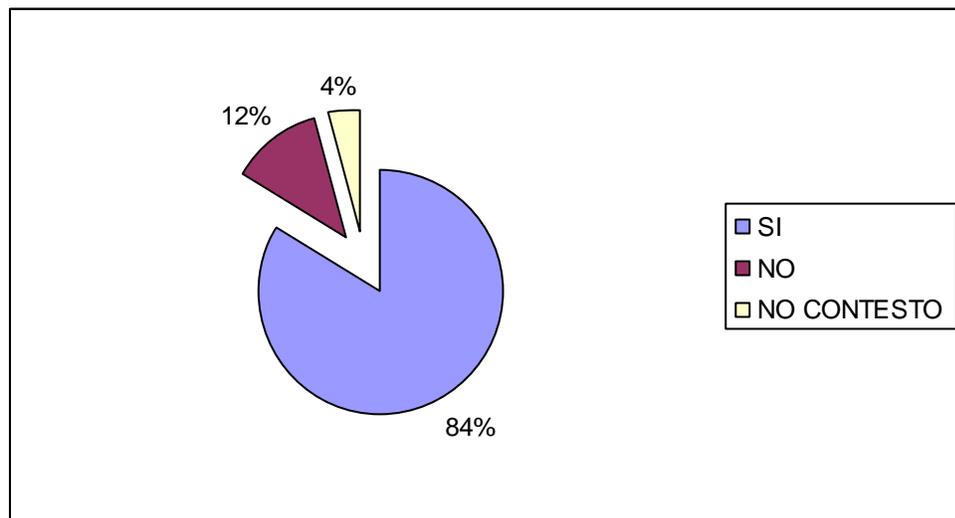
- “Son los necesarios para satisfacer las necesidades”.
- “son necesarios para compartir ideas y brindarlas a los educandos más calidad y así hacer mas actividades”.
- “Se manejaría la carencia Artística de la institución”
- “la cantidad de estudiantes no es máxima”.

El 29% opina que deberían ser tres profesores de Artes porque:

- “Suplen todas las necesidades en las diferentes disciplinas artísticas”.
- “Nos enseña a mejorar la enseñanza en nuestros alumnos.

Un 13% opina que con solo un profesor debido a que este suple la necesidad del colegio. El 4% considera que deben ser cuatro profesores con el fin de que desarrollen todas las áreas (Teatro, Música, Visuales y Danzas). El 4% restante ocho profesores porque “somos ocho sedes y son muy retiradas de las escuelas”.

**7.3.7 ¿La clase de artes es importante dentro de la institución o hace parte de una clase de relleno?**

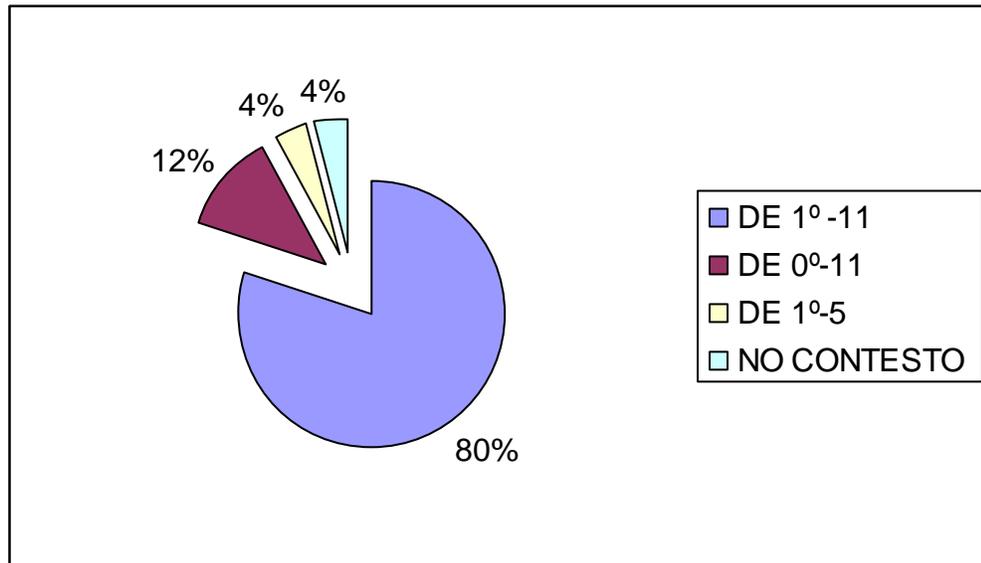


Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 84% cree que la clase de Artes es importante porque:

- a) “Es parte de la Ley de Educación como una materia obligatoria
- b) “Son muy importantes dentro de la institución para desarrollar sus capacidades y así aprender nuevas cosas para el diario vivir”.
- c) “Se forma integralmente al estudiante a través de conceptos de una manera innovadora y constructiva”.
- d) “Se basa en la creatividad y sensibilidad el cual facilita la expresión”.

Otro 12% opina que los Docentes de otras áreas creen que no es importante la clase de Artes, porque aún no se le ha dado relevancia y se ve como clase de relleno. El 4% restante no contestó.

### 7.3.8 ¿En una Institución Educativa que grados deben desarrollar el área de Educación Artística?



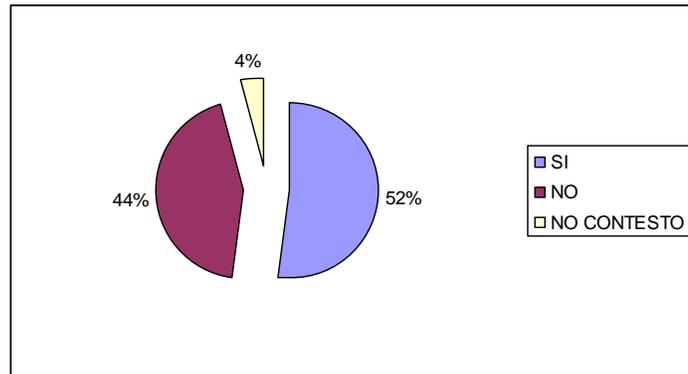
Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 80% cree que el área de Educación Artística se debe desarrollar en los grados 1º a 11º por las siguientes razones:

- “Así los estudiantes llevan una trayectoria y se mantiene la formación”.
- “Se debe enseñar a temprana edad el Arte para incentivar la creatividad y así mejorar su creatividad Artística”.
- “Es importante el desarrollo de habilidades desde muy pequeños hasta culminar el ciclo para dar una formación completa y significativa”.

El 12% opina que debe ser de 0º a 11º porque “se tiene un desarrollo desde la época prenatal hasta cuando el niño ya se desarrolla”.

El 4% opina que de 1º a 5º porque “es mejor en la primaria ya que lo que se aprende de niño nunca se olvida”. Y el 4% restante no contestó.

### 7.3.9 ¿Cuándo se trata de implementos o materiales de la Institución Educativa el Licenciado de Artes tiene fácil acceso?



Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 52% cree que el Licenciado de Artes tiene fácil acceso a los implementos o materiales de la institución porque:

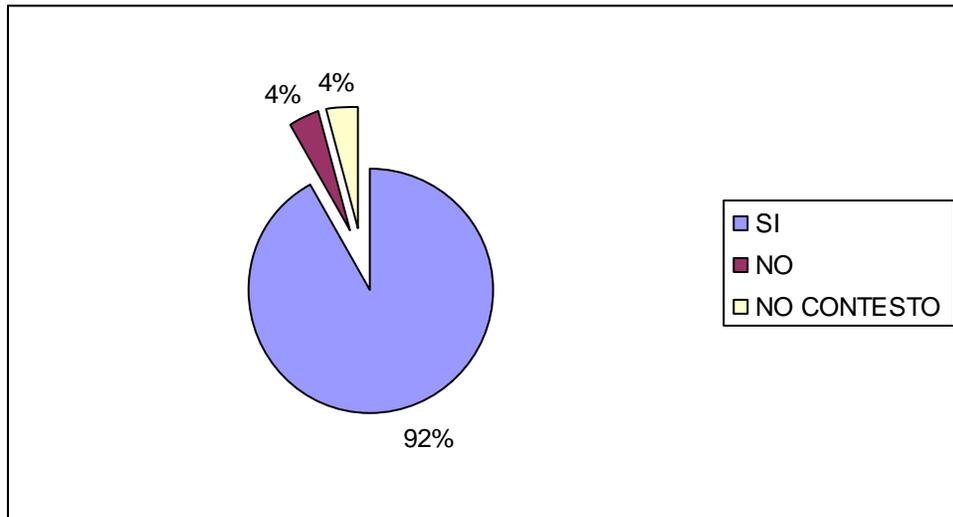
- “Es un profesor con los mismos derechos que cualquier otro ya que no se da ningún tipo de discriminación”
- “Son los que más necesitan materiales para trabajar en el área”.
- “El rector le colabora mucho en la consecución de recursos”.
- “Si los proyectos para orientar están aprobados se deben conseguir materiales para su desarrollo”.

El 44% de los profesores opinan que no se tiene fácil acceso por las razones que arguyen:

- “Falta de recursos económicos.
- “No lo ven como a los demás profesores.
- “Ellos trabajan con implementos con los que se solventa la institución y sino los tienen no puede tener fácil acceso”.

El 4% restante de los profesores de otras áreas no contestó.

### 7.3.10 ¿Usted como docente apoya el trabajo dentro y fuera de la institución del Licenciado de Artes?

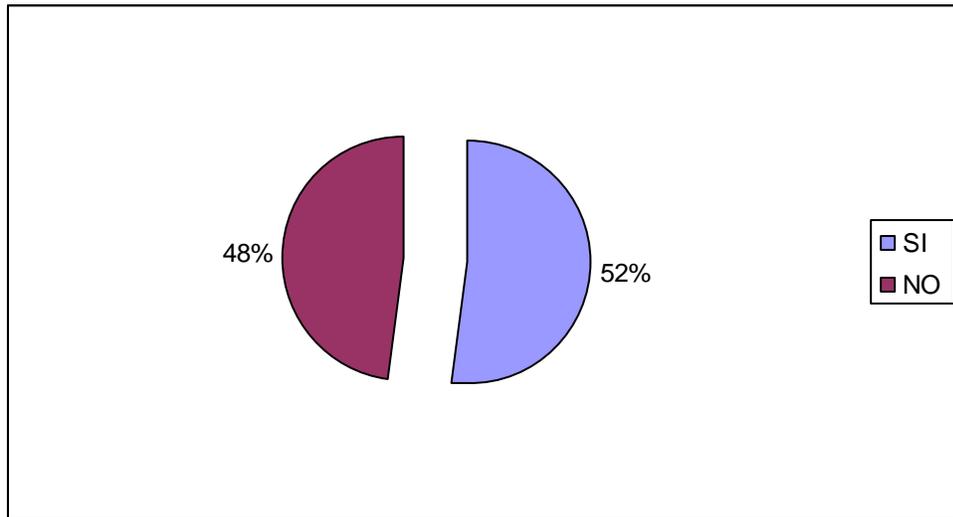


Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 92% apoya el trabajo de los Licenciados de Artes dentro y fuera de la institución porque:

- “Ellos son los que saben del Arte, y si no se les apoya como compañeros entonces quien”.
- “hacen una labor importante tanto para la institución como para la comunidad, creando habilidades para mejorar la cultura”
- “Le permite crear sus propias experiencias para adquirir conocimientos”
- “Es necesario tener el docente especializado”.
- “Es innovador y con sus ideas se producen cosas buenas para la comunidad educativa y en general”.

El 4% de los Docentes de otras áreas dice que no los apoya porque “en este momento no se esta brindando en la Primaria de la institución”. El 4% restante no contestó.

### 7.3.11 ¿Alguna vez ha apoyado o se ha vinculado a un proyecto artístico institucional?



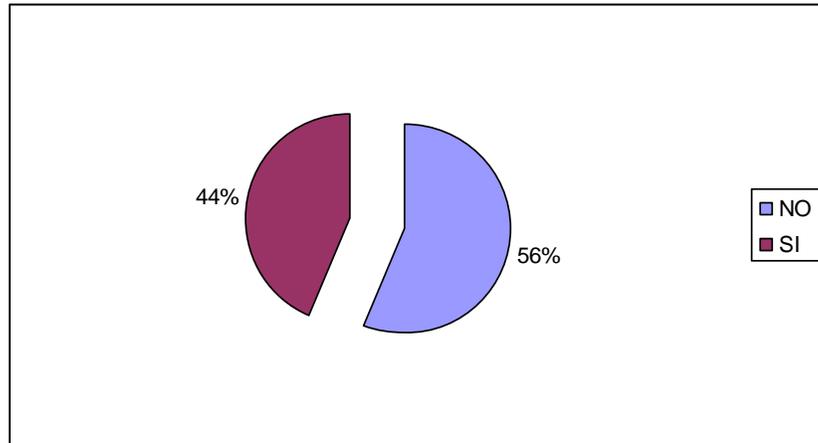
Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 52% ha apoyado o se ha vinculado a un proyecto Artístico institucional porque:

- “Con esta actividad promulgamos la cultura, creencias, folclor de cada una de las regiones colombianas (Expresión Folclórica Colombiana)”.
- “Da resultados en otras áreas de trabajo (Pintura y manejo de material de desecho)”
- “Es la festividad característica de nuestro Departamento y además son las bases folclóricas propias (San Pedrito)”
- “A través de ella se refleja el arte de los estudiantes (Decoración del Salón)”.

El 48% restante de los Docentes de otras áreas argumentan no apoyar los proyectos porque:

- “No han existido proyectos en la institución”.
- “No le interesa”.

### 7.3.12 ¿Los Licenciados de Educación Artística reciben apoyo económico de la institución para realizar actividades o festivales culturales?



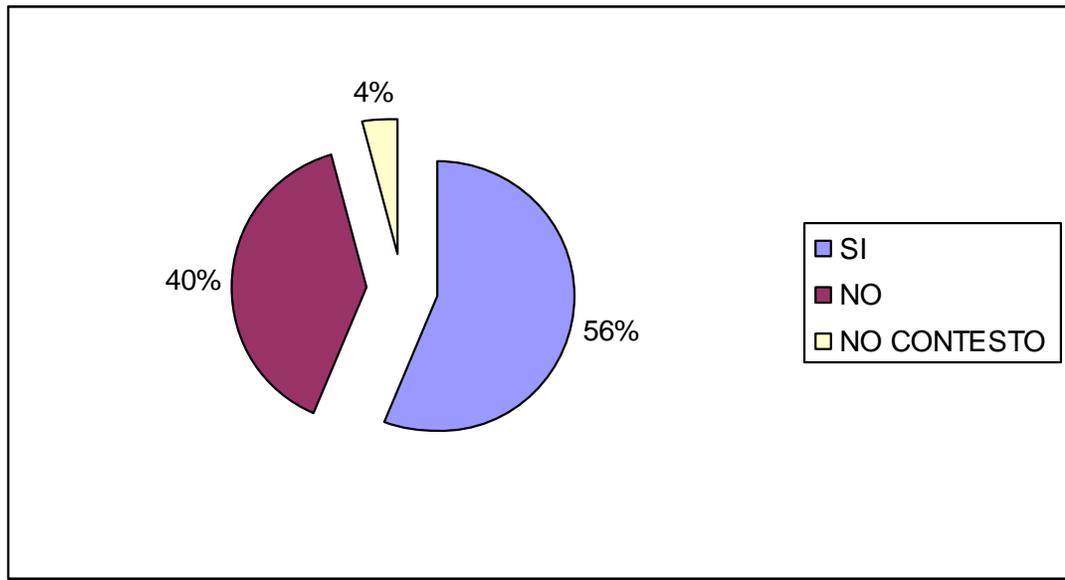
Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 56% opinan que los Licenciados de Artes no reciben apoyo económico de la institución para realizar actividades o festivales culturales porque:

- a) "El colegio no tiene presupuesto"
- b) "Se realiza a través del apoyo económico de las comunidades"
- c) "Hace falta apoyo del gobierno".

El otro 44% de los Docentes de otras áreas cree que sí brindan apoyo económico debido a que:

- a) "Las actividades culturales son manifestaciones expresivas Artísticas que se pueden mostrar".
- b) "Al rector le gusta apoyar los proyectos que se presenten a nivel institucional".
- c) "Junto con ellos se desarrollan proyectos de encuentros culturales dentro de las sedes o instituciones".

**7.3.13 ¿El apoyo recibido es el mismo que recibe cualquier otro docente de otra área?**



Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 56% arguye que el apoyo económico recibido es el mismo para todos ya que:

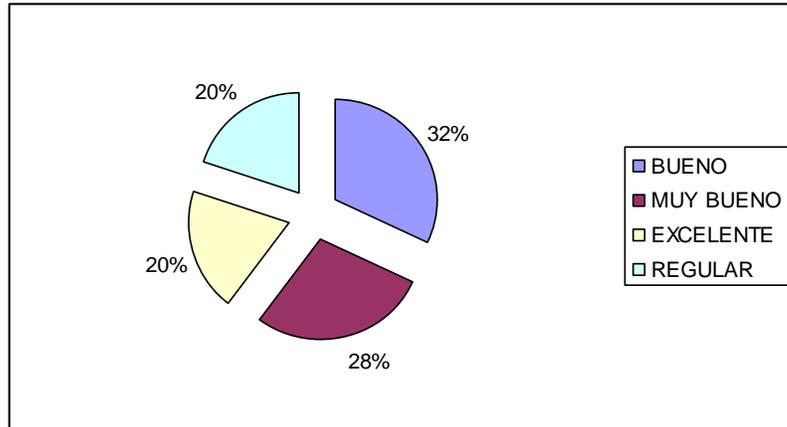
- a) "Todos somos parte de la misma institución, por lo tanto, no hay preferencias".
- b) "Depende de los proyectos que se hayan programado y ejecutado".

El 40% de los Docentes de otras áreas cree que no es el mismo apoyo porque:

- a) "Hay preferencias con respecto a profesores de otras materias".
- b) "Cada uno busca sus apoyos".

El 4% restante de los profesores de otras áreas no contestó.

**7.3.14 ¿cree usted que la función a desempeñar del Licenciado de Artes dentro de la institución es...?**



Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 32% considera que la función a desempeñar del Licenciado de Artes es Buena porque:

- a) “Desarrolla ciertas actividades en el estudiante y le gusta realizar proyectos”
- b) “Desarrolla lo que se propone cumpliendo sus funciones”.

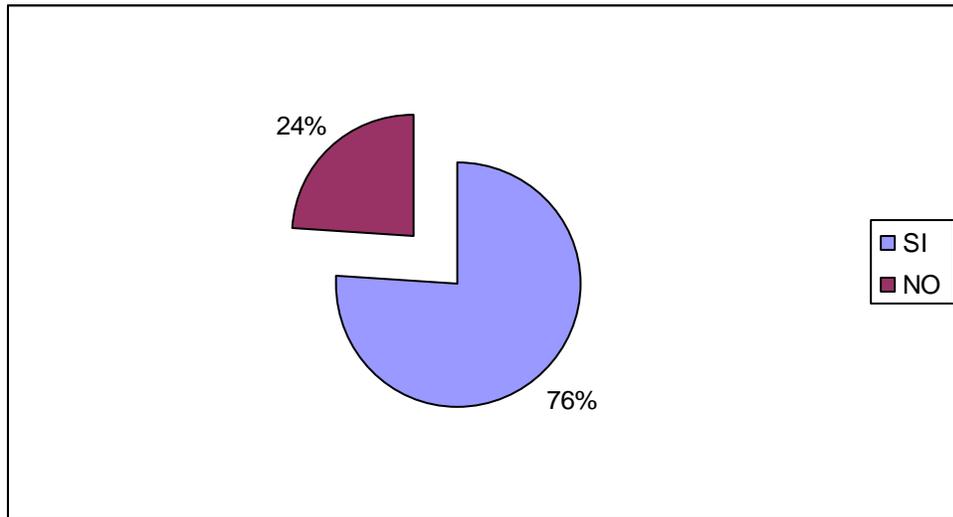
El 28% de los Docentes de otras áreas opina que es muy buena porque:

- a) “Es una opción de participación y creatividad del maestro y de los educandos que involucran a la sociedad”.
- b) Realiza e involucra a los estudiantes dentro de las actividades”. Otro 20% argumenta que es Excelente porque “realiza todas las actividades propuestas y además innova”

El 20% restante dice que es Regular porque:

- a) “Las sedes son muy distantes y se dificulta el desplazamiento del docente”.
- b) “El profesor maneja otra área”.

**7.3.15 ¿Se siente satisfecho (a) con la labor profesional del Licenciado de Artes dentro de la Institución?**



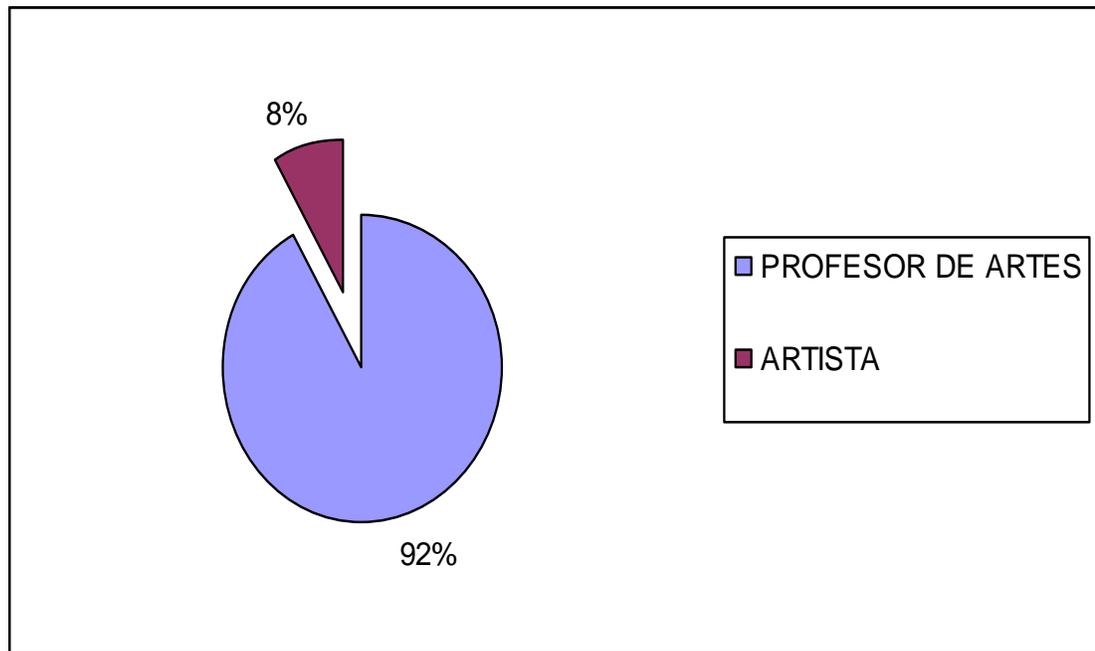
Del 100% de los profesores de otras áreas, el 76% se siente satisfecho con la labor profesional del Licenciado de Artes por las siguientes razones:

- a) "Responde por todo lo que le compete a cabalidad".
- b) "Hace bien su trabajo con pasión y esfuerzo"
- c) "Colabora y coordina los proyectos"
- d) "Es dinámico y activo y nos ayuda mucho"
- e) "Establece unión en la institución por medio de actividades"
- f) "Realizó e intentó varias actividades".

El 24% restante no se siente satisfecho porque:

- a) "No hay un profesor que ejerza completamente esta labor"
- b) "Falta dinamismo y organizar más actividades".

**7.3.16. ¿Según usted para enseñar artes el personal que va a vincularse a la institución debe ser Licenciado de Artes o Artista?**

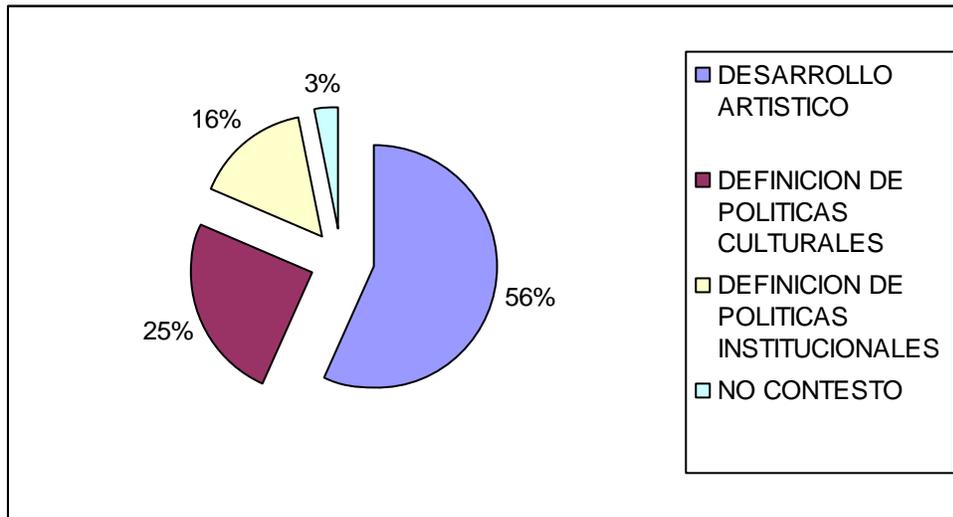


Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 92% opina que para enseñar Artes el personal debe ser Licenciado en Artes porque:

- a) “Además de tener una vocación debe ser preparado para el manejo en el desempeño de la institución educativa con bases pedagógicas”.
- b) “Se estudia para cumplir como profesional de la educación”
- c) “Es el que va a brindar sus diferentes conocimientos de habilidades en el área”.

El 8% restante dice que debe ser Artista para que desarrolle todos los aspectos correspondientes a la asignatura.

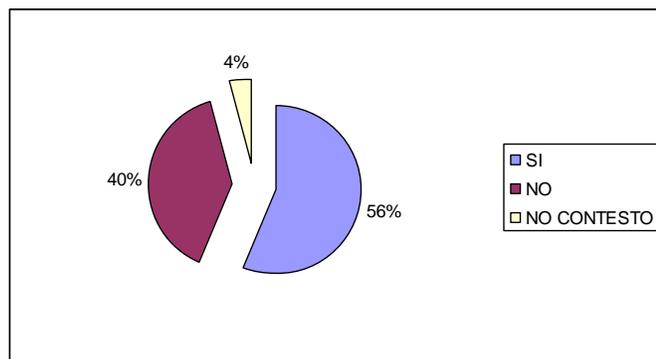
**7.3.17 ¿Los docentes de la Licenciatura en Educación Artística han influido en cambios institucionales como...?**



Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 56% opina que los Licenciados en Artes han influido en cambios institucionales sobre todo en el Desarrollo Artístico.

El 25% considera que ha realizado modificaciones en la Definición de Políticas Culturales. Un 16% cree que ha contribuido en la Definición de Políticas Institucionales y el 3% restante no contestó.

**7.3.18. ¿El Licenciado de Artes vinculado a la Institución influye en el rendimiento académico de los estudiantes?**



Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 56% opina que influye en el rendimiento académico de los estudiantes por los siguientes motivos:

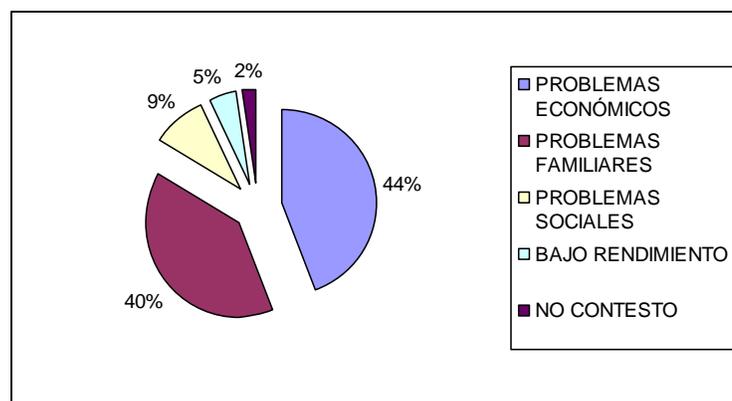
- a) “Estimula la capacidad memorística en la lúdica”
- b) “De todas maneras, tanto él como nosotros somos profesores e influimos dentro de cada uno de los estudiantes”.
- c) “Despierta en ellos creatividad, participación y colaboración en todos los eventos”
- d) “Es la política de la institución apoyar al estudiante”.

Otro 40% de los Docentes de otras áreas opinan que no influyen en el rendimiento académico de sus estudiantes porque:

- a) “Cada estudiante rinde por sí solo”.
- b) “Hasta el momento no tenemos quien dirija el área de Artes”.
- c) “Cada área es separada”.

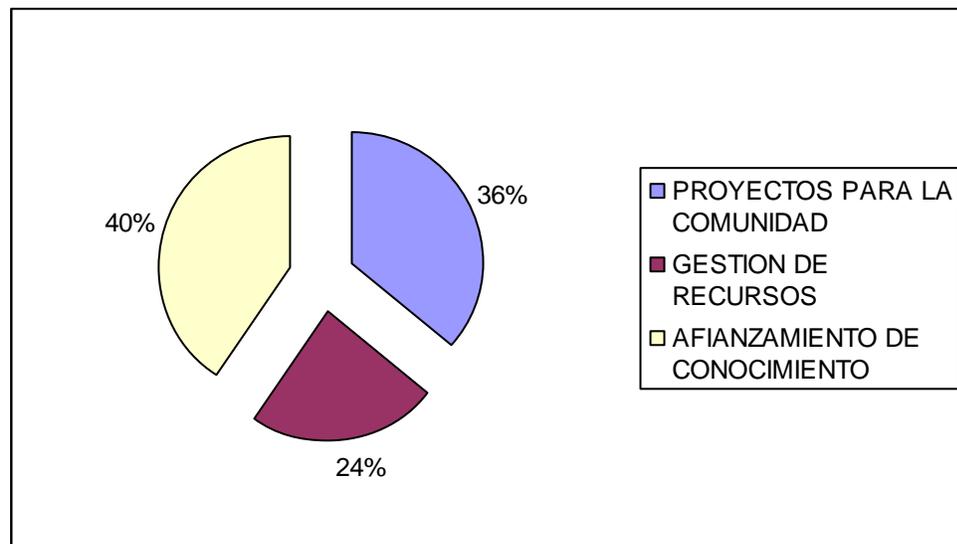
El 4% restante de los encuestados no contestaron.

### 7.3.19 ¿En su opinión la deserción de los estudiantes de la institución se debe a...?



Del 100% de los Docentes de otras áreas, el 44% opinan que la deserción escolar se debe a Problemas Económicos; el 40% cree que se atribuye Problemas Familiares; un 9% argumenta que su causa son los Problemas Sociales; el 5% piensa que se debe al Bajo Rendimiento y el 2% restante no contestó.

### 7.3.20 ¿Qué aportes o sugerencias podría dar usted al Licenciado de Artes como compañero de trabajo?



Los aportes y sugerencias que los docentes de otras áreas le manifestaron a los Licenciados de Artes fueron: el 40% argumentó que los docentes de Artes deberían estar afianzando sus conocimientos debido:

- “Me gusta la manera como orienta su clase y que nunca pierda el ánimo por su trabajo; que tenga en claro la teoría de tomar conciencia con respecto a lo que es el Arte”.
- “tener amor, respeto y proyección a su trabajo”
- “Ampliar la cobertura a la primaria en mi institución”.

d) “Sacar del programa mas egresados para suplir la necesidad de cada uno de los colegios”.

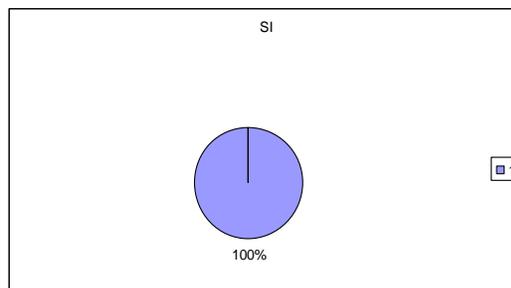
Otro 36% opina que seria bueno que realizaran proyectos a la comunidad, por estos motivos:

- a) “Organizar actividades culturales.”
- b) “ que realicen capacitaciones para los docentes de otras áreas”.
- c) “ realizar más eventos lúdicos en la institución.”
- d) Crear grupos de Danza, Música, Teatro.”
- e) “Que siga en su labor profesional del Arte.”
- f) “Vincular los padres de familia.”
- g) “Participación de la comunidad”.

Y el 24% restante considera que el licenciado de Artes debería contribuir con más gestión de recursos, argumentando:

- a) “Que hagan más gestión y que presenten proyectos”,
- b) “Que innoven”.
- c) “Manutención de recursos económicos para la asignatura”.
- d) “Hacer gestión para que les den mas presupuesto”.

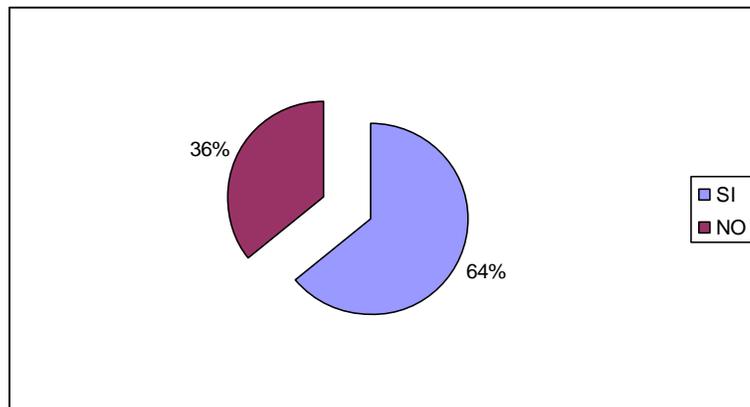
### 7.3.21 ¿Cree usted importante la enseñanza de otras áreas por medio del arte?



En su totalidad los Docentes de otras áreas, cree que es importante la enseñanza de otras áreas por medio del Arte porque:

- a) "Son estrategias diferentes que facilita la comprensión y el aprendizaje didáctico de todas las áreas".
- b) "Se obtienen nuevos métodos para hacer la clase lúdica"
- c) "Despierta en el educando la creatividad para desarrollar sus trabajos"
- d) "Siempre es bueno innovar en métodos y modificar personalidades en el estudiante".

### 7.3.22 ¿Ha enseñado su área específica a través del arte?

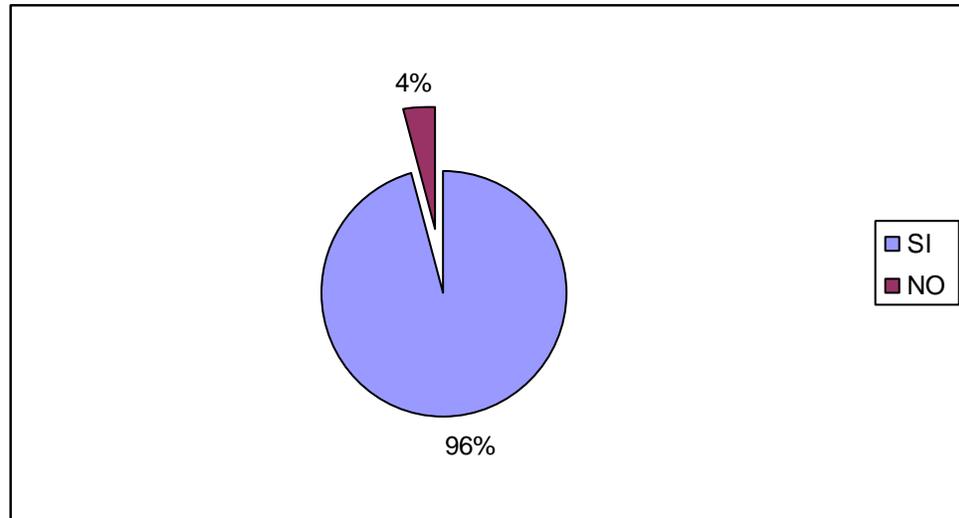


Del 100% de los Docente de otras áreas el 64% ha enseñado su área específica a través del Arte porque:

- a) "Son estrategias diferentes que motivan al alumno para un mayor aprendizaje.
- b) "Al estudiante le gusta porque motiva al educando y entiende con mayor facilidad".
- c) "A partir de actividades Artísticas se dicta la materia"
- d) "El Arte es primordial".

El 36% restante de los docentes de otras áreas dice que no ha enseñado su área específica a través del Arte porque no tiene bases suficientes.

**7.3.23 ¿Estaría dispuesto a recibir formación sobre los lenguajes artísticos para desarrollar aprendizajes del saber que usted imparte?**



Del 100% de los Docentes de otras áreas el 96% dice que esta dispuesto a recibir formación sobre los lenguajes Artísticos para desarrollar aprendizajes del saber que imparte porque:

- a) “Mejora los conocimientos al adquirir nuevos métodos y herramientas para transmitirlo de una forma didáctica”
- b) “Todo lo que se puede aprender para desarrollarse en la labor profesional es muy bueno”
- c) “Cuando uno tiene en claro la participación del Arte en nuestra área esta consciente de que los alumnos van a asimilar mas rápido su aprendizaje”.

El 4% restante, indica que no esta dispuesto porque no tiene tiempo.

## 8. DISCUSION

### 8.1 ENCUESTA A EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ARTES –UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

#### 8.1.1 Egresados de artes de la Universidad Surcolombiana encuestados

Los egresados que fueron objeto de estudio en la zona centro del Departamento del Huila son licenciados en las tres ramas específicas que ofrecía el Departamento de Artes anteriormente, teniendo una predominancia las Artes Visuales, continuando con Arte Escénico y Música. Es de mencionar que en el periodo de trabajo de campo no se obtuvo una muestra de egresados con el énfasis que actualmente ofrece el programa de Artes por lo que se puede referir que: “El Departamento de Artes por su parte, de manera alterna con el plan de la facultad realizó actividades de estudio y auto evaluación con la participación de estudiantes, docentes y egresados de los tres programas donde se permitió acordar la posibilidad de priorizar la acreditación de un nuevo programa denominado Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística que es el que ofrece el Departamento de Artes actualmente y que se encuentra en proceso de acreditación de acuerdo con los requerimientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional para fortalecerse y así ofrecer profesionales competentes a la comunidad en la cual se van a desempeñar”<sup>43</sup>.

Lo que posibilita indicar que los licenciados en Educación Artística son relativamente nuevos y no han llenado la cobertura en la zona centro del Departamento del Huila. Además se observa que las Artes Visuales son campo fuerte en los procesos de enseñanza que se llevan a cabo en las instituciones educativas de los municipios encuestados (Acevedo, Agrado, Altamira, Garzón, Gigante, Pital, Suaza y Tarqui).

---

<sup>43</sup> DEPARTAMENTO DE ARTES. Antecedentes históricos. Universidad Surcolombiana. Pág.

### 8.1.2 Nivel de satisfacción con la formación recibida

Si se compara el nivel de satisfacción, con la formación recibida de los egresados de los distintos programas del Departamento de Artes, podemos percibir que se encuentran en un alto porcentaje de satisfacción. Por lo cual se podría establecer que los propósitos de los programas lograron el nivel de complacencia, para los egresados en general que laboran actualmente en la Zona Centro del Huila.

Esto manifiesta que los egresados obtuvieron título de cada una de las disciplinas y por lo tanto tuvieron más capacitación en un área específica del Arte ya que anteriormente se hacía más énfasis al desarrollo Artístico sin olvidar la formación pedagógica; pues en los antecedentes históricos del programa se estima que: “En 1995, el Consejo de Facultad de Educación (según acuerdo 021 del 10 de octubre) acordó y aprobó una reestructuración de los planes de estudio con los cuales, se inició la apertura y formación de nuevas promociones en cada uno de los programas desde el año de 1996. Desde 1996 el ICFES registra los programas de Artes con los siguientes códigos. Música 43206, Arte Escénico 43216, Artes Visuales 43215”<sup>44</sup>

Sin embargo el nivel de insatisfacción es bajo, las razones que manifiestan los encuestados se deben de tener en cuenta porque hacen parte de la calidad de estudio que ofrece el programa.

Si tomamos como referencia lo expuesto por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución No. 3456 del 2003 donde argumenta que “Esta área cuenta con dos componentes: *Componente de formación en el campo de la profesión*: aporta los elementos para la apropiación de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades que se requieren para la práctica de la formación Artística y para el análisis crítico de sus productos”.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, Antecedentes Históricos. Departamento de artes. 2000

<sup>45</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución numero 3456. Pág., 54

Se puede observar que algunos de los egresados del Departamento de Artes no sienten un desarrollo pleno de sus habilidades que propicien su buen desempeño en las prácticas llevadas a cabo, argumentando que hay carencia con respecto a la falta de docentes especializados.

### **8.1.3 Nivel de satisfacción como profesional de la Educación Artística**

Los egresados que laboran en las instituciones educativas, muestran como han tenido una formación tanto pedagógica como Artística, y estos satisfechos con su labor como profesional. Lo que demuestra que el Programa de Artes propicia los elementos necesarios que debe tener un profesional en estas áreas, al igual que se tiene en cuenta los requerimientos establecidos por la ley, como lo estima el Ministerio de Educación Nacional en la resolución No. 3456 del 2003 donde refiere que: “los programas de Artes en sus diferentes disciplinas: Artes Plásticas y afines, Artes Escénicas y afines, Música y afines; tienen una área de formación básica que incluyen los elementos necesarios para la comprensión del campo de trabajo profesional tanto en el contexto teórico y metodológico, como en el contexto histórico-social de la formación y del ejercicio profesional posible”.<sup>46</sup>

Con relación al grado de insatisfacción que reflejan los encuestados, se refleja la falta de interés que el gobierno asume para el desarrollo del arte en la educación básica y media del país. Omitiendo así lo expuesto por las Constitución Política de Colombia, en su capítulo 2 artículo 70 afirma que “el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los Colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y de la enseñanza científica, técnica, Artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional”.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución numero 3456. Pág., 54.

<sup>47</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA, CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. .. Pág., 50.

#### **8.1.4 Campo de acción laboral actual**

Se debe resaltar que el egresado del Departamento de Artes se encuentra vinculado laboralmente en mayor proporción como docente en las instituciones educativas de básica y media, lo que refleja que la mayoría de egresados está vinculado a las diferentes secretarías de educación (Municipal, Departamental y Nacional) regidas por el estado, sin desconocer que un pequeño número de egresados se desempeñan en espacios específicos del Arte y el desarrollo administrativo de la cultura. Propiciando otros campos de acción diferentes a la docencia.

#### **8.1.5 Tipo de institución educativa y/o cultural donde laboran los egresados**

Si se tiene en cuenta la oferta laboral de los egresados del Departamento de Arte, presenta una cantidad significativa de profesionales en el sector público, específicamente en instituciones educativas del área rural de los municipios anteriormente mencionados, lo que indica que el egresado en Artes hace parte de la transformación y educación de la población infantil del Departamento del Huila.

Cabe resaltar que esta situación frente a la oferta laboral, se debe en gran parte a que en los municipios centro del Departamento del Huila no cuenta con espacios para la promoción, fomentación y divulgación de la cultura (casa de cultura, fundaciones, corporaciones, entre otros), que propicien ofertas laborales para los egresados del Departamento de Artes.

#### **8.1.6 Remuneración por el ejercicio de su trabajo**

La totalidad de los docentes reciben un salario mensual entre \$433.700 y \$867.400 correspondiente a 1 y 2 salarios mínimos legales vigentes (2007).

El “Decreto 1278 de Junio 19 de 2002, por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente, Donde se establece el ejercicio de su labor y lo

correspondiente a la función del gobierno frente a las condiciones que le debe garantizar a este.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas por el artículo 111 de la ley 715 de 2001” considera que:

**ARTÍCULO 1.** El presente decreto tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes.

**ARTÍCULO 2.** Aplicación. Las normas de este Estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma.

**ARTÍCULO 7.** Ingreso al servicio educativo estatal. A partir de la vigencia de este decreto, para ingresar al servicio educativo estatal se requiere poseer título de licenciado o profesional expedido por una institución de educación superior debidamente reconocida por el Estado”<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> República de Colombia Ministerio de Educación Nacional. Decreto No. 1278 de 2002 Pág. 1 y 2. [www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co) . consultado mayo 6 de 2008.

Esto arguye que Los docentes egresados del departamento de artes de la Universidad Surcolombiana que laboran en las instituciones encuestadas de la zona centro del departamento del huila, reciben un salario mensual de \$887.000 pertenecen al nuevo estatuto de profesionalización docente.

### **8.1.7 Satisfacción por la remuneración recibida**

Con relación a este hecho se evidencia que los egresados que están vinculados laboralmente se encuentran insatisfechos con su remuneración salarial, argumentando que el traslado desde su domicilio al sitio de trabajo, la alimentación y el hospedaje genera un aumento en sus gastos mensuales. Además los que atribuyen estar satisfechos con su salario manifiestan que la remuneración reglamentada por el estado para los docentes no esta acorde con su profesión y necesidades.

Los egresados manifiestan inconformidad ya que deberían tener un salario acorde con el nivel de escolaridad que poseen; el gobierno no garantiza que esto se lleve a cabo, notándose el abandono por parte de dirigentes gubernamentales ,que invierten los dineros recaudados en otro tipo de diligencias sin priorizar y garantizar una excelente educación que viene siendo un derecho esencial de todo ciudadano, como lo estipula la Constitución política de Colombia en el capítulo 2 artículo 67 en donde manifiesta que “ la educación es un derecho de la persona y un servicio publico que tiene una función social; con ella se busca acceso al conocimiento , a la ciencia, a la técnica y los demás bienes y valores de la cultura.”; y en el artículo 68 ,considera que la “ la enseñanza estará a cargo de personas con reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. <sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Constitución política de Colombia*. Pág. 49

### **8.1.8 Realización de estudios después del egreso de la universidad**

Se reconoce que la gran mayoría de los egresados han realizado algún tipo de estudio después de culminar su pregrado. Relacionados con talleres, diplomados y especializaciones en el área de educación. Lo que posibilita reconocer que los egresados de Arte buscan espacios necesarios para afianzar y profundizar sus conocimientos.

Si se compara esto con la investigación sobre las características de la expresión creadora de los estudiantes de Artes de la Universidad Surcolombiana, realizada por docentes del programa de Artes; manifiestan en sus conclusiones que “es posible asegurar que las crisis sociopolítica que acontece el país, afecta directamente la situación económica de los estudiantes cuando reconocen que su mayor problema es la falta de dinero para autofinanciarse su estudios universitarios y de postgrado.”<sup>50</sup> nos damos cuenta que no existen garantías para continuar con los estudios de postgrado debido a que la crisis económica y el mal pago de los docentes dificultan la realización estudios después del egreso.

Se observa que desde la universidad hay carencias y falta de oportunidades para vincularse o seguir realizando estudios porque cada vez se agudiza más la situación socioeconómica, causando esto incertidumbre y escasez a la hora de continuar con sus estudios; teniendo claro que esta situación se plantea desde el mismo núcleo de formación al que pertenecen los egresados y los actuales estudiantes.

---

<sup>50</sup> REVISTA ENTORNO. *características de la expresión creadora de los estudiantes de artes de la universidad surcolombiana*. Universidad surcolombiana. editorial Universidad Surcolombiana.2007.Pág.12.

### **8.1.9 Aportes o sugerencias de los egresados de las licenciaturas al departamento de artes y la Universidad Surcolombiana**

Se evidencia que los egresados muestran interés por continuar vinculados a la Universidad y el Departamento de Artes desde el afianzamiento y continuación de sus estudios en postgrados; donde se abran espacios para la socialización e intercambio de conocimientos desde sus experiencias laborales, así como el intercambio cultural y Artístico de la región, promocionando su labor y desempeño.

Esto demuestra que los pensamientos de los egresados van encaminados a las exigencias que da el Estado con relación a su labor, como lo argumenta el Ministerio de Educación Nacional en la resolución No. 3456 de 2003 artículo 1 párrafo 5 y 6: “La apropiación de herramientas necesarias para la creación, la recreación y la expresión Artística y para proponer, a través de las prácticas Artísticas, nuevas interpretaciones de la cultura y nuevas opciones vitales. La disposición a reconocer y apropiarse con consciencia crítica los aportes que para la comprensión del fenómeno Artístico y para la práctica de la creación y recreación Artística, puedan dar profesionales en otros campos y comunidades o personas con las cuales el Artista establece vínculos en su trabajo creativo”.<sup>51</sup>

A su vez algunos de los egresados manifiestan inconformismo al haber integrado las disciplinas del Arte; con criterios de desmejoramiento en los procesos de formación; lo que evidencia para ellos el poco conocimiento, y la carencia de elementos necesarios que deben tener en cuenta para el manejo de las cuatro áreas del Arte.

---

<sup>51</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución numero 3456. ..Pág. 53

### **8.1.10 Estudios de postgrado que desean los egresados en la Universidad Surcolombiana**

Es importante reconocer que los encuestados desean continuar con sus estudios, predominado la maestría, seguida de la especialización, el doctorado, diplomado y PHD. Resaltando que desde sus preferencias, buscan continuar con el Arte como objeto principal, tanto para su formación personal, como su desempeño laboral y social.

Esto muestra que el docente de Artes continúa su formación y actualización profesional ya que es indispensable para el ejercicio de sus funciones, indagar en procesos de formación propios, difundiéndolos por medio del aprendizaje-enseñanza requerido en las instituciones públicas donde laboran.

### **8.1.11 Participación en eventos académicos o de formación artística regionales, nacionales e internacionales**

Teniendo en cuenta que la mayoría de egresados ha participado en eventos culturales y pedagógicos que promueven y fomentan el Arte desde el área local como elemento primordial de su función y labor como docente desde el ámbito educativo o artístico; se observa que una parte de estos han realizado presentaciones a nivel regional, nacional en la parte Artística desde el enfoque investigativo; además de algunas representaciones de tipo internacional desde el área específica del arte.

Lo que indica que los egresados aplican la divulgación de su conocimiento desde el desarrollo cultural y la transformación social planteado desde el campo Artístico, como lo estima el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 2563 del 2003, el cual respalda la importancia del profesional del arte en las diferentes disciplinas argumentando en el artículo 1 que la formación académica del profesional del arte propenderán:

**Párrafo 1**”la formación del pensamiento reflexivo y crítico para la interpretación amplia del campo del conocimiento y de creación que les corresponde abordar y para el examen de las implicaciones culturales, sociales, estéticas, políticas y económicas del ejercicio de la profesión”.<sup>52</sup>

### **8.1.12 Reconocimientos recibidos**

Los encuestados mencionan haber recibido algún tipo de reconocimiento por su labor u oficio, indicando que las entrevistas en medios de comunicación, el reconocimiento laboral y profesional así como las medallas han congratulado su aporte dentro del campo pedagógico, Artístico y social, generando una transformación en el pensamiento y la cultura de la región, como lo percibe Germán Martínez desde una perspectiva crítica, al afirmar que “la visión equívoca que aun impera en esta época, la cual concede a la inspiración, el don, la sensibilidad inmediata y espontánea, todo escapate de conceptos vagos y cuyo único punto de coincidencia es su oposición a una pedagogía de racionalidad, aprendizaje y trabajo a una pedagogía del Arte”.<sup>53</sup>

Lo que manifiesta que todo reconocimiento recibido en los procesos de aprendizaje como docente y como artista que realiza el egresado son aportes significativos, dan credibilidad y generan seguridad al trabajo que desarrollan estos.

---

<sup>52</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución numero 3456... Pág. 53.

<sup>53</sup> MARTINEZ, German y otros. filosofía 6 grado, perspectiva latinoamericana Pág. 41.

### **8.1.13 Publicaciones realizadas**

Aunque se ve una alta participación de los docentes en procesos de gestión, formación y divulgación no se cuenta con muchas publicaciones que garanticen el afianzamiento de estos conocimientos al nivel local, departamental, nacional e internacional, las publicaciones que se han realizado son artículos que recopilan la historia de la tradición artística, y en algunos periódicos de las diferentes instituciones educativas donde laboran.

Es importante manifestar que el egresado de artes debería tener una mayor producción intelectual ya que esto establece y reafirma los procesos y las experiencias que va adquiriendo en el ejercicio de sus funciones como docente activo de una comunidad educativa, aportando y afianzando de forma significativa los conocimientos que adquiere durante su trayectoria teórica y práctica en la formación artística.

### **8.1.14 Participación en proyectos de investigación**

Se observa que los encuestados en su mayoría han participado en proyectos investigativos en las instituciones donde laboran o en programas auspiciados por el gobierno (COLCIENCIAS), enfocados en el área de la educación y el desarrollo pedagógico lo que posibilita referir que los docentes demuestran una clara tendencia a la formación y la enseñanza como mecanismo de desempeño laboral, fortaleciendo con su interés el mejoramiento de la calidad de la educación, funcionando este mecanismo como propósito para dar al estudiante una educación que favorezca el conocimiento científico y técnico, además la formación de valores éticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le facilite la realización de

una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país, como lo argumenta el Título V, capítulo primero, Artículo 92 de la Constitución Política de Colombia.<sup>54</sup>

Es necesario manifestar que aunque participan en proyectos educativos, todavía este afianzamiento no está bien fundamentado, ya que como se muestra en el punto anterior no han publicado artículos investigativos que exijan un aporte de más peso dentro de las instituciones donde ejercen como profesionales de la educación artística.

### **8.1.15 Influencia en cambios institucionales**

Si observamos las condiciones de desarrollo que llevan a cabo los egresados en las instituciones y/o municipios en los que laboran, se puede notar que ejecutan procesos que garantizan el mejoramiento Artístico, de políticas institucionales y culturales, al igual que el aumento de la dotación.

Si contrastamos este echo, con lo estipulado por Constitución política de Colombia en su Artículo 20 literal A. En el cual dice “propiciar una formación general mediante el acceso de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza; de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores al proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo”.<sup>55</sup>

Esto manifiesta el buen desempeño del docente frente a los procesos de transformación, garantizando verdaderos cambios de pensamiento sociocultural de los educandos desde el entorno educativo.

---

<sup>54</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Ley general de educación* Pág. 50.

<sup>55</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Ley general de educación*. Pág. 50

El desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas, posibilitan el mejoramiento de la calidad de enseñanza que prestan los docentes por mejorar sus condiciones tanto físicas como de procesos metodológicos para su trabajo.

Esto corrobora que la vinculación de docentes con énfasis artísticos realiza transformaciones fundamentales para el perfeccionamiento pedagógico que se llevan a cabo las instituciones.

#### **8.1.16 Influencia en el rendimiento académico**

Teniendo en cuenta que la opinión de los encuestados, pueden referir que su trabajo artístico aporta elementos necesarios que favorecen el desarrollo evolutivo de los estudiantes desde el ámbito tanto social y personal como cognitivo reflejándose esto en el rendimiento académico de los estudiantes con respecto al área de Educación Artística y las demás asignaturas correspondientes al currículo de la entidad educativa.

Teniendo en cuenta que “El propósito de la enseñanza de las artes en la escuela es contribuir con el proceso educativo y cultural de los pueblos; de manera que las artes sirvan como un medio fundamental de la educación y de la sensibilización”.<sup>56</sup>

Este tipo de conocimientos Artísticos afianza y retroalimenta a los educandos de manera que la educación debe ser un espacio en el cual se contribuya a la formación biopsicosocial del niño. El estudio muestra que los docentes de la zona centro del Departamento del Huila realizan practicas educativas que posibilitan este hecho.

---

<sup>56</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Lineamientos curriculares de la educación artística*.

### 8.1.17 Opinión sobre deserción estudiantil

En su totalidad se observa que los egresados no ven como una opción de deserción las dificultades en el área de la educación artística. Creen que este fenómeno se evidencia por problemas económicos, familiares y sociales; si tomamos como referente el documento publicado por la Contraloría General de la Nación sobre deserción escolar en el que estima que:

“Son varias las causas que explican la inasistencia a la escuela. Las más comunes se ubican en las restricciones de demanda. Un alto porcentaje de los jóvenes en el déficit de ingresos más bajo (más pobres) no asiste a la escuela. Esa inasistencia se explica por la falta de recursos, la necesidad de trabajar, falta de tiempo o falta de interés, y la falta de cupos originada, en parte, por el flujo de estudiantes del sector privado al público debido a la crisis económica de finales de la última década.

En el déficit más alto las causas de inasistencia pueden relacionarse con fenómenos como la falta de interés o motivación, así como por la incidencia de otros problemas de índole sociocultural y de salud como el alcoholismo y la drogadicción”<sup>57</sup>

Es importante reconocer que dicha situación hace parte de una problemática nacional que va encaminada a los niveles de pobreza que se tienen en el país y lo que esto conlleva. Situaciones como la insatisfacción de las necesidades básicas, la falta de oportunidades y la descomposición social que inhabilita un desarrollo armónico de la Educación Nacional.

---

<sup>57</sup> DESERCIÓN ESCOLAR EN COLOMBIA. *Estadísticas departamentales. Tasa de Deserción entidad territorial. 2008.* [aducesar.com/files/arc0000045.pdf](http://aducesar.com/files/arc0000045.pdf). consultado 5 mayo de 2008

### **8.1.18 Opinión sobre los aportes a la educación y/o la cultura del Departamento del Huila**

Se reafirma la condición del docente en artes como un formador de valores, principios y criterios en el individuo, así como un difusor de la cultura y las artes desde un contexto local-nacional, como lo manifiesta la *UNESCO 1982*. “La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ello engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.<sup>58</sup>

Esto indica que los egresados de las licenciaturas contribuyen en los procesos educativos y culturales del departamento mediante el desarrollo de actividades y el conocimiento Artístico que están sumergidos dentro de las políticas culturales.

### **8.1.19 Opinión sobre el apoyo estatal para el desarrollo del arte, la cultura y la educación artística en el Departamento del Huila**

Observando la opinión de los docentes encuestados con relación al apoyo estatal para el desarrollo del arte, la cultura y la Educación Artística en su mayoría creen que es insuficiente el aporte que hace el Estado para garantizar una formación artística de alta calidad. Si se tiene en cuenta lo referido por la constitución Política de Colombia en su capítulo II artículo 70. “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del

---

<sup>58</sup> UNESCO 1982. Definición de cultura.. [www.unesco.org/cultura/lea](http://www.unesco.org/cultura/lea) consultado 8 de mayo de 2008.

proceso de educación de la identidad mencionada”.<sup>59</sup> Siendo el Estado la entidad que debe garantizar los elementos necesarios para fomentar la educación y formación cultural en los sujetos, la realidad actual muestra que el gobierno central maneja la economía sin priorizar la calidad de la educación.

#### **8.1.20 Participación en movimientos de artistas y/o grupos culturales con el fin de mejorar el estado del arte y la cultura en el Departamento del Huila**

Es evidente que los egresados que se encuentran vinculados a las instituciones educativas de los municipios anteriormente mencionados, pertenecen a un grupo cultural y/o artístico, lo que posibilita espacios interdisciplinarios que generan la muestra e interacción de sus prácticas, sus conocimientos y sus puntos de vista frente a los temas de educación, pedagogía, arte y cultura. Teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto 2566 de 2003 creado por el Ministerio de Educación Nacional donde mencionan que la formación del docente debe estar encaminada según el artículo I párrafo 2, hacia el “fortalecimiento de la vocación y el desarrollo de los talentos y habilidades artísticas de los estudiantes”.<sup>60</sup> Esto indica que los docentes favorecen en los procesos necesarios para el afianzamiento teórico-práctico de la educación, el arte y la cultura en los estudiantes, posibilitando así el desarrollo de habilidades y destrezas en el niño.

#### **8.1.21 Disponibilidad para participar en una asociación de egresados del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana**

Es importante examinar lo expuesto por los encuestados ya que todos expresan la necesidad de crear una asociación de egresados en el departamento de artes con

---

<sup>59</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Ley general de educación*. Pág. 50.

<sup>60</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución número 3456. Pág. 53.

el propósito de abrir espacios de discusión y análisis con relación al desempeño que cada uno de ellos lleva en su labor como docente y/o artista. Lo que posibilitaría para el departamento de Artes como\_\_para la Universidad Surcolombiana un conocimiento de la situación actual de sus egresados, el fortalecimiento de las habilidades de los mismos, así como tener una visión más real de las condiciones en las que laboran y educan los docentes en el departamento.

## **8.2 DISCUSION DE LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS**

### **8.2.1 Importancia de la vinculación de los egresados de las licenciaturas de arte a las instituciones estatales y no estatales**

Teniendo en cuenta que los directivos encuestados manifestaron que los egresados del departamento de artes de la Universidad Surcolombiana son importantes para la institución educativa, ya que su labor contribuye con los procesos de formación de los educandos, el desarrollo institucional y además brinda apoyo en la investigación pedagógica. Lo que reafirma lo expuesto por Rocío Polaina al argumentar que la Educación Artística permite sentir, explorar, conocer y transformar la realidad a la vez que facilita el desarrollo armónico de las cualidades humanas.

De esta manera se reconoce la Educación Artística como un elemento vital de la formación académica que reciben los estudiantes no solo para su desarrollo intelectual; si no para sus habilidades y su adaptación dentro de una cultura. La presencia del Arte en la educación favorece la comprensión y expresión de la belleza.<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> POLANÍA, Rocío. *La necesidad del arte en la educación*. Pág. 57.

Esto se manifiesta de manera favorable. Puesto que donde se encuentre un docente de artes, la percepción y el contexto educativo obtiene transformaciones evidentes ya que el área de artes aporta y garantiza la participación de los estudiantes al ser una asignatura novedosa y creativa.

### **8.2.2 Aporte de los licenciados de arte al cambio educativo y cultural de la institución donde labora**

Lo referente al aporte que hace el licenciado de artes en los procesos formativos, los directivos reconocen que estos aportan elementos indispensables para el proceso formativo del educando, como es la transformación social, herramientas pedagógicas, libre esparcimiento y el desarrollo de la sensibilidad en lo estético y lo creativo. Como estipula el ministerio de Educación Nacional en decreto 2566 de 2003 artículo 1, parágrafo 10 “El desarrollo de las competencias requeridas para la intervención social y la gestión cultural”.<sup>62</sup>

Indica que el docente de artes esta aportando procesos curriculares para la transformación de pensamientos, comportamientos y conductas, así como coadyuvar a la prevención de factores de riesgo (por ejemplo, la explotación laboral infantil) que se pueden evidenciar en el municipio donde labora.

### **8.2.3 Aporte de los licenciados de arte al cambio educativo y cultural de los municipios**

Es evidente que los egresados del departamento de artes, como lo indica los directivos de las instituciones educativas objetos de estudio, realizan actividades complementarias que aportan a la comunidad grandes elementos para rescatar y afianzar en los niños la cultura y las tradiciones inmersas en su contexto, logrando así, la participación comunitaria y de las entidades públicas locales. Si se toma el concepto de cultura formulado por la UNESCO en 1982 lo cual dice:

---

<sup>62</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. . Resolución numero 3456... Pág. 52.

“La cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ello engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.<sup>63</sup>

Lo que posibilita dar una mirada más holística del trabajo realizado por el docente de artes en la comunidad en la que labora, en la búsqueda de transformar realidades y pensamientos del contexto y mejorar la calidad de vida de las personas que se benefician de esta.

#### **8.2.4 Modo de elegir al licenciado de artes que va a ser contratado dentro de la institución**

Se observa que los licenciados en artes son contratados por la secretaria departamental de cultura, siendo esta dependencia la autoridad competente para tal fin.

Lo que indica que los directivos de las instituciones educativas simplemente cumplen un papel de receptor, supervisor y administrador de la función que realizan los docentes.

Cabe señalar que este tipo de selección no es realizada de forma coherente ya que muchos de los egresados del departamento de artes además de impartir la asignatura de educación artística deben orientar otras asignaturas que no le corresponden; ya que no se realiza un nombramiento claro de la asignatura que se debe enseñar. La Secretaria de Educación no garantiza una forma de contratación clara y elige el personal de forma irresponsable al enviar personas no calificadas a desarrollar áreas de conocimiento en las que no se han formado.

---

<sup>63</sup> RUIZ SOLORZANO, Jaime y POLANIA, Rocío de las Mercedes. *Participativa del desarrollo cultural. Módulo de Gestión Cultural*. Pág. 39

### **8.2.5 Importancia del título universitario**

Con relación a el profesionalismo de los educadores de artes, es indudable que para las directivas de las instituciones educativas es indispensable la formación profesional que garantice un trabajo teórico-practico con argumentos y soporte desde lo que se plantea en la educación superior; ya que estos tienen una visión mas amplia de los conocimientos curriculares y pedagógicos que deben tener en cuenta en la formación de los educandos. Teniendo en cuenta que el 25 de febrero de 1988 el ICFES junto con la Universidad Surcolombiana firman el acuerdo No. 0012 en el que

“la participación del ICFES, profesores de la universidad surcolombiana expertos en currículo y pedagogía y los profesores de la escuela de artes, se definieron los planes y programas académicos que luego fueron aprobados por el consejo superior de la universidad e inician las labores académicas a partir del segundo periodo de 1989, el ICFES otorga la licencia de funcionamiento para los tres programas mediante el acuerdo 150 de 1989 para las licenciaturas de artes visuales, música y arte escénico”<sup>64</sup>

Lo que indica que es indispensable que para acceder a un cargo de docente y de formación pedagógica tener un título que lo acredite como licenciado.

### **8.2.6 Importancia del historial académico a la hora de contratar un licenciado en artes**

Lo referente a este punto se observa que para las directivas académicas no es necesario que el licenciado de artes presente su historial académico como referente para ser contratado dentro de la institución educativa.

---

<sup>64</sup> DEPARTAMENTO DE ARTES. *Antecedentes Históricos*. Pág. 25.

Suponiendo que la secretaria departamental es la encargada de este proceso y es quien debe verificar y realizar la incorporación y selección. Aunque algunos de estos directivos manifiestan estar de acuerdo con tener en cuenta este aspecto a la hora de una contratación. Con el fin de conocer mas a fondo el proceso de formación del docente.

### **8.2.7 Exigencia de experiencia laboral al licenciado en artes para vincularse a la institución oficial y no oficial**

Para las directivas de las instituciones educativas es necesario que los profesionales en artes que se vinculen a la entidad educativa tengan experiencia laboral por lo menos de 6 meses. Esto quiere decir que para el directivo es indispensable que el licenciado haya tenido una previa experiencia en el manejo de grupos y afianzamiento de sus conocimientos al contexto regional.

Por su parte el departamento de artes de la Universidad Surcolombiana contribuye con estos procesos ya que dentro del plan curricular hay prácticas pedagógicas que sirven como experiencia para que el egresado salga con un bagaje de su trabajo práctico en el campo laboral.

### **8.2.8 Exigencia de estudios de postgrado al licenciado de artes para vincularse a las instituciones estatales y/o privadas**

Es importante observar que para los directivos no es indispensable la continuación de estudios de posgrados en los docentes de artes por diferentes elementos como lo es que la Secretaria Departamental no toma como requisito este hecho; reconoce que los ingresos de los docentes no garantizan el desarrollo de estas actividades.

Por otro lado son pocas las oportunidades en el Departamento del Huila de continuar con estudios por la falta de ofertas de postgrado en el área de artes. Si se toma en cuenta lo expuesto anteriormente no hay garantías que contribuyan al afianzamiento de estas actividades.

### **8.2.9 Importancia de los reconocimientos obtenidos por el licenciado de artes**

Es importante manifestar que la mayoría de los directivos encuestados no les parece indispensable que el licenciado de artes tenga algún tipo de reconocimiento.

Una de las causas que puede llevar a concluir; es que la función que cumple el licenciado de artes va encaminada la docencia y es en el aula donde se debe garantizar el buen desempeño laboral tomando el reconocimiento como algo más personal. Otra de las razones se manifestaría en el hecho de que la Secretaria Departamental no toma esto encuesta a la hora que escoger licenciados, por tal razón las directivas no lo ven importante y lo pasan a un segundo plano.

Por otro lado algunos de los directivos indicaron que si debería ser importante algún tipo de reconocimiento: social, medallas, premios y difusión en medios de comunicación ya que esto posibilita corroborar la función que desempeña el docente dentro de la institución educativa.

### **8.2.10 Importancia de la realización de producción intelectual del licenciado de artes para su vinculación a la institución estatal y/o privada**

Como se mencionó anteriormente para las directivas tanto los reconocimientos como la producción intelectual no son un elemento indispensable para el funcionamiento normal del licenciado en su desempeño como docente. Lo que

lleva a verificar que desde el punto de vista de las directivas, que las actividades complementarias del docente, van mas ligadas al desarrollo de actividades comunitarias, de participación ciudadana y de afianzamiento de las creencias culturales de las localidad. Así como contribuir con el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y didácticos para la formación del educando.

### **8.2.11 Tipo de vinculación laboral del licenciado de artes**

Como lo manifiestan las directivas, los licenciados en artes se encuentran vinculados por medio de una contratación laboral desde estos tres tipos de vinculación laboral.

**Contrato de relación laboral:** Tiene por objeto que el trabajador adquiera la formación teórica y práctica necesaria para el desempeño adecuado de un oficio o de un puesto de trabajo que requiera un determinado nivel de cualificación.

Debe dedicarse a la formación teórica del trabajador un mínimo del 15 % de la jornada máxima prevista en el convenio colectivo, o en su defecto, de la jornada máxima legal. Respetando este límite, los convenios colectivos podrán establecer el tiempo dedicado a la formación teórica y su distribución.

Cuando el trabajador contratado no haya finalizado los ciclos educativos comprendidos en la escolaridad obligatoria, la formación teórica tendrá por objeto inmediato completar esta educación.

Por su parte, se entenderá cumplido el requisito de formación teórica cuando el trabajador acredite, mediante certificación de la Administración Pública competente, que ha realizado un curso de formación profesional ocupacional adecuado al oficio o puesto de trabajo objeto del contrato.<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA. *El contrato de trabajo y sus tipos*.  
[www.iabogado.com/es/guialegal/guialegar.cfm](http://www.iabogado.com/es/guialegal/guialegar.cfm) . consultado 4 de mayo de 2008.

**Contrato de Prestación de Servicios:** Es una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades desarrolladas con la administración o funcionamiento de una entidad pública pero tratándose de personas naturales, sólo puede suscribirse en el evento que tales actividades no puedan ser cumplidas por los servidores públicos que laboran en esa entidad o en caso que para su cumplimiento se requieran conocimientos especializados con los que no cuentan tales servidores. Se trata de un acto reglado, cuya suscripción debe responder a la necesidad de la administración y a la imposibilidad de satisfacer esa necesidad con el personal que labora en la entidad pública respectiva pues si esto es posible o si en tal personal concurre la formación especializada que se requiere para atender tal necesidad, no hay lugar a su suscripción. El contrato de prestación de servicios es un contrato estatal que tiene como objeto una obligación de hacer, que se caracteriza por la autonomía e independencia del contratista, que tiene una vigencia temporal y que no genera prestaciones sociales por tratarse de un contrato estatal y no de una relación laboral.<sup>66</sup>

**Contrato Indefinido:** Es aquel que se concierta sin establecer límites de tiempo en la prestación de los servicios, en cuanto a la duración del contrato.

Su formalización puede ser verbal o escrita, salvo los acogidos al programa público de fomento de la contratación indefinida, trabajadores con discapacidad, etc., u otros que estipulen la obligación de formalizarse por escrito. En todo caso, cualquiera de las partes podrá exigir que el contrato se formalice por escrito incluso durante el transcurso de la relación laboral.

Adquirirán la condición de fijos, cualquiera que haya sido la modalidad de su contratación”.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA. *Sentencia C-094/03 Contratación de Prestación de Servicios*. [www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co). . consultado 4 de mayo de 2008.

<sup>67</sup> MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. *Contrato indefinido*.

Como se puede ver los tipo de contratación obligan a las directivas y al departamento contar con personal profesional para el desarrollo de sus clases y la formación artística en las instituciones educativas de la zona centro del Departamento del Huila; a su vez se evidencia que se reconoce la formación de los egresados del departamento de artes de la Universidad Surcolombiana quienes cumplen con los requisitos estipulados por la ley.

#### **8.2.12 Intensidad horaria semanal dedicada por el licenciado de artes a la institución estatal y/o privada**

Con relación a la intensidad horaria del docente en artes, los directivos encuestados presentan incongruencia en sus opiniones; pues algunos afirman que cumplen con dos horas a la semana, otros entre 22 y 24 horas a la semana y algunos entre 12 y 6 horas semanales.

Esto indica que la pregunta no fue totalmente clara a la hora de ser argumentada o que por el contrario el directivo no conoce de forma real las horas semanales que debe proporcionar el licenciado de artes vinculado a su institución.

#### **8.2.13 Exigencia en la realización del planeamiento de funciones del licenciado de artes**

Se observa que para los directivos en su totalidad es imprescindible la creación de un plan de actividades durante el año electivo que cumpla con los requisitos exigidos por el ministerio de educación nacional en el Artículo 1. Aspectos curriculares. Los programas de formación académica de los profesionales en el campo de las artes propenderán por:

- 1.** La formación de un pensamiento reflexivo y crítico para la interpretación amplia del campo de conocimiento y de creación que les corresponde abordar y para el examen de las implicaciones culturales, sociales, estéticas, políticas y económicas del ejercicio de la profesión.
- 2.** El fortalecimiento de la vocación y el desarrollo de los talentos y habilidades artísticas de los estudiantes.
- 3.** El desarrollo de la sensibilidad y de la percepción que permiten la vivencia estética y la valoración e interpretación adecuadas de la creación artística.
- 4.** La apropiación de los fundamentos necesarios para reconocer los modos como la obra de arte ofrece nuevas formas de comprensión de la sociedad, de la cultura y de otros aspectos mínimos de la existencia humana.
- 5.** La apropiación de las herramientas necesarias para la creación, la recreación y la expresión artística y para proponer, a través de las prácticas artísticas, nuevas interpretaciones de la cultura y nuevas opciones vitales.
- 6.** La disposición a reconocer y apropiarse con conciencia crítica los aportes que para la comprensión del fenómeno artístico y para la práctica de la creación y recreación artística, puedan dar profesionales de otros campos y comunidades o personas con las cuales el artista establece vínculos en su trabajo creativo.
- 7.** El desarrollo de las competencias en lengua materna, y en un segundo idioma, que requiere la expresión y la amplia difusión de los puntos de vista y la apropiación de la riqueza disponible en otras lenguas y en otras culturas.
- 8.** La utilización adecuada de las estrategias comunicativas directas y mediatizadas tanto para desarrollar lenguajes artísticos, como para realizar tareas que puedan demandar la adquisición, apropiación y adaptación de información y tecnologías actualizadas.
- 9.** El desempeño ético y permanente cualificado y actualizado en los campos de trabajo propios del ejercicio profesional”.

**10.** El desarrollo de las competencias requeridas para la intervención social y la gestión cultural.”<sup>68</sup>

De esta manera se puede referir que el docente debe cumplir con un deber ser, un deber hacer y un deber saber que vaya encaminado a la ejecución de un proceso de aprendizaje eficiente en sus estudiantes.

#### **8.2.14 Aspectos relevantes en la evaluación del trabajo realizado por los licenciados de artes**

Si se tiene en cuenta las respuestas de los directivos encuestados con relación a la evaluación del desempeño laboral de los docentes de artes, en su mayoría utilizan la puntualidad, las buenas relaciones interpersonales como elementos indispensables para este proceso y una minoría reconoce que el proceso de planeación, el cumplimiento de indicadores y el número de proyectos realizados, hacen parte de los indicadores para evaluar el trabajo del docente. Lo que puede inferir que los directivos no tienen muy en cuenta aspectos fundamentales como son las competencias, el desarrollo de actividades complementarias, la planeación de actividades y los métodos utilizados para la ejecución de sus clases a la hora de evaluar el desempeño laboral del docente en artes.

#### **8.2.15 Evaluación del desempeño profesional de los licenciados de artes en las instituciones estatales y/o privadas.**

A la hora de evaluar la labor desempeñada por los licenciados de artes dentro de las instituciones educativas, las directivas concluyen que el trabajo que desarrollan es bueno ya que integran elementos pedagógicos, didácticos y alternativos que

---

<sup>68</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución número 3456. Pág. 53.

garantizan un proceso de enseñanza eficiente en las aulas de la institución. Lo que puede deducir que los egresados del Departamento de Artes adquieren una formación óptima para su buen desempeño, utilizando herramientas y habilidades inherentes en su trabajo.

Es necesario mencionar que los directivos presenta inconsistencia en sus opiniones con relación al desempeño laboral de los licenciados, puesto que en la pregunta anterior que indica cuales son los elementos utilizados para la evaluación del desempeño laboral de los docentes en artes se basan más en criterios de relaciones interpersonales, que en la formación y ejecución de sus actividades académicas, mientras que en este punto califican la buena labor profesional que están llevando a cabo los docentes en la institución educativa.

#### **8.2.16 Influencia de los egresados en los cambios institucionales**

Analizando los cambios que se han realizado en las instituciones educativas por lo docentes de arte, los directivos consideran que el desarrollo artístico, la definición de políticas culturales, el aumento en la dotación y la definición de políticas institucionales, se han visto optimadas durante el tiempo que el docente de artes se encuentra en su institución.

Con esto se concluye que el docente de artes realiza transformaciones en los espacios donde labora y que su labor como docente deja espacios abiertos en la parte artística dentro de los procesos de formación. Y cumple con las exigencias que le otorga el Ministerio de Educación Nacional en la resolución No. 3456 de 2006 articulo 1 párrafo 9, indica que “el desempeño ético y permanente cualificado y actualizado en los campos de trabajo propios y de ejercicio profesional”.<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución numero 3456. Pág. 53

### **8.2.17 Influencia en el rendimiento académico**

Los directivos encuestados consideran que el licenciado de artes vinculado a la institución si influye en el rendimiento académico de sus estudiantes por que los Motiva a tener agrado a las diferentes materias y actividades, a demás al desarrollo sus habilidades y destrezas a través de otros conocimientos.

Esto indica que la mayor parte de los directivos encuestados están satisfechos con el desarrollo del docente en sus clases, teniendo claro que dentro de las instituciones es importante que se imparta una buena Educación Artística y para esto es necesario tener claro que la Educación Artística se encarga de encaminar al alumno a aprender por medio del arte.

Si tenemos en cuenta que la Educación Artística, es una asignatura importante debido a que se adapta y estimula al educando, es un área utilizada por los docentes en la educación de los niños, es un área que desarrolla de una forma integral las habilidades de éstos; por esa razón, en la escuela los primeros acercamientos con el mundo del aprendizaje se lleva a cabo por medio de las practicas artísticas<sup>70</sup>.

Esto ratifica que esta asignatura influye en el rendimiento ya que garantiza un aprendizaje placentero al ser un área divertida y enriquecedora.

### **8.2.18 Influencia de los docentes de arte en la deserción de los estudiantes**

En su totalidad los directivos consultados opinan que la deserción escolar no se debe a problemas específicos del área de artes si no a otros inconvenientes como problemas económicos, sociales y familiares.

---

<sup>70</sup> AKOSCHKY, Judith y otras. *Arte y Escuela*. Editorial Paidós. Argentina, 1998. Pág. 25.

De esto se concluye que el área de artes no presenta problemas ni dificultades para que los estudiantes desistan en su estudio. Al igual que reafirma lo mencionado por los docentes de artes que fueron objeto de estudio y que a su vez confirman que la deserción escolar es una problemática social de carácter económico y relacional así como de concepciones erróneas en su entorno.

#### **8.2.19 Sugerencias al departamento de artes y la Universidad Surcolombiana para mejorar la calidad en la formación educativa de los estudiantes de pre-grado en el área de educación artística**

Los directivos de las instituciones educativas sugieren que para mejorar la calidad de la formación que se lleva a cabo con los estudiantes de licenciatura en artes se debe tener en cuenta una reestructuración en los métodos de enseñanza, que se aumente el número de egresados anualmente con el fin de que llenen las plazas y concienciar a la población de la importancia de las artes en el proceso formativo del educando.

Con relación a estas sugerencias es importante tenerlas en cuenta al momento de realizar una evaluación de los procesos curriculares que se llevan a cabo en la formación pedagógica de los estudiantes de licenciatura en artes, así como las actividades de divulgación y promoción del programa de licenciatura en artes.

#### **8.2.20 Frecuencia en que la institución ofrece capacitación**

Es evidente que hasta la fecha no se le da una total importancia a la capacitación permanente de los docentes en artes para afianzar y conocer nuevas técnicas, herramientas y métodos que fortalezcan su desempeño en el aula, pues los directivos reconocen que se realizan de manera esporádica y que en ocasiones no se ejecutan en su institución.

Con relación a este hecho se puede referir que hace falta más inversión por parte del estado para mejorar la calidad de la educación en el departamento; que va desde la actualización constante del docente en los procesos curriculares como el fortalecimiento de su área específica arte, literatura, matemáticas, etc.

### **8.3 DISCUSIÓN DE LOS PROFESORES DE OTRAS ÁREAS**

#### **8.3.1 Definición del profesor de artes**

Teniendo en cuenta que los licenciados de otras áreas encuestados consideran que el egresado de artes es un profesor, pedagogo, el que orienta las clases de Educación Artística, realiza las actividades culturales, decora el colegio con murales, pinturas y carteleras.

Se puede inferir que los docentes de artes el que debe hacer todas las actividades del colegio y que algunas no hacen parte de la labor que debe realizar, convirtiéndose en el todero de la institución, sin reconocerse como educador Artístico si no como un docente mas.

#### **8.3.2 Importancia de la vinculación de los licenciados de artes en la institución**

Los licenciados de otras áreas opinan que si es importante la vinculación de los egresados de artes en la institución donde laboran ya que reconocen que estos son primordiales dentro de la institución debida a que contribuyen con la formación pedagógica , dentro de los procesos de afianzamiento en los educandos.

Como se indica en puntos anteriores, los directivos y los profesores de otras áreas consideran que la función que cumple el docente de artes es positiva y están conformes con la vinculación de este dentro de la institución educativa donde laboran.

Esto corrobora que los procesos que lleva acabo dentro del plantel si son bien recibidos y están bajo constante observación por sus compañeros de trabajo.

### **8.3.3 Contribución de la labor profesional de los licenciados de artes al cambio educativo y cultural de la institución y del municipio.**

Se observa que docente de otras áreas manifiestan que el egresado de artes contribuye a positivamente con los procesos culturales de la comunidad a la que pertenece y labora; debido a que el profesor de artes es un guía del el campo artístico transformando el pensamiento de los educandos y el medio en donde se desenvuelven, favoreciendo esto a la comunidad, brindándole herramientas fundamentales para el desarrollo cultural del municipio.

Al respecto, Garnerd manifiesta que: “seria conveniente que se le empezara a inculcar el conocimiento conceptual y formal acerca de las artes. Además que adquieran competencias en la producción artística, mediante la contemplación, la comprensión del proceso artístico y sobre las tradiciones históricas, filosóficos y culturales”.<sup>71</sup>

### **8.3.4 Importancia de la pedagogía, metodología o didáctica dentro de la clase de artes**

Teniendo en cuenta que los profesores de otras áreas manifestaron que es importante tener en cuenta la pedagogía, la didáctica y la metodología en una clase de artes ya que estas tres herramientas son indispensables a la hora de realizar una clase.

---

<sup>71</sup> GARNERD, Howard. *Educación artística y desarrollo Humano*. Pág. 57

Es necesario manifestar que el Departamento de Artes brinda estas herramientas indispensables debido a que cuando se constituyeron en primera instancia las licenciaturas de arte escénico, música y visuales; el ICFES, los profesores de la Universidad Surcolombiana expertos en currículo y pedagogía y los profesores de la escuela de artes definieron los planes y programas académicos.<sup>72</sup> Esto indica que los procesos educativos brindados al docente de artes por la Universidad Surcolombiana están acreditados por especialistas en educación y Arte, para el desenvolvimiento de estos tres factores en las instituciones educativas donde laboran.

### **8.3.5 Cantidad de licenciados de artes que deben estar vinculados a las instituciones educativas**

Como se puede evidenciar, los profesores de otras áreas indicaron que debería tener vinculados en su institución entre dos y tres docentes de artes ya que argumentan que brindan mayor calidad educativa, además la institución tendría un docente por cada área (música, visuales etc.) manifiestan además que habría un mejor equipo de trabajo buscando el bienestar de la comunidad educativa.

Esto manifiesta la necesidad de contar con más docentes especialistas en el área de artes, ya que evidencia la falta de una buena formación de los educandos en esta área, al no contar con personal idóneo. Se puede observar que en muchas instituciones educativas esta carga académica la asumen docentes no calificados ni competentes; por tal razón los encuestados opinan que esta área debe tener el reconocimiento que se merece como cualquier otra asignatura.

---

<sup>72</sup> DEPARTAMENTO DE ARTES. *Antecedentes Históricos*. Pág. 25.

### **8.3.6 Importancia de las clase de artes dentro de la institución**

Los encuestados manifiestan que el área de educación artística si es importante dentro de la institución debido a que desarrolla habilidades dentro de su formación integral, al argumentar que el educando adquiere destrezas (motrices, corporales, cognitivas etc.) Fundamentales en su vida; según Ander Egg, en su libro un Puente entra la Escuela y la Vida; indica que dentro de estos procesos de formación que desarrolla la Educación Artística desde muy temprana edad contribuyen con el afianzamiento del aprendizaje-enseñanza que requieren los estudiantes,<sup>73</sup> Ratificando aun más que la asignatura de educación artística es fundamental dentro de la formación de los educandos.

### **8.3.7 Grados que deben desarrollar la educación artística**

Los egresados de otras áreas manifestaron que la asignatura de educación artística debería desarrollarse desde los grados comprendidos entre primero a grado once con el fin de llevar un proceso de aprendizaje constante para obtener un proceso de enseñanza constante, a través de la educación básica y media.

Una educación que empiece desde muy temprana edad como lo afirma Piaget al manifestar que el desarrollo del niño se divide en varias partes, en el primer año de vida los individuos adquiere una gran cantidad de conocimiento en virtud de sus interacciones con los objetos físicos y con otras personas. También comienzan a comprender el comportamiento predecible de los objetos en el entorno, las motivaciones y las intenciones de las demás personas. Esta comprensión se le denomina conocimiento intuitivo. Durante el segundo año de vida empiezan a utilizar y a dominar la mayoría de los sistemas simbólicos

---

<sup>73</sup> ANDER EGG, Ezequiel. *Un Puente entre la escuela y la vida*. Pág.57.

ampliamente disponibles de su cultura, a este conocimiento se le denomina conocimiento simbólico de primer orden. Tras estos años empiezan a dar señales de que desean emplear diversas clases de sistemas rotacionales. La cuarta forma de conocimiento es el dominio de diversos conceptos, principios y cuerpos formales de saber.

A este conocimiento se le denomina disciplinario formal. Además aparece una quinta forma de conocimiento denominada conocimiento especializado, que incluye multitud de juegos, actividades que van desde el nivel novato hasta el de maestro.<sup>74</sup> Siendo el arte un elemento vital dentro de todo este proceso de formación en esta medida se puede evidenciar que la Educación Artística se debe efectuar desde los primeros grados.

Por otro lado, se puede evidenciar que el aprendizaje por medio de el arte se pueden realizar desde los primeros o incluso en el vientre materno, por medio de la música, el “Efecto Mozart”. Según algunos científicos, el efecto Mozart tiene grandes beneficios sobre el ser humano, como ayudar a desarrollar la inteligencia de los niños, atenuar los efectos de algunas determinadas enfermedades como el alzhéimer, etc. Todo escuchando la música de este gran compositor.

Desde el año 1993 se han hecho varios experimentos para demostrar que la audición de la música de Mozart tiene importantes beneficios para el organismo. Aunque el efecto no es duradero, escuchar a Mozart durante unos minutos provoca un aumento del rendimiento intelectual, o al menos así lo constataron los investigadores del Centro Neurobiológico del Aprendizaje y la Memoria de la Universidad de California.

---

<sup>74</sup> GARNERD, Howard. *Educación artística y desarrollo Humano*. Pág. 56.

Con algunas enfermedades, la música de Mozart hace maravillas, llegando a tener unas mejorías temporales. Para los niños entre 3 y 12 años representa mejorar la capacidad de razonamiento. El efecto Mozart no incide en otras aptitudes como la memoria, la fluidez verbal o la atención.

Los investigadores trataron de definir las características de la música de Mozart comparándola con otros tipos como la música de relajación, e intentaron explicar fisiológicamente el efecto Mozart.

La primera explicación que dieron era que había similitud entre la música y la actividad en cuanto a frecuencias de activación y sus cambios espacio-temporales, otra explicación fue que la música de Mozart, puede ser capaz de activar áreas del cerebro que otros tipos de música no pueden activar, esta última explicación provenía de las pruebas que realizaron y que demostraban que la música de Mozart activaba las áreas del cerebro relacionadas con las emociones, las auditivas (como algunos otros tipos de música) y además la coordinación motora y la visión.<sup>75</sup>

Se han hecho todo tipo de pruebas, incluso con ratas, las audiciones, mejoraban las capacidades de aprendizaje de éstas.

En EEUU se expandieron por completo los beneficios de estas audiciones llegando incluso los políticos a contemplar la compra de cd's de Mozart para las guarderías y centros educativos, se llegó a hacer obligatoria la audición de la música clásica en los más pequeños.

La música de Mozart tiene, entre otros, los siguientes efectos positivos: el desarrollo de habilidades para la lectura y la escritura, desarrollo del lenguaje verbal, desarrollo de habilidades matemáticas, desarrollo de la capacidad de

---

<sup>75</sup> EFECTO MOZART. 2007.

recordar y memorizar.<sup>76</sup> Como se puede evidenciar, la educación artística entonces contribuye de una forma integral los procesos de aprendizaje constituyendo una herramienta vital dentro de la formación de un niño.

### **8.3.8 Acceso del licenciado de artes a los implementos o materiales de la institución**

A la hora de manifestar la disponibilidad que tiene la institución educativa a la hora de tener acceso el docente de artes a los implementos o materiales que tiene la entidad educativa, algunos encuestados manifestaron que “sí” se facilitaba ya que estas herramientas se encuentran disponibles para el trabajo que se desarrolla con los estudiantes.

Otro tanto argumento que “no tenían fácil acceso” debido a que la institución en muchas ocasiones no cuenta con materiales suficientes para el desarrollo de las actividades.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de instituciones públicas no cuenta con elementos y materiales suficientes para el desarrollo de la clase de educación artística. Esto puede indicar que no hay inversión ni apoyo económico por parte de los dirigentes gubernamentales en lo que respecta a la educación, ya que los pocos materiales que suministran a estas entidades están asignados para otras asignaturas, debido a que la educación artística aun se observa como una clase de relleno y no se le da la importancia que corresponde por parte del gobierno.

---

<sup>76</sup> Nota de Rosina Uriarte: los expertos en el "Efecto Mozart", tras haber realizado diversos estudios y pruebas con niños y jóvenes, se muestran de acuerdo en afirmar que es la *sonata para dos pianos K448* de W. A. Mozart la pieza ideal para el aprovechamiento de dicho efecto.

### **8.3.9 Apoyo de los docentes de otras áreas al licenciado de artes**

Los docentes de otras áreas resaltan que el apoyo brindado al profesor de artes es muy favorable debido a que respetan su labor en la formación de los educandos en la institución.

Se puede observar que dentro del entorno laboral el docente de artes a la hora de trabajar y realizar sus funciones, los compañeros de trabajo responden favorablemente, ya que valoran y reconocen el trabajo que realiza este interesándose por este saber específico, su comprensión y desenvolvimiento a la hora de organizar las diferentes actividades educativas, dentro de la institución. Contribuyendo de manera positiva al entorno laboral y al intercambio de conocimientos entre compañeros de trabajo.

### **8.3.10 Apoyo o vinculación a un proyecto artístico institucional**

Con relación al apoyo que les brindan los licenciados de otras asignaturas a los profesores de arte, manifiestan que si han vinculado o han colaborado con algún evento en la institución, manifestándose en mayor proporción con las fiestas folclóricas de San Pedro.

“Recordemos que el San Pedro, se celebraba cada 29 de junio en el casco urbano del poblado del Departamento del Huila en Colombia y se caracterizaba por la cabalgata, la descavesadura de gallo, la vara de premio, la pólvora, aguardiente y música con la banda de viento. La segunda etapa de las fiestas San Pedrinas surge a partir de 1952; se celebró en las antiguas instalaciones del club social con una animada fiesta, donde se presentó en sociedad un conjunto de rajaleñas. Sin embargo los primeros indicios de la fiesta se remontan a 1956, donde se organizó el primer desfile típico por las calles de la ciudad.

Todos estos antecedentes, dieron pie a aprobar la Ordenanza 064 (27 de diciembre de 1960). Ordenando a la dirección de Turismo la organización del Reinado del Bambuco, abrir concursos con premios a los mejores conjuntos musicales, danzas folclóricas, carrozas, así como autorizando a la Licorera y al fisco departamental a cubrir los gastos de la organización de la fiesta y los de las candidatas participantes en el Reinado.

El 7 de diciembre de 1959 la asamblea Departamental del Huila aprobó la Ordenanza No.44. Por la cual se fomenta el Festival Típico del Huila y se crea la Junta Folclórica Departamental. Así como autorizando a la Licorera y al fisco departamental a cubrir los gastos de la organización de la fiesta y los de las candidatas participantes en el Reinado.

El Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor es considerado por la Red Nacional de Festivales Folclóricos de Colombia como uno de los mejores organizados, al que solamente pueden asistir grupos de reconocida trayectoria artística. Para el Departamento de Huila y para Colombia, es de vital importancia continuar realizando el Festival, que además de mostrar nuestra región como creadora de manifestaciones culturales, hacen que el huilense se sienta orgulloso de su tierra y se comprometa cada vez más con ella”.<sup>77</sup>

Lo que indica que los docentes de otras asignaturas se vinculan de cierta forma en los procesos culturales que realiza el docente de arte con el fin de destacar valores culturales, además de resaltar algún tipo de integración entre compañeros de trabajo y educandos.

---

<sup>77</sup> SAN PEDRO EN EL HUILA: <http://fiestasdc.blogcindario.com/2007/11/00002-fiestas-de-san-juan-y-san-pedro.html>. consultado 6 de mayo de 2008

Por otro lado algunos de los encuestados manifestaron que no se han vinculado a algún tipo de proyecto ya que en la institución donde labora no existen proyectos que puedan formalizar una integración, un socialización de conocimientos específicos; lo que puede deducir que aunque no existen proyectos, no descartarían la posibilidad de participar en algún evento si se tuviera dentro de la institución educativa.

### **8.3.11 Apoyo económico recibido para realizar actividades o festivales culturales**

Los docentes de otras áreas opinaron que el apoyo económico para la realización de actividades o festividades educativas no es bueno ya que la institución no cuenta con fondos suficientes para llevarlas a cabo. De lo anterior se concluye que el licenciado de artes no recibe apoyo económico debido al poco presupuesto con que cuenta la institución educativa y argumenta que para recibir algo de apoyo económico, el licenciado de artes debe realizar gestión a través de proyectos culturales y/o artísticos hacia la institución, en la cual labora.

Por otro lado algunos de los encuestados argumentaron que si reciben algún tipo de apoyo para estos eventos ya que es importante para la institución desarrollar estas actividades. Esto arguye que los eventos culturales se deben tener en cuenta ya que hacen parte de la formación de los estudiantes al interactuar en otros medios e integran a la comunidad estudiantes y profesorado en la difusión de estos procesos pedagógicos.

### **8.3.12 Equidad en el apoyo recibido entre licenciados de artes y profesores de otras áreas**

Teniendo en cuenta que los docentes de otras áreas indican que los profesores de artes si reciben equitativamente apoyo por parte la institución a la hora

realizar alguna actividad debido a la importancia del arte en la comunidad educativa; algunos encuestados argumentaron que no eran equitativos a la hora de necesitar algún tipo de ayuda económica ya que se tiene prioridad en otras materias.

Se puede observar que los docentes de artes tienen algún tipo de soporte por parte de las directivas educativas pero estas deben tener un soporte pedagógico bien estructurado, y que contribuya con los procesos de formación y de afianzamiento en los estudiantes.

En algunas entidades educativas se puede observar que la asignatura de artes sigue siendo un área poco valorada ya que desconocen la importancia de esta área o sencillamente no les interesa.

### **8.3.13 Desempeño del licenciado de artes dentro de la institución educativa.**

Teniendo en cuenta que los docentes de otras áreas opinaron que la función del docente de artes es buena, muy buena y excelente; ya que este contribuye positivamente en los procesos de aprendizaje, en el entorno sociocultural de sus estudiantes, busca herramientas innovadoras en el ejercicio de sus funciones laborales. Dentro de estas funciones educativas, nos damos cuenta que la formación artística que esta impartiendo el docente de artes es favorable, ya que existe un reconocimiento explícito por parte de sus compañeros de trabajo en la realización de su labor; confirmando que el desempeño educativo que realiza el Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana garantiza una buena formación en sus egresados.

### **8.3.14 Nivel de satisfacción laboral de profesores de otras áreas hacia el licenciado de artes**

Observando que el nivel de satisfacción que los encuestados manifiestan a la hora de calificar la labor profesional del egresado, manifiestan que este realiza una buena función en el desarrollo de sus actividades curriculares debido a que es una persona competente y especialista en su área realizando su trabajo de una forma responsable y se compromete con su labor.

Analizando esto, se tiene establecido que el docente de artes un ser comprometido con el ejercicio de sus funciones, y tiene claro que su desempeño y la preparación que posee contribuyen y aporta herramientas pedagógicas en la formación de sus estudiantes; esto se evidencia en la buena aceptación que posee por parte de sus compañeros de actividad docente, reestableciendo credibilidad por el ejercicio de su profesión y de la asignatura de artística que ejerce en la institución educativa donde labora.

### **8.3.15 Profesor de artes o artista**

Teniendo en cuenta que los docentes de otras áreas argumentaron que el personal que se vincule dentro de la institución educativa debe ser docente ya que este tiene establecido parámetros y formación pedagógica que es indispensable a la hora de trabajar como pedagogo en una institución educativa y además los conocimientos específicos del Arte.

Esto indica que debe haber una verdadera Educación Artística dentro del proceso de formación de los docentes de artes ya que es indispensable para el trabajo que se desarrolla con los estudiantes porque se tiene fundamentos teóricos necesarios a la hora de impartir algún tipo de conocimiento; porque sin una

buenas bases teóricas con respecto a las estrategias pedagógicas para la enseñanza, los saberes específicos no podrían llegar de forma clara a los educandos que son los principales protagonistas en este orden de ideas.

### **8.3.16 Influencia de los egresados en los cambios institucionales**

Analizando las encuestas realizadas a los profesores de otras áreas opinan que los profesores de arte han influido en cambios institucionales, definición de políticas institucionales y culturales ya que hay un verdadero desarrollo artístico dentro del contexto sociocultural.

De lo cual se concluye que el docente de Artes contribuye con los cambios institucionales mejorando la calidad educativa en la institución; brindándoles mejores oportunidades a los educandos que le guste el Arte; aumenta el nivel de eventos dentro y fuera de institución aportando socializaciones a nivel cultural y ampliando el pensamiento de estos; desarrolla y forma habilidades Artísticas que pueden continuar forjándose en la educación superior; abre la posibilidad de ocupar el tiempo libre en el desarrollo de un área específica en el Arte ampliando y transformando su pensamiento.

### **8.3.17 Rendimiento académico del estudiante**

Considerando las encuestas realizadas a los docentes de otras áreas, opina que el licenciado de arte si influye en el rendimiento académico de los estudiantes debido a que esta asignatura es innovadora; despierta con facilidad el interés de los estudiantes, por ser tan participativa y activa, desarrolla habilidades de una forma amena.

Con esto se concluye que el profesor de artes influye de forma positiva en el rendimiento académico de sus estudiantes, evidenciando una buena labor en el cumplimiento de su trabajo y el desarrollo pedagógica; además los conocimientos que transmite son acertados en los procesos de formación de los estudiantes.

Por otra parte algunos de los docentes de otras áreas argumentaron que el docente de artes no influye de forma considerable en rendimiento de sus estudiantes ya que opina que los estudiantes rinden por su propio esfuerzo y el profesor no tiene nada que ver en este proceso, reconociendo así que la educación artística no genera cambios de pensamiento en los estudiantes.

### **8.3.18 Deserción de los estudiantes en la institución**

Analizando las encuestas realizadas a los docentes de otras concluyeron que la deserción de los estudiantes no se debe al bajo rendimiento en el área de educación artística.; por el contrario se debe a otros factores de tipo económico, familiar y social que poseen los estudiantes en su contexto.

Manifestando así que la labor del docente de artes es favorable dentro de la institución. La educación artística es una asignatura agradable y bien recibida, debido a que conglomera finitas posibilidades dentro del desarrollo de la educación, y debe ser una herramienta prioritaria dentro de este proceso educativo en los niños (as) y jóvenes, ya que esta Educación Artística contribuye al desarrollo mental y corporal integral dentro del aprendizaje de los estudiantes. Es decir que, “la Educación Artística constituye un componente irrenunciable de la educación que debe ponerse al alcance de todos”.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> AKOSCHKY Judith y otras. *Arte y escuela* Pág. 59.

### **8.3.19 Aportes o sugerencias para el licenciado de artes**

Los docentes de otras áreas manifestaron dentro de los aportes que le sugieren al licenciado de artes, desarrolle proyectos hacia la comunidad, gestione recursos y continúe con su proceso de formación, debido a que estas son las falencias más características que los encuestados observan dentro la labor y el desempeño que realiza sus compañeros de trabajo.

Cabe resaltar que el docente de artes debe tener estos elementos manifestados, en cuenta ya que son indispensables para continuar con su formación, debido a que el campo artístico requiere de constante actualización por ser una área de muy ilustrada y manejada dentro de las nuevas concepciones curriculares, en las escuelas de todo el mundo.

Como lo afirma Antonio Stalin García R. en su artículo Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Artística, en el cual argumenta que “según educadores latinoamericanos del arte: Jesualdo (Pedagogía de la Expresión), Luís F. Iglesias ( Didáctica de la libre Expresión) y las hermanas Cossetini; se pueden sintetizar las que pueden ser las capacidades que se estimulan desde la Educación Artística, entendidas como las actitudes y aptitudes que el arte favorece en el desarrollo total del ser humano y que son en conjunto: sensitivas, cognitivas, creativas y prácticas.

### **8.3.20 Importancia de la enseñanza de otras áreas por medio del arte**

Si se tiene en cuenta que todos los encuestados manifestaron que la enseñanza de otras asignaturas por medio de las artes es importante debido a que las prácticas artísticas contribuyen y pueden aportar herramientas pedagógicas en el ejercicio de las funciones de todas las áreas que comprende la educación en las

instituciones educativas, esto se puede llevar acabo ya que dentro de formación artística, existe una modalidad llamada educación por el arte que viene siendo la vinculación o el apoyo de los saberes artísticos en la enseñanza de cualquier saber. El egresado de artes, se encuentra capacitado para contribuir y ayudar en estos procesos formativos a los docentes de otras áreas ya que en su formación académica recibió estos conocimientos.

### **8.3.21 Enseñanza de otras áreas a través del arte**

Analizando que los docentes de otras áreas manifestaron que en algunas ocasiones utilizan el arte para enseñar su asignatura ya que le brinda herramientas de apoyo a la hora de impartir sus clases, asegurando una enseñanza amena y creativa, lo que indica que a la hora de dictar su área específica, es una de las formas más completas y divertidas para que el estudiante aprenda fácilmente. “arte es una actividad dinámica y unificadora con un rol potencialmente vital en la educación de nuestro niños”.<sup>79</sup>

Por otro lado ciertos encuestados infieren que las practicas artísticas no han sido utilizadas por estos; evidenciando que no han encontrado en el arte una herramienta necesaria para afianzar su asignatura o sencillamente porque no tiene conocimientos sobre este.

### **8.3.22 Disponibilidad para recibir formación sobre lenguajes artísticos para impartir el área específica**

Los docentes de otras áreas, manifiestan su disponibilidad por recibir formación sobre los lenguajes artísticos con el fin de implementarlos en sus clases ya que

---

<sup>79</sup> LOWENFELD, Victor- BRITTAIN, W. Lambert. Desarrollo de la capacidad creadora. Pág. 35.

consideran que las practicas artísticas son bien recibidas por sus estudiantes al convertirse el arte en un área participativa y innovadora.

Es importante que dentro de la escuela se impartan estas practicas educativas y artísticas debido a que esta se encarga de encaminar al alumno ha aprender y afianzar cualquier tipo de conocimiento por medio del arte teniendo en cuenta que esta herramienta de enseñanza valora tanto el proceso como el resultado, a la hora de establecer parámetros en la aprehensión de conocimientos de los educandos en la institución educativa.

## 9. CONCLUSIONES

Al terminar el proceso de discriminación de los instrumentos de investigación, se encontró, que los egresados de los diferentes programas de Artes de la universidad Surcolombiana han continuado con procesos de formación y cualificación artística- pedagógica profesional, ya que un gran porcentaje de la población analizada se ha interesado en realizar, talleres, diplomados y especializaciones; finalmente se detecto que una tercera parte no se ha interesado por continuar realizando procesos de formación y actualización académica.

Otro de los puntos indagaba sobre el nivel de satisfacción personal de los egresados con su carrera, a lo cual se encontró que estos si se sienten satisfechos con su realización laboral como profesionales de las artes, por que consideran que la carrera les ofreció las estructuras pedagógicas necesarias para su buen desempeño en la labor docente. Además han sido, en su mayoría reconocidos y exaltados en las instituciones donde se desempeñan profesionalmente como excelentes trabajadores.

En lo referente al estado laboral en el que se encuentran los egresados de las licenciaturas del Departamento de Artes se concluye que una gran mayoría se encuentra laborando con el sector publico, así lo ratifica el 93% de los entrevistados, el 7% restante trabaja con entidades privadas.

Un segundo punto indica que el campo de acción laboral de los egresados del programa de artes es la docencia, y un mediano porcentaje labora en el campo de su área artística específica (gestión cultural, canto, escultura, instrumentista,

cerámica, pintura, escénicas), es necesario aclarar que la mayoría de los docentes alterna su labor pedagógica con su quehacer artístico particular.

Por otro lado las condiciones en las que desempeñan su labor como docentes son precarias debido a que muchas de estas instituciones no cuentan con los requerimientos mínimos necesarios para realizar una clase de artes, se suma a esto, que gran parte de los docentes no se desempeñan solo como profesores en el área de su especialidad (artes), sino que además deben laborar como docentes de todas las áreas correspondientes a la educación básica primaria y media (matemáticas, sociales, biología, educación física, etc.)

En lo referente a la demanda de profesionales de artes de la Universidad Surcolombiana en las instituciones educativas de los municipios de la zona centro del Departamento del Huila, es positiva, ya que los directivos y docentes de otras áreas a los que se encuestaron, expresaron satisfacción con respecto a la labor que ejercen estos y sugirieron que cada institución educativa debería tener dos o más docentes de artes, ya que estos poseen conocimientos indispensables en la formación del educando y en algunos casos pueden suplir ciertas necesidades que los estudiantes tengan y la institución en general.

De igual manera, los aportes y contribuciones que han realizado los egresados de artes han sido favorables y de gran importancia para la transformación de la práctica educativa y cultural del Departamento del Huila, debido al trabajo desarrollado por estos y contribuido de manera positiva en la reelaboración de políticas educativas y culturales internas de cada institución y/o municipio. Así mismo los docentes de Artes han participado en algunos proyectos innovadores y creativos como en el caso del Parque Arqueológico Botánico; es un proyecto que trata de rescatar los restos de flora que se encuentran en el Municipio de Garzón donde se lleva a cabo su realización junto con los educandos. Sin embargo siguen

existiendo falencias dentro de campo investigativo por parte de los docentes de arte ya que son muy pocos los egresados que desarrollan esta actividad.

En cuanto a los Profesores de otras áreas estos opinan que la contribución al cambio educativo y cultura de la institución se debe a que los egresados se integran como institución y como comunidad ya que imparten un beneficio sociocultural y desarrollan diferentes actividades artísticas.

Cabe resaltar que, los Licenciados de Educación Artística reclaman la falta de apoyo Estatal y recursos económicos con el fin de garantizar una mejor formación dentro de las instituciones donde laboran.

Es importante manifestar que los egresados desean pertenecer a una asociación de egresados del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana porque se pueden generar recursos a través de éste para el mejoramiento de la cultura, compartir experiencias, estar al tanto de los eventos que se realicen, promover manifestaciones artísticas y hacer proyectos para la comunidad.

## 10. RECOMENDACIONES

En primera medida se recomienda que este tipo de investigaciones sigan llevándose a cabo, por medio de los semilleros de investigación, y realizando macroproyectos que abarquen y reconozcan todo el trabajo educativo y cultural que se realiza por parte de los egresados.

Por otro lado estos docentes argumentan la necesidad de estar vinculados con el programa de Artes de la Universidad Surcolombiana debido a que con este tipo de investigaciones se reconocen y se observan las contribuciones que los egresados de artes están realizando en el Departamento del Huila.

Es de suma importancia manifestar que el egresado de artes de la universidad Surcolombiana sugiere al Departamento de Artes continúe elaborando la base de datos para la consolidación de una asociación de egresados con el fin de tener un vinculo directo entre egresados, estudiantes y docentes.

Cabe resaltar que debe continuar con la fase siguiente de esta investigación, y conocer sobre el impacto educativo y cultural de estos egresados, en las demás zonas del Departamento de Huila donde no se ha desarrollado aun.

Debe tenerse en cuenta que el programa de artes haga una difusión mas clara sobre la nueva licenciatura que actualmente se brinda en la Universidad Surcolombiana, ya que muchos de los egresados desconocen los nuevos lineamientos curriculares del pregrado en Educación Artística de las cuales ya existen muchos egresados.

Es fundamental que el Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana gestione propuestas y recursos para brindar una mayor cobertura a la hora de realizar estudios de postgrado (diplomados, talleres, seminarios etc.). Ya que los egresados exponen la necesidad de continuar preparándose en los diferentes campos específicos del arte y pedagógicos que ejerce en su desempeño laboral.

Implementar estrategias para que el educando se interese aun mas por el campo investigativo, en razón a que es una herramienta indispensable que exigen los nuevos campos laborales en donde se van a desempeñar los futuros licenciados en Educación Artística.

## **FUENTES DE CONSULTA**

ALCALDIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

### **FOMICULTURA**

Fondo Mixto De Cultura Del Huila. Listado de talleristas de los municipios de la zona centro del departamento del Huila. Neiva 2007

HEMEROTECA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Antecedentes al trabajo de grado. Neiva, 2007.

OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Listado de egresados de las licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes Visuales y Educación Artística. Neiva, 2007.

### **SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE HUILA.**

Listado de los docentes en el área de artes de la zona centro del departamento. Neiva 2007.

### **DEPARTAMENTO DE ARTES.**

Biblioteca especializada del programa de artes de la Universidad Surcolombiana.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS:

- ACHA, Juan. *El consumo artístico y sus efectos*. México, Editorial. Trillas. 1988.
- ADORNO, Theodor y otro. *La sociedad. Lecciones de sociología*. Editorial Proteo Buenos Aires, 1969.
- AKOSCHKY, Judith y otras. *Artes y escuela*. Editorial Paidós. Argentina, 1998.
- CIRIGLIANO, Gustavo. *Filosofía de la educación*. Editorial Paidós. 1986
- LOWENFELD, Victor y BRITTAIN, W. Lambert. *Desarrollo de la capacidad creadora*. Segunda Edición. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1980.
- MARTINEZ, Germán y otros. *Filosofía 6 grado, perspectiva latinoamericana*. Cuarta edición. Editorial: El Búho. Bogotá, 1987
- MARX, Carlos. *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*. Santiago de Chile. Editorial. Austral. 1960
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Lineamientos curriculares de educación artística*. Bogotá, 2000.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Ley general de educación*. Ed. MOMO Ediciones. Bogotá, 1991.
- READ, Herbert. *Educación por el arte*. Barcelona, Editorial Paidós, 1986.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Constitución política de Colombia*. Editorial LESI. Bogotá, 1991.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Ministerio de Educación Nacional. Resolución número 3456 de 2003. Decreto 2566, 2003.*
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. *Invitación a la Estética*. México, Editorial. Grijalbo. 1992.

## **MONOGRAFIAS**

- DE LA PUERTA CANO, Indira; FALLA ALMARIO, Marco Antonio; RODRÍGUEZ LARRAHONDO, Malka Lorena. *Situación laboral del egresado del programa de Lenguas Modernas de la USCO y su aceptación por parte de la comunidad educativa a través de su desempeño profesional en el huila*. Universidad Surcolombiana. Neiva, 1998
- MONTAÑA RODRÍGUEZ, Joaquín; RUEDA RAMÍREZ, Humberto. *Seguimiento De Los Egresados De Contaduría Publicada*. Universidad Surcolombiana. Neiva, 2002.

## **TESIS**

- ALMARIO ARDILA, Geidy Lorena. Impacto de los egresados de las Licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural de la zona urbana del Municipio de Neiva. ,2006.
- GARCÍA SEFAIR, Eveelin y PUENTES PALOMINO, Paola. Impacto de los egresados de las Licenciaturas en Música, Arte Escénico, Artes visuales y Educación Artística de la Universidad Surcolombiana en el contexto educativo y cultural de la zona norte del Departamento del Huila (Tello, Baraya, Colombia, Aipe, Villavieja y Fortalecillas). Universidad Surcolombiana. Neiva, 2007.

## **ARTICULOS**

- REVISTA ENTORNOS. Investigación, Características de la expresión creadora de los estudiantes de artes en la universidad Surcolombiana. Editorial Universidad Surcolombiana, 2008
- POLANÍA, Rocío. La necesidad del arte en la educación. Neiva, Edición ligera e inédita. Universidad Surcolombiana, 2008.
- RUIZ SOLORZANO, Jaime y POLANIA, Rocío de las Mercedes. DIPLOMADO EN PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO CULTURAL. Módulo de Gestión Cultural. Neiva, 2001.

## PAGINAS INTERNET

- UNESCO. *Conferencia Mundial Sobre Educación Artística*. Lisboa, 2006.  
[www.unesco.org/culture/lea](http://www.unesco.org/culture/lea).
- MINISTERIO DE CULTURA. *Información de Gestores e Instituciones Culturales del Huila*. Neiva, 2006.  
[www.mincultura.com.co](http://www.mincultura.com.co)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Lineamientos curriculares de la educación artística*. 2008  
[www.eduteka.org/pdfdir/MENLineamientosArtistica.pdf](http://www.eduteka.org/pdfdir/MENLineamientosArtistica.pdf)
- GARNERD, Howard. *Educación artística y desarrollo Humano*. Paidós ibérica. 1994.  
[html.rincondelvago.com/educacion-artistica-y-desarrollo-humano\\_howard-gardner.htm](http://html.rincondelvago.com/educacion-artistica-y-desarrollo-humano_howard-gardner.htm)
- ANDER EGG, Ezequiel. *Un Puente entre la escuela y la vida*.  
[www.sepbcgs.gob.mx/comunicación/Noticiaseducación/Noticias2007/escuvida](http://www.sepbcgs.gob.mx/comunicación/Noticiaseducación/Noticias2007/escuvida)
- GARCIA RIOS, Antonio Stalin. *Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Artística* .2005  
[redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/874/87400207.pdf](http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/874/87400207.pdf).
- UNESCO 1982. *Definición de cultura*.  
[www.unesco.org/cultura/lea](http://www.unesco.org/cultura/lea)

- REPUBLICA DE COLOMBIA. *El contrato de trabajo y sus tipos*.  
[www.iabogado.com/es/guialegal/guialegar.cfm](http://www.iabogado.com/es/guialegal/guialegar.cfm) .
- REPUBLICA DE COLOMBIA. *Sentencia C-094/03 Contratación de Prestación de Servicios*. 2008  
[www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co).
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. *Contrato indefinido*.  
[www.mtas.es/guia/texto/guia\\_4\\_11\\_1.htm](http://www.mtas.es/guia/texto/guia_4_11_1.htm) .
- EFECTO MOZART. 2007  
<http://estimulacionydesarrollo.blogspot.com/2007/03/el-efecto-mozart.html>
- SAN PEDRO EN EL HUILA. 2006.  
<http://fiestasdc.blogcindario.com/2007/11/00002-fiestas-de-san-juan-y-san-pedro.html>.

## ANEXOS

### ANEXO 1. ENCUESTA A EGRESADOS

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **TEL:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_  
**INSTITUCION** \_\_\_\_\_ **CARGO:** \_\_\_\_\_

**1. ¿Cual es el titulo que le otorgo la Universidad Surcolombiana?**

Licenciado en Música \_\_\_\_\_ Licenciado en Artes Visuales \_\_\_\_\_  
Licenciado en Arte Escénico \_\_\_\_\_ Licenciado en Educación Artística \_\_\_\_\_

**2. ¿Se siente satisfecho con la formación recibida?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**3. ¿Se siente satisfecho con su labor como profesional de la Educación Artística?**

**(Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística).**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por  
qué? \_\_\_\_\_

**4. ¿Cual es su campo de acción laboral actualmente?**

\_\_\_\_\_

Docente\_\_\_\_\_ Cantante\_\_\_\_\_ Instrumentista\_\_\_\_\_

Compositor\_\_\_\_\_

Investigación\_\_\_\_\_ Teatrista\_\_\_\_\_ Ceramista\_\_\_\_\_ Gestor Cultural\_\_\_\_\_

Pintor\_\_\_\_\_ Historiador\_\_\_\_\_ Diseñador Grafico\_\_\_\_\_

Curador\_\_\_\_\_

Escultor\_\_\_ Dramaturgo\_\_\_ Bailarín (Moderna) \_\_\_ Bailarín (Folclórica) \_\_\_\_\_

Bailarín (Contemporánea) \_\_\_\_\_ Director Académico\_\_\_\_\_

Otro ¿Cuál?\_\_\_\_\_

**5. ¿En que tipo de institución Educativa y/o cultural trabaja?**

Publica\_\_\_\_\_ Privada\_\_\_\_\_

ONG\_\_\_\_\_ Talleres\_\_\_\_\_ Fondo Mixto\_\_\_\_\_ Corporación \_\_\_\_\_

Instituciones Educativas\_\_\_\_\_ Banda Sinfónica \_\_\_\_\_ Universidad \_\_\_\_\_

Secretaria de Cultura Departamental y Municipal\_\_\_\_\_

**6. La remuneración que recibe por el ejercicio de su trabajo esta entre:**

1y2 salarios mínimos\_\_\_\_\_ 3y4 Salarios Mínimos \_\_\_\_\_

5y6 Salarios Mínimos\_\_\_\_\_ 7y8 Salarios Mínimos\_\_\_\_\_

Más de 8 Salarios Mínimos\_\_\_\_\_

**7. ¿La remuneración que recibe satisface sus necesidades económicas?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**8. ¿Ha realizado algún tipo de estudio después de egresar de la universidad?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Talleres\_\_\_\_\_ Diplomados \_\_\_\_\_ Especialización\_\_\_\_\_Maestría \_\_\_\_\_  
Doctorado\_\_\_\_\_ PhD\_\_\_\_\_

**9. ¿Que aportes o sugerencias puede dar usted como egresado al Departamento de Artes y la Universidad Surcolombiana?**

- a) \_\_\_\_\_  
b) \_\_\_\_\_  
c) \_\_\_\_\_

**10. ¿Que le gustaría que el Departamento de Artes y la Universidad Surcolombiana ofreciera en estudios de Postgrados? ¿En que área?**

Diplomados\_\_\_\_\_ Especialización\_\_\_\_\_ Maestría\_\_\_\_\_ Doctorado\_\_\_\_\_  
PhD\_\_\_\_\_  
Area\_\_\_\_\_

**11. ¿Ha participado en eventos académicos o de formación artística Regionales, Nacionales e Internacionales?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Regional\_\_\_\_\_ Nacional\_\_\_\_\_ Internacional\_\_\_\_\_  
Cual \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**12. ¿Ha sido usted merecedor de algún tipo de reconocimiento?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Laboral\_\_\_\_\_ Familiar\_\_\_\_\_  
Profesional \_\_\_\_\_  
Premios\_\_\_\_\_ Medallas\_\_\_\_\_ Entrevistas en medios de  
comunicación \_\_\_\_\_  
Otro\_\_\_\_\_ Cual \_\_\_\_\_

**13. ¿Ha participado en algún tipo de investigación?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Artículo \_\_\_\_\_ Revista \_\_\_\_\_ Libro \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

Cual \_\_\_\_\_

Título de la Publicación: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**14. ¿Ha participado en algún proyecto de investigación?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Cual \_\_\_\_\_

Título de la investigación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**15. Como docente y/o artista ha influido en cambios institucionales tales como:**

Aumento de la dotación \_\_\_\_\_

Desarrollo artístico \_\_\_\_\_

Definición de políticas institucionales \_\_\_\_\_

Definición y desarrollo de políticas culturales \_\_\_\_\_

**16. Como licenciado vinculado a la institución influye en el rendimiento académico de los estudiantes:**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Porque \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**17. en su opinión, la deserción de los estudiantes de la institución se debe a:**

Dificultades en el área y/o formación artística \_\_\_\_\_

Cuales\_\_\_\_\_

Bajo rendimiento académico en otras áreas\_\_\_\_\_

Problemas sociales\_\_\_\_\_

Problemas económicos\_\_\_\_\_

Problemas familiares\_\_\_\_\_

**18. ¿Cree usted que la labor que usted hace sirve de aporte a la educación y/o a la cultura del Departamento?**

Si \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

Por qué\_\_\_\_\_

**19. ¿Cree usted que el apoyo estatal hacia el arte es suficiente para desarrollar el arte, la cultura y la educación artística en el Departamento?**

Si \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

Por qué\_\_\_\_\_

**20. ¿Ha participado en algún movimiento de artista o grupo con el fin de mejorar el estado del arte y la cultura en el Departamento?**

Si \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

Cual\_\_\_\_\_

**21. ¿Le gustaría ser participe de una asociación de egresados del Departamento de Artes de la Universidad Surcolombiana?**

Si \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

Por

qué\_\_\_\_\_

## ANEXO 2: ENCUESTA A DIRECTIVOS

NOMBRE: \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_  
INSTITUCION \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_

1. ¿Cree usted que es importante la vinculación de los licenciados en artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística), en esta institución?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

---

2. ¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los licenciados de artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) de la Universidad Surcolombiana, contribuye positivamente al cambio educativo y cultural de su institución?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

---

3. ¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los licenciados de artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) de la Universidad Surcolombiana, contribuye positivamente al cambio educativo y cultural de su municipio?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

**4. ¿De que manera usted elige el Licenciado de Artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) que va a ser contratado en esta institución?**

Entrevista \_\_\_\_\_ Aplicación de test \_\_\_\_\_ Recomendaciones profesionales \_\_\_\_\_  
Recomendaciones políticas \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

**5. ¿Es primordial que el personal vinculado a esta entidad posea título universitario?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**6. ¿A la hora de contratar un Licenciado en Artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) tiene en cuenta el historial académico de esta?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**7. ¿Es requisito laboral en su institución que el candidato para desempeñarse en área artística tenga experiencia laboral? Cuanto tiempo?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3 meses \_\_\_\_\_ 6 meses \_\_\_\_\_ 1 año \_\_\_\_\_ 2 años \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_

**8. ¿Deben tener estudios de postgrados los licenciados en artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) vinculados a esta institución?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

**9. ¿Es importante que el Licenciado en Artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) vinculado a esta institución tenga algún tipo de reconocimiento?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Laboral \_\_\_\_\_ social \_\_\_\_\_

Premios \_\_\_\_\_ Medallas \_\_\_\_\_ Entrevistas en Medios de comunicación \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_

Cual \_\_\_\_\_

**10. ¿Es importante que el Licenciado en Artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) vinculado a esta institución haya realizado algún tipo de producción intelectual?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Libros \_\_\_\_\_ Audiciones \_\_\_\_\_ Presentaciones \_\_\_\_\_ Exposiciones \_\_\_\_\_

**11. El tipo de vinculación laboral del Licenciado de artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) en su institución es:**

Contrato de relación laboral \_\_\_\_\_ Contrato de prestación de servicios \_\_\_\_\_

Contrato 3 meses \_\_\_\_\_ Contrato 6 meses \_\_\_\_\_ Contrato 1 año \_\_\_\_\_

Contrato 3 años \_\_\_\_\_ Contrato indefinido \_\_\_\_\_

**12. ¿Cual es la intensidad horaria semanal que debe dedicar el Licenciado de artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) en su institución?**

2 horas \_\_\_\_\_ 4 horas \_\_\_\_\_ 6 horas \_\_\_\_\_ 8 horas \_\_\_\_\_ Mas \_\_\_\_\_

**13. ¿El Licenciado de artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) vinculado a esta institución debe realizar planeamiento de sus funciones?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Que tipo de Planeamiento \_\_\_\_\_

**14. ¿Que aspectos tienen en cuenta a la hora de evaluar el trabajo realizado del Licenciado de artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística)?**

Cumplimiento de indicadores \_\_\_\_\_ Número de proyectos realizados \_\_\_\_\_

Puntualidad \_\_\_\_\_ Relaciones interpersonales \_\_\_\_\_ Actualización \_\_\_\_\_

Colaboración \_\_\_\_\_ Proceso de planeación \_\_\_\_\_ Propuestas de mejoramientos \_\_\_\_\_

**15. ¿De tener vinculados Licenciado de artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) como evalúa su desempeño profesional?**

Excelente \_\_\_\_\_ Muy bueno \_\_\_\_\_ Bueno \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_

Deficiente \_\_\_\_\_

Por favor ofrezca tres razones:

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

**16. los docentes de las licenciaturas en educación artística han influido en cambios institucionales como**

Aumento de dotación \_\_\_\_\_

Desarrollo artístico \_\_\_\_\_

Definición de políticas institucionales \_\_\_\_\_

Definición y desarrollo de políticas culturales \_\_\_\_\_

**17. El licenciado de artes vinculado a la institución influye en el rendimiento académico de los estudiantes?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Porque \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**18. en su opinión la deserción de los estudiantes de la institución se debe a:**

Dificultades en el área y/o formación artística \_\_\_\_\_

Cuales \_\_\_\_\_

Bajo rendimiento académico en otras áreas \_\_\_\_\_

Problemas sociales \_\_\_\_\_

Problemas económicos \_\_\_\_\_

Problemas familiares \_\_\_\_\_ **19. ¿Que sugerencias puede aportar usted**

**al Departamento de artes y la Universidad Surcolombiana para mejorar la calidad en la formación educativa de los estudiantes de pregrado en el área de Educación Artística?**

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

**20. ¿La entidad que usted representa ofrece algún tipo de capacitación administrativa, educativa y/o artística al Licenciado de artes (Licenciatura en Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Educación Artística) vinculado? Con que frecuencia?.**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_ cual \_\_\_\_\_

Semanal \_\_\_\_\_ Trimestral \_\_\_\_\_ Semestral \_\_\_\_\_ Anual \_\_\_\_\_

### ANEXO 3: ENCUESTA A PROFESORES DE OTRAS ÁREAS

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **TEL:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_  
**INSTITUCION** \_\_\_\_\_ **CARGO:** \_\_\_\_\_

**1. ¿Cree usted que el profesor de artes es...?**

Pedagogo \_\_\_\_\_

Profesor \_\_\_\_\_

El que dicta las clases de educación artística \_\_\_\_\_

El que realiza las actividades culturales dentro de la institución \_\_\_\_\_

El que decora el colegio a través de murales, pinturas y carteleras \_\_\_\_\_

El que hace carteleras para las demás asignaturas \_\_\_\_\_

Todas las anteriores \_\_\_\_\_

**2. ¿Cree usted que es importante la vinculación de los licenciados en arte (Licenciado en música, artes visuales, arte escénico, Educación Artística) en esta institución?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

**3. ¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los licenciados de artes (Licenciado en música, artes visuales, arte escénico, Educación Artística) de la universidad Surcolombiana contribuye positivamente al cambio educativo y cultural de su institución?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

**4 ¿Cree usted que el trabajo desarrollado por los licenciados de artes (Licenciado en música, artes visuales, arte escénico, Educación Artística) de la universidad Surcolombiana contribuye positivamente al cambio educativo y cultural de su municipio?.**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**5. ¿Cree usted importante la pedagogía, metodología o didáctica dentro de la clase de artes?**

Pedagogía \_\_\_\_\_ Metodología \_\_\_\_\_ Didáctica \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**6. ¿Cuántos profesores de artes cree usted que deben estar vinculados a una institución educativa?**

\_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**7. ¿La clase de artes es importante dentro de la institución o hace parte de una clase de relleno?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**8. ¿En una institución educativa que grados deben desarrollar el área de Educación Artística?**

1° - 5° \_\_\_\_\_ 5° - 11° \_\_\_\_\_ 3° - 9° \_\_\_\_\_

9° - 11° \_\_\_\_\_ 1° - 11° \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**9. ¿Cuando se trata de implementos o materiales de la institución educativa el profesor de artes tiene fácil acceso?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**10. ¿Usted como docente apoya el trabajo dentro y fuera de la institución del profesor de artes?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**11. ¿Alguna vez a apoyado o se ha vinculado a un proyecto artístico institucional?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Cuál? \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**12. ¿Los profesores de Educación Artística reciben apoyo económico de la institución para realizar actividades o festivales culturales?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

**13. ¿El apoyo recibido es el mismo que recibe cualquier otro docente de otra área?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

**14. ¿Cree usted que la función a desempeñar del profesor de artes dentro de la institución es...?**

Excelente \_\_\_\_\_ Muy buena \_\_\_\_\_ Buena \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Mala \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

**15. ¿Se siente satisfecho (a) con la labor profesional del profesor de artes dentro de la institución?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

**16. ¿Según usted para enseñar artes el personal que va a vincularse a la institución debe ser profesor de artes o artista?**

Profesor de artes \_\_\_\_\_ Artista \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_

**17. los docentes de las licenciaturas en educación artística han influido en cambios institucionales como:**

Aumento de dotación \_\_\_\_\_

Desarrollo artístico \_\_\_\_\_

Definición de políticas institucionales \_\_\_\_\_

Definición y desarrollo de políticas culturales \_\_\_\_\_

**18. El licenciado de artes vinculado a la institución influye en el rendimiento académico de los estudiantes?**

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**19. en su opinión la deserción de los estudiantes de la institución se debe a:**

Dificultades en el área y/o formación artística \_\_\_\_\_

Cuales \_\_\_\_\_

Bajo rendimiento académico en otras áreas \_\_\_\_\_

Problemas sociales \_\_\_\_\_

Problemas económicos \_\_\_\_\_

Problemas familiares \_\_\_\_\_

**20. ¿Que aportes o sugerencias podría dar usted al profesor de artes como compañero de trabajo?**

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

c. \_\_\_\_\_

**21. Cree usted importante la enseñanza de otras áreas por medio del arte?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**22. ¿ha enseñado su área específica a través del arte?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**23. ¿Estaría dispuesto a recibir formación sobre los lenguajes artísticos para desarrollar aprendizajes del saber que usted imparte?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**ANEXO 4:  
DISEÑO METODOLÓGICO**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>SUBCATEGORIAS</b>	<b>FUENTES</b>	<b>TÈCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>Satisfacción Profesional</b>	Desempeño en el campo de formación.	Egresados de los programas de arte de la USCO.	Encuesta	Cuestionario
	Satisfacción con la remuneración. Reconocimiento familiar. Reconocimiento social. Reconocimiento profesional	Entidad por la cuál fue otorgado. Entidad por la cuál fue otorgado.	Encuesta  Encuesta  Análisis documental	Cuestionario    Ficha de análisis documental.
<b>Cualificación Personal</b>	Niveles de educación de postgrado.	Egresados de los programas de arte de la USCO.	Encuesta	Cuestionario
	Participación en	Instituciones	Encuesta	Cuestionario



	<p>eventos educativos y/o culturales a nivel regional, nacional e internacionales.</p> <p>Publicaciones realizadas</p> <p>Instituciones educativas y culturales</p>	<p>de arte de la USCO.</p> <p>Instituciones programadoras de eventos.</p> <p>Impresos</p> <p>Directores y coordinadores</p>	<p>Análisis documental</p> <p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p>	<p>Ficha de análisis documental.</p> <p>Cuestionario</p>
<p><b>Percepción de profesores de otras áreas del ámbito, sobre el desempeño de los egresados de artes de la Universidad Surcolombiana</b></p>	<p>Reconocimiento por parte de profesores de otras áreas.</p> <p>Nivel de apoyo de profesores de otras áreas hacia el licenciado de artes.</p>	<p>Instituciones Educativas y ONG</p> <p>Profesores de otras áreas</p>	<p>Encuesta</p>	<p>Cuestionario</p>

**ANEXO: 5****DIRECTORIO DE LOS EGRESADOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>LICENCIADO EN</b>
YENNY PATRICIA GUILOMBO	CACHAGA	GIGANTE	3118753639	VISUALES
EDGAR MUÑOZ TRUJILLO	JORGE VILLAMIL ORTEGA	GIGANTE	3138406722	VISUALES
MARTHA SOFIA REPISO	DIVINO SALVADOR	ALTAMIRA	3134388715	ESCENICO
CESAR MAGANDHI TRUJILLO	DIVINO SALVADOR SEDE SAN CARLOS	ALTAMIRA	8302654	MUSICA
MARIA CRISTINA FLOREZ	EL DIVINO SALVADOR	ALTAMIRA	3132456744	VISUALES
NOHORA CONSTANSA SALAZAR	ANTONIO RICAUTE SEDE RURAL	TARQUI	8329098	MUSICA
JOSUE FERNANDO BARRETO	PRADERA SEDE RURAL	TARQUI	8329489	MUSICA
YOLANDA ARISTIZABAL	SIMON BOLIVAR	GARZON	3174849522	VISUALES
HARLEY NUÑEZ CASTILLO	COLEGIO COOPERATIVO LA PRESENTACION	GARZON	3168229758	VISUALES
ANCIZAR MEDINA	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PITAL	3167889348	VISUALES
YENNY LISBEY BAUTISTA	ALTO HORIZONTE	SUAZA	3133976682	ESCENICO
SANDRA LILIANA ZAMBRA	GALLARDO SUAZA	SUAZA	3143954824	ESCENICO
AIDEE ESQUIVEL SANCHEZ	SAN LORENZO	SUAZA	8746775	ESCENICO
BLANCA CECILIA MASMELA	SAN JOSE DE LLANITOS	ACEVEDO	3107814285	VISUALES
FABIOLA HUERTAS FORERO	SAN JOSE DE LLANITOS	ACEVEDO	3125878132	ESCENICO